



**CONCEJO MUNICIPAL**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 98**  
**13 DE AGOSTO DEL 2019**

En San Bernardo, a 13 de agosto del año dos mil diez y nueve, siendo las 10:11 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 98, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS  
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA  
SR. ROBERTO SOTO FERRADA  
SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS  
SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ  
SR. JAVIER GAETE GODOY  
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO  
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA  
SR. LEONEL CÁDIZ SOTO  
SR. RICARDO RENCORET KLEIN

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Órdenes Rojas.

**TABLA**

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 94
- 2.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:
  - a) Organización No Gubernamental de Desarrollo Corporación de Educación y Salud para el Síndrome de Down, por un monto de \$ 5.000.000.- como aporte para financiar programa durante el presente año denominado. “Promover el Desarrollo Integral de las Personas con Síndrome de Down con el fin de mejorar su calidad de vida y las de su familia”
  - b) Centro de Desarrollo Social Carvallo, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar actividades en el mes de agosto y diciembre de 2019 para 350 niños para las fiestas del Día del Niño y Navidad.
  - c) Asociación de Montepiadas Ferroviarias San Bernardo, por un monto de \$ 180.000.- como aporte para financiar entrega de chalecos a diferentes colegios para niños en situación de vulnerabilidad.
  - d) Cruz Roja Chilena Filial San Bernardo, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar gastos operacionales de la filial San Bernardo.

- 3.- Presentación Protocolo de Acuerdo, entre el Ministerio de Obras Públicas, Municipalidades de San Bernardo y Buin y Sindicatos de Areneros Artesanales de las Comunas de San Bernardo y Buin.

Expone Director de Obras Municipales Sr. Cristopher Karamanoff Olguín

- 4.- Aprobación modificación de objetivos de subvención, otorgada al “Club de Adulto Mayor Andén del Recuerdo”, adoptado en Sesión Ordinaria N° 83, de fecha 12 de marzo de 2019, cuyo objetivo era financiar: “Viaje de las socias y socios del club en el tren del recuerdo para conocer la Quinta Región”, en el sentido de incluir como gasto, además de la movilización, el almuerzo. Según Oficio Interno N° 424, de fecha 05 de agosto de 2019, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

- 5.- Aprobación del Convenio de Implementación Programa Recuperación de Barrio Andes II, Sector 2, se adjunta convenio, según Oficio Interno N° 638, de fecha 09 de agosto de 2019, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 6.- Aprobación de los costos operacionales y mantención de proyecto presentado a Intendencia, en el marco del Plan de Recuperación de Espacios Públicos. Alma Activa 2:

- a) Villa Los Misioneros, ubicada en calle Genau entre calle Vicente Huidobro y Los Suspiros. Por un monto de \$ 3.455.691.- Anual, según Oficio Interno N° 639, de fecha 09 de agosto de 2019, de la Secretaría Comunal de Planificación.  
b) Villa Río Maipo frente a lote 3, por un monto de \$ 5.226.123.-

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 7.- Aprobación adjudicación Propuestas Públicas:

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- a) Construcción Sede Social Los Conquistadores, ID 2342-28-LE, al oferente Also Servicios de Ingeniería Limitada, por un monto total de \$ 39.588.868.- IVA incluido y con un plazo de ejecución de 60 días corridos.  
b) Concesión de Estacionamiento en Calles de la Zona Centro de la Comuna de San Bernardo, Aplicando Sistema de Control de Tiempo de Uso, ID 2342-27-LQ19, al oferente Estacionar S.A. El Plazo de duración de la concesión será de 3 años, No renovable, constados desde el Acta de Inicio del Servicio y de acuerdo a los valores ofertados en el Formato N° 4 y Formato N° 5 que se detallan a continuación:

El acuerdo debe ser adoptado por los tercios del H. Concejo Municipal

#### FORMATO N° 4

Categoría de la Calle	N° de Cupos de Estacionamientos Autorizados	Derecho por Cupos de Estacionamientos Autorizados (Concesionario) Mensual	Total Derecho por Cupos de Estacionamientos Autorizados (Concesionario) Mensual
-----------------------	---	---	---

<b>Calle A</b>	320	0.37 UTM	118.4 UTM
<b>Calle B</b>	165	0.15 UTM	24.75 UTM
<b>TOTAL</b>	<b>485</b>		<b>143,15 UTM</b>

**VALOR A CANCELAR POR EL CONCESIONARIO MENSUALMENTE**

<b>OFERTA POR LA CONCESIÓN DE 485 ESTACIONAMIENTOS</b>	280 UTM
--	---------

**FORMATO N° 5**

<b>FRACCION DE TIEMPO</b>	<b>Valor Neto en UTM</b>	<b>Valor en UTM con Impuesto Incluido</b>	<b>Valor en \$</b>
Valor por minuto	0,00027421	0,00032631	16
Valor total por hora	0,01645265	0,01957865	960

- 8.- Aprobación de Costos de Operación y Mantenición del Proyecto “Conservación de Calzadas Zona 5 Sector Sur Poniente de la Comuna de San Bernardo” IDI 40004445, requisito indispensable para presentarlo al Gobierno Regional para obtención de admisibilidad de la iniciativa, los costos de mantención, anuales y evaluados a 10 años., según Oficio Interno N° 853, de fecha 01 de agosto de 2019, de la Dirección de Operaciones.

Se presentan los costos de mantención, anuales y evaluados a 10 años.

<b>INVERSION</b>	
Costo Obras Civiles	\$ 974.887.608.-
<b>Costo Total de Inversión</b>	<b>\$ 974.887.608.-</b>

<b>COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN</b>	<b>TOTAL ANUAL</b>
1,5% (de \$ \$ 974.887.608.-)	\$ 14.623.314.-

Expone Dirección de Operaciones.

- 9.- Aprobación otorgamientos de comodatos a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo de los inmuebles que a continuación se indican, por el período de 10 años con cláusula de renovación automática, según Oficio Interno N° 440, de la Dirección de Asesoría Jurídica:

- a) Avenida Chile N° 225: Fojas 5029 vuelta, N° 4067, correspondiente al año 2000.
- b) Pedro de Valdivia N° 208: Fojas 3029 vuelta, N° 3007, correspondiente al año 2000

c) Francisco Aranda N° 578: Fojas 3809 vuelta., N° 3151, correspondiente al año 1989

d) Avenida Padre Hurtado N° 24823: Fojas 850, N° 1527, correspondiente al año 1986

Expone Dirección de Asesoría Jurídica

- 10.- Presentación del Concejal Sr. Luis Navarro Ormeño, por su participación en el Seminario-Taller “La Reforma Educacional, Autoridades, Estructura y Traspasos”, impartido por el Centro de Gestión Pública (Consultora Alejandro Astete Gutiérrez E.I.R.L.), efectuado en la ciudad de Arica, entre los días 30, 31 de mayo y 01 de junio de 2019.

**SRA. NORA CUEVAS:** En nombre de Dios y la Patria se abre la sesión, vamos a dar una cordial bienvenida, tenemos mucho público presente, todos pueden tomar asiento, estamos, pareciera, con personas que tienen que ver con el río Maipo, cierto, están los sindicatos de arenero, pero tenemos la gran presencia también de los vecinos, y de manera muy importante está nuestra querida gobernadora, también presente, María José, vamos a alterar el punto de la tabla, de modo que podamos liberar un poquitito, lo que es el apremio, y el trabajo de la gobernadora, cierto, para ver el punto, ya que también hay varias personas que trabajan, y que nos están acompañando hoy día, esperando que hagamos la firma oficial de este documento, que es el protocolo del río Maipo, lo primeros sí, antes de empezar nuestro concejo, nuestra sesión ordinaria número noventa y ocho, vamos a comentar y agradecer a todos aquellos que fueron parte del día domingo, en la fiesta de los niños, que más que el día del niño, esta fiesta, cada día a ido tomando otros ribetes, se convirtió definitivamente en la fiesta más grande del país, agradecer a todos aquellos que por ley de donaciones, permiten que se haga esta fiesta, a la corporación cultural nuestra, que hace el trabajo de recaudar los fondos ante la ley, y al equipo de Relaciones Públicas, comandado por Juan Espinosa, cada uno de ellos puso su mayor esfuerzo, al equipo que trabaja días anteriores, embolsando las golosinas, que trabajaron también hasta altas horas de la madrugada, yo, con mucho cariño también, a los chicos de la Alcaldía, que son los más fieles colaboradores de esta Alcaldesa, en cuanto a la demanda, que tenemos que estar en todas partes, pero por sobre todo agradecer a esa comunidad que nos hace convertir en un día, que no tiene problemas, tiene puras alegrías, quisiera darle las gracias a cultura, por ejemplo, que tuvo un stand maravilloso, al colegio Instituto Domingo Eyzaguirre, que nos trajo estos animalitos medios exóticos, y que los niños tuvo la posibilidad de conectarse con el mundo animal, luego al stand ecológico y a las chicas del liceo, yo creo que Mariela, Amparo, fueron quienes acogieron la invitación de participar con creatividad en este día del niño, gracias, gracias por este esfuerzo maravilloso, gracias por lo que fue esta fiesta, que comenzó y terminó sin ningún problema, solo con alegría, solo con mucha gente, obviamente que no tuvimos delincuencia, no tuvimos más que gente que quería no subirse a un juego solamente, sino que oler los aromas de la naturaleza, o palpar, cierto, hacer uso de los sentidos con las plantas, y la verdad es que para mí siempre es tan satisfactorio llegar a estos diez años y que la prensa nos cubra como la fiesta más grande de Chile, así que muchas gracias, creo que está la OPD por acá, pero la concejala, pase la OPD, porque yo creo que, mira Pía, no quise decirlo yo, porque el PREVIENE, la OPD, la corporación de salud, la gente de salud se pasó, de verdad que los oficios, las profesiones estuvieron allí, la PDI, Bomberos con sus dos escalas telescópicas, mira, yo no sé, a Carabineros, la Defensa Civil, bueno, la corporación maravillosa, aquí están llegando todas las acuáticas, cierto, los cangrejos, las estrellitas de mar, están llegando todas nuestras funcionarias, profesionales de la OPD, que tienen un humor increíble, y que lograron captar lo más maravilloso que fue esta conexión con los niños, antes Pía le voy a la palabra a la concejala Jovanka Collao que me lo está pidiendo, ahora intervienes tú.

**SRA. JOVANKA COLLAO:** Gracias presidenta, buenos días a todos, principalmente al público que tenemos hoy día, que rico ver que esté lleno este auditorio, Alcaldesa, sin duda felicitar, siempre es muy bueno que le brindemos a la familia un espacio para distraerse, para divertirse, y sobre todo con los más pequeños que son la semilla y el futuro de nuestra sociedad, si tengo alguna duda, en el sentido Alcaldesa de la invitación de los stand a los concejales, porque a mí no me llegó ninguna, entonces me parece que es importante de que la gente sepa que esta celebración es de parte de la municipalidad completa, y no solamente de un sector, que en este caso no hay nada particular, ni personal, eso me gustaría verlo, porque para ver que también mis colegas lo sienten así, es importante para nosotros también estar presentes.

**SRA. NORA CUEVAS:** Yo quiero decirles a todos los concejales, que me preocupé especialmente, especialmente de la sensibilidad, ya que había tanto interés, porque las concejalas desde que son concejalas han querido hacer creatividad, me preocupe especialmente de enviarles ese mensaje, para que nadie, incluso me encontré con la concejala Soledad Pérez, le dije que el espacio de ella estaba listo, porque estaban los animalitos, ella estuvo en la fiesta, me dijo estoy tan cansada, me la encontré a las diez de la noche del día sábado trabajando intensamente con su asistente, me dijo sabes que ya no doy más, o sea para hacerme cargo del stand no podías, pero si estuviste, pero cada cual tenía la posibilidad.

**SRA. JOVANKA COLLAO:** Entonces, en ese sentido Alcaldesa, siguiendo por la misma línea para mí es súper importante, al igual que mis colegas, que todos tengamos esta oportunidad, con la misma fuerza, con el mismo cariño, porque en el fondo es el concejo completo, pero más que nada eso quería dejarlo, que quedara claro para la gente también, porque de repente muchas veces se puede confundir con una tendencia de un partido en específico, y acá tenemos todos los colores y usted lo sabe bien, que somos bastantes diversos, y es importante que estemos ahí, así que felicitar esta instancia, siempre es bueno estar con la familia y sobre todo con los más pequeños.

**SRA. NORA CUEVAS:** Sí, por eso mismo que se hizo esa invitación, para evitar el comentario, pero está con destino, ya, así que es importante, y se les entregó bastante, anticipadamente, por si requerían algo, bien, vamos entonces a darle la palabra a Mariela Araya, concejala.

**SRA. MARIELA ARAYA:** Buenos días, buenos día a todos los presentes, buenos días OPD, yo, de verdad, que bueno, porque cada uno tiene su diferente forma de ser, y de llevar un determinado trabajo, yo vibro con esta cuestión, de verdad, o sea, encuentro que debe ser por mi profesión, que uno de repente se siente más cercana a ciertas actividades, quiero destacar el trabajo de todos los funcionarios, de Comunicaciones, es un día súper estresante, donde a veces ocurren cosas, no sé, inesperadas, uno tiene que estar como con la contingencia de ese día, por espacios, por las colaciones, etcétera, pero en general se dio el compromiso de todos los funcionarios, esta es una fiesta que la lleva la OPD, porque se trata, es como una conmemoración de los derechos del niño, y uno de esos derechos es el derecho a la recreación y al esparcimiento, así que estamos súper bien, y cumpliendo con el objetivo de la fiesta, nada, agradecer, yo creo que, como dije, depende de la personalidad de cada uno de nosotros, o de los intereses, yo, la verdad es que me gusta participar en estas cosas, ando preguntando, digo quiero hacer esto ¿puede ser? ¿Puedo tener algún espacio? Pero también me consta que las puertas, o las posibilidades, están abiertas para quienes quisieran participar de la fiesta, algunos le pondrán más color, otros no tanto, la Amparo, yo siempre la vi, desde antes que yo fuera concejala, así, siempre preocupada de los huertos, pidiendo algo, a mí también, no sé, yo creo que es dependiendo de las ganas y el interés que uno también le ponga, a veces no hay que esperar tanto que te llegue, no sé, una invitación, porque si uno tiene el interés puede pedirlo, si a ninguno le van a decir no, tú tienes prohibido participar, usted no, no es así, nunca ha sido de ningún lado, entonces, bueno, más que nada, felicitar, OPD, a la doctora Lorna Suazo, que estaba ahí con sus fonendos, con su delantal, salud se pasó, los chiquillos del deporte, los niños estaban muy

contentos, sus papás también, y la seguridad maravilloso, así que una vez más Alcaldesa felicitarla por esta fiesta, la más grande de Chile.

**SRA. NORA CUEVAS:** Muchas gracias, Pía, Amparo.

**SRA. AMPARO GARCIA:** Bueno, yo primero, poner a la Pía y a la OPD en el centro de la plaza tiene un simbolismo, estaban en el centro de la plaza, porque esta fiesta se trataba de eso, agradecer a todas las líneas editoriales que trabajaron, porque aquí hubo una línea editorial que se trabajó en todos los departamentos que participaron, y cada departamento, desde el deporte hasta salud, los gremios de la feria, en fin, todo lo que, promoción de la salud, todo lo que participó tenía una línea editorial, que tenía que ver con los derechos de los niños, esto es un cambio cultural, somos un país que no tratamos bien a los niños, que tenemos cifras que son vergonzosas, y que toda esta actividad, a través de la pedagogía de la entretención, es que ponemos un tema, y ponemos el tema de que somos un país que abusa de los niños en distintas materias, desde los sexual hasta el trabajo, entonces, en ese contexto es que se realiza esta fiesta, y cada departamento aportó desde su naturaleza, y desde su genuina y legítima formación cómo ayudar en este cambio cultural del que estamos participando, entonces felicitarlos desde ahí, obviamente que es maravilloso y emocionante como todos nos volvemos un poco niños, y un poco jugamos a llegar a estas persona chiquititas de distintas formas, y obviamente Alcaldesa que mí me emocionó ver a la doctora Lorna Suazo vestida de payaso, como Pach Adams, esa película maravillosa que hemos visto, de formas distintas de llegar a los niños, como toda la red infancia, como todo educación, como todo este municipio y esta ciudad se puso al servicio de los niños, esa es la fiesta, efectivamente a los niños no los tenemos que promocionar un solo día, los niños los tenemos que mirar todos los santos días, todos los santos días, porque son el futuro y son lo más preciado que tenemos, pero de todas maneras es importante no perder los ritos, y este día hace un rito, y este municipio y esta ciudad se vuelca a que nosotros demos un grano de arena, que en este caso Alcaldesa, yo creo que es un buen saco de arena, donde colaboramos en cambiar la cultura, que muchas veces tenemos que sentir vergüenza en este país, así que felicitaciones a todos los que participaron, la gente de buena voluntad que tuvo el humor y transformarse en niños esta vez.

**SRA. NORA CUEVAS:** Ahora si Pía, señora Orfelina, perdón.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** Bueno días concejo, público, OPD, mira, yo tengo un alto concepto de la OPD, de la Oficina de Protección de la Infancia, no es primera vez que ustedes realizan actos masivos y muy acordes con lo que los niños quieren ver, quieren gozar, yo no estuve en ese acto por diversas razones, pero si pude ver todos los juegos que estaban acá en los distintos espacios municipales, y que realmente motiva, bonito, de modo que yo las insto a que no dejen esta costumbre maravillosas de celebrar el día del niño como corresponde, yo las veo a todas aquí muy bonitas, muy disfrazadas, representando distintos personajes y motivando, verdad, la imaginación de los niños, que harta imaginación tienen ¿no? Y que son en realidad un regalo de dios, y de los padres, estos niños que han venido a gozar y entretenerse durante todo un día, yo sé que fue masiva la actividad, yo sé que ustedes tienen gran capacidad, también, para formar equipos, porque solita la OPD nunca habría podido hacer algo tan magno, sin embargo la capacidad de ustedes, de unirse con otras direcciones, con otros especialidades se nota, se ve, se ven las relaciones humanas, y eso también es importante, eso también hay que valorarlo, porque sin relaciones humanas, chiquillas, no se llega a ninguna parte, y ustedes han logrado cultivar esa línea tan importante como son las relaciones humanas y la preocupación por los infantes, así que felicitaciones, sigan exactamente igual.

**SRA. NORA CUEVAS:** Concejala Soledad Pérez.

**SRA. SOLEDAD PEREZ:** Gracias Alcaldesa, buenos días a todos, a todas, sabe que, yo voy hacer una mención independiente de la OPD, porque son parte de, al niño que tuvieron los funcionarios municipales, en lo que yo vi, desde afuera como espectadora, todo se hace en la vida con equipos de trabajo, y con personas independiente, la Alcaldesa, nosotros estamos para mirar, participar, apoyar muchas veces, pero el cuerpo de funcionarios a mí

me impactó, cómo trabajaron, no había ninguno diciendo que estaba lateado, porque como yo estuve más en la parte de atrás, vi a la gente como colaboraba, como estaban muertos y seguían adelante, como estaban distribuidos, como estaban alegres, manejarse con público Alcaldesa no es fácil, toda la gente nunca está satisfecha, hay presiones, hay avalanchas, todos quieren entrar, todos quieren la bolsita de dulce, todos, a veces catetean más los papás que los niños, los niños son mucho más manejable que los papás, los papás se transforman ellos como en los niños del lugar, y son bien indisciplinados la verdad, y a veces colaboran poco, y es complicado, entonces yo quiero hacer un reconocimiento a todos los funcionarios que yo vi sacarse la mugre ese día, estar siempre, realmente, yo me fui como a las nueve de la noche y la gente estaba muerta, muerta, o sea manejar un evento de esta magnitud, a todo nivel, es un acto titánico, y yo quiero hacer ese reconocimiento porque los vi cómo, en el fondo dejaron salir al niño que tienen adentro, y yo creo que lo pusieron al servicio de este magno evento, y colaboraron de una manera, que solamente es digna de reconocimiento, yo, y lo otro, darle las gracias Alcaldesa, con el término de la granja, porque si no tenemos niños que empiezan a respetar a los animales desde chicos, eso va ser que después respeten a sus hermanos, que respeten a los adultos mayores, que respeten a sus propios padres, no les parece, a veces no creen, pero cuando partimos defendiendo los seres más indefensos, el día mañana vamos a defender a otros también, y se lo digo porque anoche me quedé hasta las dos de la mañana con un tema de Valle Nevado, con un perro atropellado, que lo tuvimos que llevar una clínica, etcétera, entonces, cada vez tomo más conciencia en esta comuna tan grande, tan curiosa, tan increíble, que tiene lugares tan mágicos, de la importancia, que desde los niños aprendan a tener respeto, aprendan a tener empatía y aprendan a tener consideración, eso, dar las gracias una vez más a todo el equipo, y a todo el trabajo obviamente de ustedes también por supuesto, gracias.

**SRA. NORA CUEVAS:** Ahora sí Pía.

**SRA. PIA NIÑO:** Alcaldesa, concejales, buenos días, vinimos un poco a relevar, lo mismo que usted decía concejala, el trabajo de todo un equipo mancomunado, en el cual, a través de los años ya hemos transformado esta fiesta en, efectivamente una fiesta con contenido, donde los derechos de los niños es lo que nos mueve, donde, por supuesto que fortalecemos el derecho que ellos tienen de recreacionarse y de jugar, pero donde también les entregamos conceptos, donde trabajamos problemáticas importantes, donde damos lo espacios para que ellos también puedan participar y también puedan decir lo que piensan y lo que sienten, este año la OPD junto a Comunicaciones, que son un gran equipo de trabajo, logramos llevar adelante el mar de los deseos, de qué se trataba esto, de que efectivamente teníamos una zona, que era marina, como ustedes pueden ver, mis compañeras y todos nosotros ese día estuvimos efectivamente con un disfraz, y los niños entraban y nos entregaban sus deseos, yo quiero invitarlos a cada uno de ustedes a que se puedan acercar a nuestro cofre de deseos, y puedan tomar aleatoriamente algunos de los deseos que están allí, para que puedan darse cuenta qué es lo que los niños de San Bernardo desean, y podamos ver que hay cosas tan importantes como tener una familia, como que los animales de la calle estén cuidados, como que quieren estar con su papá, que sus hermanos estén sano, que no exista bulling, que quieren ser doctor, profesores, o sea, tenemos deseos en el fondo que podrían ser tan básicos para algunos de nosotros, pero que efectivamente para nuestros niños tienen toda la relevancia, ese es el regalo que hoy día como OPD queremos hacerles, para que ustedes efectivamente puedan darse cuenta de qué es lo que ellos están pensando, hay deseos que por supuesto que nos emociona, que nos ponen un poco tristes, ahí nosotros quisimos como OPD relevar los mayores, hay un niño que quiere llegar a la universidad, quieren conocer un unicornio, quieren que todos los perros de la calle estén bien, quieren poder viajar a su país a Ecuador, los deseos de los niños migrantes, recorrer el mundo y bailar, dentro de sus destrezas artísticas, que también los hemos visto en este concejo, ahí tenemos la imaginación de nuestros niños, conocer a un unicornio, desean ser princesas, sí, algunas niñas, mi deseo es tener una mansión con mis amigas y ser youtuber, porque también hay niños que quieren llegar a aquello, a Agustín le gustaría que cuando crezca ser un bombero, ser sirena, desean tener un buen futuro y cumplir con su deseo de ser cantante, desean que nada le pase a sus abuelas, desea que toda su familia se junte y que se mejore, vale decir algo sucede con esa salud, que diosito los cuide siempre, que ayuden a

las personas y los niños que están en las calles, que toda su familia sea feliz, quieren una polola, que ya no roben niños y no abusen de ellos, desean poder volar, quieren ser felices, deseo que a mi mamá le salga la casa. mi deseo es ser una campeona regional de cueca, en esta comuna del folclor, desean irse con su papá, quieren trabajo para sus mamás, quieren ser doctoras, quieren que los niños jueguen más con los papás, algo que parecería tan obvio y legítimo, desean ver una estrella fugaz, que el presidente Maduro no sea tan malo con su país, que no exista el calentamiento global, deseo que me pueda quedar con mi mamá y nunca nos separen, que los niños sean protegidos y cuidados, que pasen navidad con mi papá y mi mamá, deseo que todos los niños tengan una buena educación y puedan sentirse felices en su ambiente, también desean ser mecánicos, la cura contra el cáncer y todas las enfermedades, que siempre dure el día del niño, que algún día pueda ir a la playa, quiero que los niños que no tienen comida tengan, deseo que la gente sea más limpia con el planeta, deseo llegar a la universidad, como ustedes ven, y más lo que ustedes tienen y pudieron sacar de muestra, los deseos de nuestros niños son deseos que son básicamente obligación de muchos de nosotros que ellos los puedan concretar, es por eso que quisimos venir a este concejo Alcaldesa, a agradecer el espacio, el apoyo permanente, la posibilidad de que nuestros niños se expresen, y de poder trabajar con un equipo maravilloso de compañeros en esta municipalidad, que efectivamente han seguido la sintonía de que esto se transforme en una fiesta con contenido, donde la pantalla principal de nuestro escenario salga el decálogo de derechos, que ustedes también les hicimos entrega, está en cada uno de sus puestos, ese es nuestro trabajo y nuestra meta permanente, y ese es nuestro compromiso con ustedes también, que la OPD está en esta comuna para relevar a los niños y para ayudarlo a concretar lo que ustedes pudieron ver ahí, muchas gracias.

**SRA. NORA CUEVAS:** Concejal Cádiz tiene la palabra

**SR. LEONEL CADIZ:** Bueno, sabemos que la defensa planeta la están liderando los niños, eso es muy interpelador, muchas veces cometí el error en las redes sociales, de publicar documentos, que no leen nadie, y he sido tremendamente interpelado, yo le quiero pedir que nos manden estos deseos, hay que publicarlos, porque es una interpelación a nuestra conducta muy profunda, así que sería bueno que nos manden esto, y nosotros podamos poner en las redes, y la gente sepa, reciba la interpelación que hemos recibido hoy día, que está guardada ahí, no sería malo que las demás personas también la recibirán.

**SRA. NORA CUEVAS:** Buen punto, muchas gracias chicas, por todo lo que hicieron y por la creatividad, bueno, importante, los agradecimiento a todo el equipo de Relaciones Públicas, Juan Espinosa, Joanna Cádiz, Verónica Urrutia, Renato Águila, Boris Moya, Gonzalo Bustos, Constanza Correa, Gonzalo Correa, Manuel Vidal, Jaime Horta, Juan Berrios, Víctor González, a la gente que estuvo a cargo de la golosina, yo, con todo el respeto de lo que se hizo acá, Jovanka acá no se necesita invitación, solo ganas, fíjate que hay gente de fuera que nos viene a colaborar, que dice, hemos visto diez años el día del niño, queremos estar ahí, son las personas que nos ayudan a hacer bolsas, son las personas que nos ayudan a cortar las banderas, son personas que espontáneamente dicen yo quiero estar ahí, aquí hubo dos invitaciones una formal y la otra a participar en los stands, para hacer presencia de todas las autoridades, yo creo que lo importante es que aquí, está fiesta es de todos, yo te aseguro que el próximo año van a estar todos, de verdad, y lo digo abiertamente, así como estuvieron conmigo el primer año, hace tres años atrás, yo creo que todos saben lo que es esta fiesta, entonces, que los sentimientos de repente no queden así, como algo que se hizo dirigido, yo agradezco profundamente a los dos concejales, que desde que son concejales han estado participando, igual como yo lo hice como concejala, que yo era súper activa, no existía el día niños en ese tiempo, pero sí uno hacía ese recorrido con Ricardo, nosotros tenemos una forma de participar, quizás son conductas, de estilos, de vida, hacíamos una caravana, y siempre lo hicimos, y siempre las seguimos haciendo, pero son diferentes estilos de vida, y la participación de todo va a estar siempre abierta, sin que a nadie, por eso es que yo me preocupe del detalle, me preocupe del detalle para que nadie se pasara rollos, porque está mundos está lleno de rollos, bien pues, concejal.



**SR. LEONEL CADIZ:** Pucha, en la medida de lo posible, y lo que tenga bien a evaluar la Alcaldesa y el concejo, yo quisiera proponer un poco de desorden en la tabla que tenemos, por dos razones, primero tenemos el punto del proyecto del cierre, protocolo del río, sería malo que los vecinos esperaran muchas horas, y tenemos la grave situación de que faltando a un mandato de los tribunales nuestro Gimnasio Ferroviario ha sido vendido a un tercero, por parte de quienes hacen usufructo de este edificio, y están aquí las personas del círculo ferroviario pidiendo hablar, entonces, yo sé que es muy desordenado lo que estoy sugiriendo, pero le propongo presidenta, y si el concejo está de acuerdo que partamos por esos dos temas.

**SRA. NORA CUEVAS:** Ya, yo pensé que habían venido acá porque tienen un punto, no me habían dicho nada, pero encantada, partamos al tiro con el tema del río, que convocando a nuestra querida gobernadora, que fue quien lideró esta mesa, me gustaría gobernadora que pasara al escritorio con nuestro Director de Obras, por favor, con los representantes de nuestros queridos sindicatos de areneros, también don Renato Calquín, brevemente entonces, expliquemos las innovaciones que tenemos, el trabajo que se hizo realmente con mucha integración, tal como el anterior, obviamente que este trabaja sobre los detalles que no dieron conformidad y no dieron un éxito total como queríamos al anterior protocolo, la experiencia hace que perfeccionemos este tipo de documentos para trabajar mejor en equipo, así que buenos días gobernadora, un placer tenerla aquí.

**SRA. MARIA JOSE PUIGRREDON:** ¿Se escucha? ¿Cómo se prende esta cuestión? Hola buenos días, Alcaldesa, concejales, bueno, la verdad es que yo como Gobernadora actué como ministro de fe más que nada para este protocolo, este protocolo es un acuerdo entre la Municipalidad de San Bernardo y la Municipalidad de Buin, y los sindicatos de areneros de las dos comunas, y por supuesto el Ministerio de Obras Públicas, el último acuerdo lo trató de hacer la concejala Amparo, y desde esa fecha que no se había oficializado nada, por lo tanto cuando yo asumí como gobernadora, estos señores que están a mi lado se acercaron, me manifestaron la preocupación y la necesidad de hacer algo al respecto, según la Superintendencia de Medio Ambiente solamente quedan once mil millones de metros cúbicos de extracción en el río, por lo tanto es súper necesario regular de qué manera va a ser extraídos estos recursos, de manera de no intervenir con el medio ambiente, no generar un impacto terrible, hablamos recién de los niños, de sus sueños, de lo que el futuro, en el fondo va muy ligado con eso, por lo tanto, después de un año y medio llegamos a un protocolo bien sólido, que ya fue visado por todas las partes, no sé si tienen alguna pregunta más técnica que pueda responder Christopher.

**SRA. NORA CUEVAS:** En lo técnico entonces, vamos brevemente a explicar, Director, buenos días.

**SR. CRISTOPHER KARAMANOFF:** Buenos días Alcaldesa, buenos días concejales, buenos días a todos los presentes también, especialmente a los sindicatos de areneros, este protocolo de acuerdo se estableció en base a distintos organismos participantes, en este caso como decía la gobernadora, ella encabezó esta coordinación, también participó la SEREMI MOP, a través de la DOH, la Dirección General de Aguas, las municipalidades de San Bernardo y de Buin, y principalmente lo dejé al final, pero con un qué sé yo, con los sindicatos de areneros, que ellos finalmente son los que llevaron a puerto, hincharon, resolvieron, estuvieron ahí presentes todo el rato desde el año dos mil catorce o quince aproximadamente, para poder tener este insumo que nos va a servir de un plan de encauzamiento y abandono del sector del río Maipo, entre puente Los Morros y puente Maipo, dentro de las actas y protocolos anteriores que nosotros tenemos hoy día, tenemos cinco elementos que empiezan a surgir desde el año noventa, con actas de zonificación, después se modificó el año noventa y siete esta acta de zonificación, de extracción de áridos en las comunas de Buin y San Bernardo, se gestionó en el año dos mil seis un protocolo nuevamente de zonificación que determinó principalmente áreas de extracción mecanizada, artesanal y asociada mecanizada, en el año dos mil nueve generó un protocolo de paralización y restructuración del río, que principalmente lo llevó a cabo el Ministerio de Obras Públicas, los municipios y los sindicatos de areneros artesanales de San Bernardo y

de Buin, y finalmente como bien decía la gobernadora, en el año dos mil once, la que está como concejal hoy en día, la señora Amparo García, llevó también la coordinación de este convenio sobre el administración del río, y que determinó un eje hidráulico de administración para ambas comunas, en virtud de un plan maestro que existía en esa época, que es el estudio de Yali-Cabrera, y que se mantiene vigente hasta el día de hoy, con la excepción que vamos a mencionar ahora, este protocolo nace de una necesidad, esa necesidad se origina a través de un largo proceso, que está informado favorablemente a través de un proyecto de plan maestro, en ese oficio de la de Dirección de Obras Hidráulicas de la Región Metropolitana, el número ciento treinta, de fecha veinte y nueve de enero del dos mil quince, en el cual determina la factibilidad técnica del proyecto de plan maestro que se quiere llevar, patrocinado obviamente y encabezado en su gran parte en su trabajo y orientado técnicamente por nosotros, pero desarrollado por los sindicatos en cuestión, dentro de este informe favorable, que además de establecer condiciones medioambientales a seguir, de plan de manejo, etcétera, hay un punto número ocho, que está destaca ahí, que dice que en forma paralela se debe implementar un nuevo protocolo de acuerdo, en el cual se establezca la responsabilidades técnicas y legales a cumplir para la implementación de este plan de abandono, es decir en la misma DOH, en su informe favorable, la que encomienda a los sindicatos y obviamente a trabajar por parte de estos municipios, y coordinados por la Gobernación, a este instrumento que es necesario de llevar a cabo para este protocolo, de esta forma surgen los primeros instrumentos, que son estos protocolos o actas, donde se establecen ciertos acuerdos, principalmente de qué se trata esto, hoy día nosotros tenemos un plan maestro aprobado e informado técnicamente de forma favorable entre puente y puente, sin embargo este plan maestro va a resultar de un sin número o varios proyectos individuales que se van a extraer del mismo, por lo tanto, siempre tuvimos nosotros tuvimos que ir reuniones con la Dirección de Obras Hidráulicas, con la SEREMI MOP, principalmente también con la SEREMI de Medioambiente y con la del Servicio Medioambiental, para ver cómo enfocábamos y desarrollamos todo esto, si era una única declaración o estudio de impacto ambiental, sí después era uno por cada proyecto, etcétera, cosas que iban a quedar definidas a nivel de las responsabilidades de los explotadores de este proyecto, que alcanza aproximadamente, corrígeme Renato si me equivoco, alrededor de once millones de metros cúbicos, que en su primera etapa, que puede ser obviamente con las crecidas del río, aumentar ese proyecto a través de una actualización, pero ese es un poco la finalidad que tiene, de esta forma lo que busca este protocolo de acuerdo es encausar lo que hoy día nosotros tenemos como río Maipo, el río Maipo hoy día se comporta de forma casi natural, a través de este proyecto o plan maestro de Yali-Cabrera que existía, y lo que hoy día nosotros queremos establecer es homogeneizar el canalón central, de tal forma de incrementar su profundidad, ensancharlo levemente también, pero además regularizar todas las actividades que se van a desarrollar en las terrazas fluviales, que van a ser muy bien posibilitadas, a través de proyectos por parte del municipio de San Bernardo, el municipio de Buin, y también hay intenciones muy importantes, y con mucha iniciativa, que están presentando también los mismos sindicatos de areneros, en este caso se establece un canalón central, aproximadamente de cuatrocientos metros, y las terrazas fluviales obviamente ustedes saben que se va moviendo a lo largo el comportamiento del mismo río, la otra por favor, de esta forma, aquí yo quise exponer un poco, dentro de la memoria técnica que tenía este proyecto, esto es lo que hoy día tenemos nosotros como río, es decir, van viendo que las terrazas son bastantes, se van acercando al río, se van alejando al lecho del río, el río también va generando ciertos movimientos, y en la siguiente diapositiva podemos ver cómo es lo que pretende desarrollar este proyecto, por favor, aquí podemos ver el canalón central homogeneizado, esto no es una imagen virtual, esto es una imagen real del proyecto de extracción, a través de una topografía desarrollada, y cómo se va a comportar el río en su lecho, y obviamente en sus terrazas fluviales, de esta forma vemos en la planta los dos sectores, a la derecha tenemos el puente Los Morros y a la izquierda tenemos el puente Carretero de la ruta cinco sur o puente Maipo, en ese sentido vemos también al centro de esta planta de emplazamiento, cómo se comporta el eje del río de forma bastante homogénea, y las terrazas van generando y acompañando esto para que nosotros el día mañana, estos sectores que son bienes nacionales de uso público, los podamos implementar a través de proyectos de reconversión,

a través de proyectos ecológicos, medioambientales, educacionales, turísticos, etcétera, hoy día nosotros tenemos un río que tiene un gran potencial de extracción de áridos, pero también de desarrollo de actividades en sus áreas laterales, esas áreas laterales hoy día hay que regularizarlas, a través de este proyecto también, que va a compensar ciertas cosas ahí, y va a generar la posibilidad de que no sólo las podamos utilizar e implementar en distintas iniciativas.

**SRA. SOLEDAD PEREZ:** Que no escuché, cuánto queda, cuánto es la cantidad que quedaría por extraer.

**SR. CRISTOPHER KARAMANOFF:** Once millones de metros cúbicos es el planteamiento inicial que está validado, obviamente, el río concejala con la lluvia y los deshielo va generando y arrastrando material, y va generando de un proceso de crecimiento de material que puede ser actualizado en esta instancia, de esta forma, nosotros ahí tengo refundido, a través de las características más significativa de este protocolo de acuerdo, que la primera es establecer un correcto comportamiento hidráulico del río Maipo, dos, se establece la regularización y ordenamiento de las terrazas fluviales para el uso y planificación por parte de los municipios en coordinación obviamente con los sindicatos, tres, tenemos un plazo de ejecución de abandono de diez años aproximadamente, y que involucra el cese de la actividad extractiva, qué quiere decir esto, que se extrae este material, se cesa y se evalúa nuevamente el comportamiento, ya, no hay una continuidad en este proyecto, cuatro, el protocolo resguarda garantías para proceso de extracción, a través de documentos bancarios y fiscalización hidráulica del río Maipo, posiblemente el Instituto Nacional de Hidráulicas, se ha conversado ahí, que se haga presente, para establecer dos mecanismos, uno, de fiel cumplimiento de los proyectos que se vayan a desarrollar ahí, como lo hacemos muchas veces nosotros, las licitaciones públicas, cosa que hoy día no existía tan certeramente, y otro, a nivel de fiscalización en terreno y topográfica por parte de un instituto que es especializado en el tema, también, propone este protocolo en su último puntos la implementación de una Comisión de Vigilancia, que va a estar compuesta por organismos sectoriales y centralizados, en este caso, va a estar compuesto por la DOH, por el personal de la Dirección General de Aguas, por la Direcciones de Obras Municipales, de cada municipio, y los sindicatos y empresas asociadas, en este caso, esta Comisión de Vigilancia va supervigilar que los proyectos que se vayan a desarrollar ahí, en conjunto con sus garantías y la fiscalización externa de otros organismos competentes, puedan desarrollar un correcto cumplimiento del desarrollo extractivo de este proyecto, su plan de compensaciones que va a involucrar cada estudio de declaración de impacto ambiental, etcétera, y una cosa reimportante también que nos interesa a todos nosotros, que va a incorporar, a través de su proyecto, la construcción de defensas fluviales que son necesarias para el resguardo de la infraestructura de puentes entre otros, y también obviamente los canalones que se van a generar en el sector, de esta manera tenemos un protocolo que a diferencia de los actas y protocolos anteriores, que solamente zonificaban y determinaban dónde se puede y dónde se prohíbe extraer, esto nos está indicando cómo debemos hacerlo, y eso es el requerimiento que nos ha encomendado la Dirección de Obras Hidráulicas, que nos ha requerido también el Servicio de Evaluación Ambiental, para de esta forma, con este protocolo, poder tramitar las autorizaciones sectoriales ambientales, y llevar a cabo finalmente el proyecto de extracción.

**SR. RENATO CALQUIN:** La verdad Alcaldesa y honorable concejo, que mi intervención hoy día, más que nada, cierto, primero una declaración de principios, es que los areneros, el patrimonio cultural que tiene San Bernardo, porque provienen de los que construyeron la canalización del río Maipo, hoy día con este proyecto no es que abandonen la actividad, ni tampoco dejemos las cosas desordenas como están hoy día, sino que simplemente lo que decía el Director de Obra, esto es una planificación que tiene que ver con un abandono, en cierta forma ordenado, y que permiten el uso racional de los último metros cúbicos de áridos que podría quedar, como a su vez también, no cierto, insertarnos dentro de la planificación de la recuperación de la ribera, a través de toda las instancias que la comunidad puede, a través de ustedes, no cierto, insertar dentro de estas áreas, soluciones hay para todo, en este caso y en esta área, y por lo tanto es lo que estamos terminando hoy

día tiene que ver también en que culmina un proceso de casi doscientos años, y entramos a un nuevo periodo, a puerta, un par de año más del bicentenario, creo que nuevamente los arenero parten con este proyecto, y que van a ser para los próximos doscientos años, y en ese sentido, esa responsabilidad que hemos adquirido y que hemos sumado ha sido con un tremendo esfuerzo, ustedes lo saben y paciencia, no cierto, luchas en el cual agradecemos a la gran mayoría de los areneros que participaron con nosotros y sus familias, liderada por este caso, en las últimas confrontaciones policiales, que tuvimos con la Alcaldesa, en el cual ahí se dieron cuenta que estábamos hablando en serio, por otra parte, no cierto, los areneros tienen por finalidad, no cierto, cuidar su patrimonio como tal, por lo tanto no tiene una consecuencia, ni un partidismo político, son de la comunidad, son de San Bernardo, y por eso que cada vez que cuando nosotros tenemos un Alcalde o una Alcaldesa, en este caso vigente con nosotros, somos leales a ella o a él, y lo hemos hecho nombrando por ejemplo al doctor Raúl Cuevas, que en su oportunidad fue él que organizó los sindicatos, primera medida que se tomó, que se conoció dentro de la cosa contemporánea, después vino don Luis Navarro, pero antes de Luis Navarro, no cierto, en el primer periodo que tuvo como Alcalde también justificó mucho que los arenero debieran en cierta forma mecanizarse, estamos hablando del años sesenta y tanto, tanto se fijan, después llegamos, cierto, al tiempo real, ya realmente la primera zonificación que hubo en el río Maipo, y que fue a través de la señora Cristina Salas, que nunca se ha nombrado, pero a ella le tocó, y ella participó con nosotros, te fijas, y el periodo que también pasamos, en el cual llegó el momento en el cual la responsabilidad que lo dejó nuestra querida concejala y Alcaldesa de esa oportunidad, es que le entregó el río entero a los arenero, y para que usted vea, en lo privado realmente yo lo hago, públicamente lo reconozco, señora Orfelina, no fue mi intención el otro día, no cierto, de pasarla a llevar, los reconocimientos se hacen en público y en vidas ojalá, culminando, no cierto, con todo este proceso, con nuestra Alcaldesa Nora Cueva en el cual agradecida eternamente, Nora eres mi amiga, me siento así, no cierto, y la verdad es que hoy día pese a ser un día tan felices para nosotros los areneros, nos encontramos, no cierto, con una situación muy grave, muy triste, porque el otro patrimonio, los ferroviarios de San Bernardo lo están pasando como las pelotas, perdieron su, prácticamente, su infraestructura, lo que tanto nos costó siendo también hijo de ferroviario, porque yo soy medio binario, hijo de arenero y a la vez ferroviario, y por lo tanto, cuenten con nosotros los ferroviarios, no cierto, con todo el apoyo de todos los areneros, para partir con esta lucha que tenemos que tener, termino diciendo, el agradecimiento, no cierto, a la autoridades, a los directores que han participado con nosotros, en especial a Christopher, un tremendo profesional, no cierto, y creo que para finalizar, como lo dijimos, un agradecimiento a nuestra querida gobernadora, una chiquilla, no cierto, que se puso la camiseta desde el principio, cuando le llegó en esta papa caliente, demás decir también que las autoridades de este actual gobierno, que también agilizaron, como Felipe Infante, SEREMI de Obras Públicas, el subsecretario Lucas Palacios, y principalmente a la gente de la Dirección de Obras Hidráulicas, que el jueves pasado enterramos o extrajimos, no cierto, la hacha de la paz, firmamos un acuerdo de palabra, en que se terminaron la situaciones complicadas, conflictivas, y empezamos un nuevo proceso, la reconversión del río Maipo, no cierto, es importante que lo tengamos claro, ahí caímos todos, todos los sanbernardininos, todos los buinenses, en lo que sea, muchas gracias señora Alcaldesa.

**SRA. MARIA JOSE PUIGRREDON:** Alcaldesa, concejales y público presente, se nos olvidó decir algo también acá, hay una cosa muy importante que a todos nos preocupa, que también está establecido en el protocolo, que es el tema de la basura y los escombros, esto también está en el protocolo, y son los sindicatos los que van a ser responsables de custodiar su espacio y denunciar cuando sea el caso necesario, para que la municipalidad en conjunto con nosotros, con las policías, podemos actuar, así que eso también está incorporado en el protocolo, más que nada esto busca que la actividad de los areneros artesanales permanezca, que se cumpla, darles trabajo a todos ellos, pero que también ayudarlos a reconvertirse, ahora viene una segunda etapa, viene una etapa que no es menor y no es fácil, que empezar a buscar otras actividades económicas lucrativas para ellos, y en eso vamos a apoyarlo sin dudas.

**SRA. NORA CUEVAS:** Importante, cuando vienen los anexos, para nuestro queridos sindicatos, es que ellos perdieron el origen, están perdiendo el origen de lo que era su esencia, que era cierto los materiales, que se extraían del río, más encima no hay lluvias, no se renueva nada, pero yo creo que también hay que resguardar el hecho, que toda la conversión turística que vamos a tener, porque sin dudas la vamos a tener, por ahí va a pasar una carretera, una autopista, verdad director, entonces que no venga alguien en el futuro a decir, las concesiones, los permisos es para todos, yo creo que también habría que pensar en resguardar en algún anexo, la potencialidad que tiene esta inversión que han hecho los mismos areneros, cierto, en iniciar este proyecto, así que yo creo que también nos la tenemos que jugar por resguardar esta autoría que tiene, así que mucho éxito en el futuro mis queridos chiquillos, la familias, los abuelos de ustedes, porque aquí estamos en una tercera generación, hoy día están esperando un acuerdo, que a lo mejor no es el que hubiesen querido sus abuelos, cierto, porque el río se está como acabando, pero si éxito en el futuro, y el futuro es de ustedes chicos, y nosotros como comuna los apoyamos de todo corazón, y si tenemos un límite de comuna, comuna, nosotros queremos que a todos nos vaya bien, y que ustedes no pierdan esa esencia y esa raíz, así como a los férianos les gusta trabajar en la feria, a todos los que tenemos alguna tendencia, a los folcloristas les gusta hacer folclor, en fin, uno va morir con eso, en el alma, y muchos de ustedes lo tienen enraizado en el corazón, así que felicidades por este acuerdo y la participación de todos, que es lo que nos falta, de repente el ánimo de hacer una mesa con participación real de todos los interesados, así que ahora vamos a proceder a firmar este convenio con las partes, que es la gobernadora en este caso, el representante, lo hacemos acá o para allá para la foto, está más bonito por allá, bien, después de este acto tan simbólico, que la comunidad entienda que si alguna vez se pensó que el río no iba a tener futuro, si lo sigue teniendo, cada alcalde, cada alcaldesa aportó lo suyo, cierto, y eso es súper importante, pero ahora chiquillo no se vayan todavía, porque me están pidiendo la palabra, ya, concejal Navarro.

**SR. LUIS NAVARRO:** Buenos días queridos amigos areneros, en realidad, quiero felicitar y celebrar este día, igual que usted, ustedes han luchado harto por este protocolo, cierto, por remozar un protocolo, tal como lo decía Renato, que de un principio era un protocolo solo de zonificación, y como lo decía muy bien el director de Obras, hoy día vamos a saber cómo realmente se pueden hacer las cosas en el río, y creo que es un gran momento, sin duda que los areneros, cierto, en el plan de abandono que viene, ese es un plan de abandono de la actividad, pero eso no significa que es el plan de abandono de los areneros del río, porque nuestro patrimonio, cierto, el patrimonio más importante que tiene San Bernardo, uno de los patrimonios, que es nuestros cerro Chena, obviamente, y el río Maipo, quien hoy día, cierto, da un paso súper importante con respecto a lo que decía la Alcaldesa, porque se vienen muy buenos proyectos de reconversión, cierto, turística, y donde cualquier ciudad no tiene río, nosotros tenemos que aprovechar, cierto, de tener es un lindo río, un lindo lugar de recreación para nuestra ciudadanía y para la Región Metropolitana, obviamente creo que es un gran día, y lo único que les pido y les digo, cuenten con este concejal mientras este aquí, yo siempre voy a estar con ustedes, y ustedes ya lo saben, soy parte del río también.

**SRA. NORA CUEVAS:** Recordando Luis, que fue la caravana más larga que hemos visto en la historia, cuando fuimos con el alto Maipo, te acuerdas, en el tiempo de la señora Orfelina, señora Orfelina, y luego le damos la palabra, Concejal Cádiz.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** Gracias, yo estoy tremendamente complacida, en primer lugar, de verlos a todos ustedes, que no perdieron nunca la esperanza, que siempre tuvieron fuerzas para luchar por el pan, por el techo, por el abrigo, por su familia, yo quiero recordar que en alguna oportunidad yo escribí un artículo, justamente dedicado a ustedes, que he tenido que recordar cómo se llamaba el artículo, se llamaba hombre, músculo y máquina, qué quiere decir ese artículo, que a mí me impresionó sobremanera presenciar las máquinas que extraían la arena por toneladas, en contra posición de ustedes que sacaba la arena con la pala, entonces tan desigual, entre una empresa, y tan desigual el trabajo del hombre, entonces a mí me parecía que era una desproporción todo lo que se llevaba la empresa, y lo poco que ustedes con su pala podían obtener, y de ahí entonces nace una

sensibilidad social, que con el correr de los tiempos, con la historia, porque han pasado muchos años, verdad, se ha escuchado y se ha trabajado y ha servido la razón también, y el corazón de las autoridades, que a veces tienen el corazón bastante duro, porque no conocen la realidad del río, y de la gente que allí trabaja, nada se ha perdido, porque hoy para todo es un agrado, yo creo haber desenrollado, dijéramos, todas estas dificultades que habido con la autoridades superiores, y materializado en este protocolo, que yo creo que es un avance muy valioso, que viene a hacer justicia a la gente que se ha ganado el pan con su trabajo, con fuerza de músculo y a fuerza de pala, pero ustedes siempre han tenido la idea de formar sociedades, de mejorar sus condiciones de vida, de tal manera que no signifique tanto el desgaste físico, y yo creo que con todas estas facilidades ahora ustedes podrán asociarse, a los mejor sindicatos, verdad, trabajar más mancomunados, porque hay que considerar que lo ustedes trabajan, sirve para las viudas, para aquellos hombres que ya no están con nosotros, pero que entregaron también toda su fuerza, verdad, y su esperanza de mejores tiempos para su familia, y que ya no están con nosotros, de tal modo que en homenaje a todos esos hombres, que murieron soñando allá en el río, aquellas mujeres que trabajaron codo a codo con ellos, esas familias que crecieron y tuvieron perspectivas de vida mejores, que soñaron con un mundo mejor, verdad, hoy se concreta, de tal modo que yo quiero felicitar a las autoridades que trabajaron en este, que hicieron posible, que le dedicaron tiempo, bueno, además está nuestro director de Obras, que es un gran director, a la señorita, a la señora gobernadora, a Renato que ha sido siempre una voz, dijéramos, que ha estado ahí, claro, ha sido una persona que nos está diciendo todos los días, téngase presente, y tan presente lo tuvimos que ahora ya se firmó este protocolo, que yo felicito a todos los que han trabajado, los felicito a ustedes por su constancia, porque nunca desmayaron, felicito a todos lo que han hecho posible esta mañana tan agradable, y yo personalmente, que los conocí mucho, quedó francamente contenta, contento, señor, contento, así que éxito para ustedes, muchas gracias.

**SRA. NORA CUEVAS:** Vamos a darle la palabra ahora al concejal Leo Cádiz.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Buenos días, yo quise apresurar el punto, porque sé que es muy importante, histórico para ustedes, a todos alguna vez nos tocó atender o acompañar este proceso que tiene muchos años, yo quiero decirle al concejo que las tareas de reconversión, a lo largo del país generalmente terminan muy mal lograda, porque muchas veces la hacen desde arriba, hacia los que van a terminar sus tareas, este es un trabajo de reconversión que ha venido desde el mundo arenero, San Bernardo tiene muchas culturas de sanbernardinós, que han encontrado sustento en su propia comuna, como decía la Alcaldesa, la feria, los colectiveros, el mundo arenero, que tiene, yo creo, cerca de cien años de trabajo acá, y ustedes han empujado la forma de reconvertirse desde su realidad, han venido aquí muchas veces a demandar sus derechos, y lo que va a ocurrir con el tiempo, es que la ciudad de San Bernardo va hacia el río, va a crecer hacia el río, la zona de expansión urbana de San Bernardo va directo al río ¿cuál es la reconversión esperada? Es que primero San Bernardo tome conciencia que es una ciudad ribereña, que tiene un río, y que sus temas de futuro ya no serán la extracción, si no la esperanza de este parque que se va a construir, la esperanza de poder ahí hacer tareas ambientales, y que efectivamente esta riqueza natural que nos ha acompañado durante tantos años en la extracción, que es el río Maipo, se transforme hoy día en un polo de desarrollo ambiental para la comuna, y yo entiendo con intención y el plan del mundo arenero, de esta cultura, es liderar este proceso y transformar nuestro río Maipo y su ribera en un espacio de desarrollo ambiental para esta ciudad, que está extremadamente contaminada, que produce mucha basura, que tiene muy poco manejo de sus residuos, y ahí podríamos efectivamente tener un parque, reconvertir, reutilizar y educar a las nuevas generaciones en los desafíos ambientales, esa es una reconversión, empujada por ustedes, muy moderna y muy necesario para la comuna San Bernardo, esto significa que su reconversión, ustedes dejan de aportar desde la extracción, y vienen a aportar, precisamente en lo que todos esperamos y necesita la ciudad, que es desde el medio ambiente, así que felicitaciones y todo nuestro apoyo.

**SRA. AMPARO GARCIA:** Concejala Mariela Araya tiene la palabra.

**SRA. MARIELA ARAYA:** Sí, saludarlos con mucho cariño queridos areneros, la verdad para mí es un momento muy especial, porque he tenido la posibilidad de ir conociendo su trabajo, que debo decirles que es bien enredado cuando uno viene entrando a este mundo, cuestas como ponerse, como entenderlo de qué se trata, yo quiero decir que he sido testigo de la importancia que le han dado ustedes a todo el trabajo social, sobre todo en educación, he sido testigo del entusiasmo de Calquín por generar nuevas oportunidades a nuestra educación pública, porque seguramente él tiene algo en su corazón, sus hijos se formaron en la educación pública, y seguramente él se va a quedar con eso en el alma siempre y por eso se nota y transmite, he tenido la posibilidad de conocer a alguno de ustedes, al Mauri, al Danilo que está ahí, a Chamorro, a don Renato, Becerra, de verdad, son personas trabajadoras, con un enorme corazón, y nada, yo creo que esta reconversión viene a hacer una oportunidad maravillosa para que logre una estabilidad económica, y además para favorecer a la sociedad en general, a la cultura, a los deportistas, con esta idea de parque que se está empezando a formar, claro que va a ser un espacio para la educación, para los deportistas, para la cultura, para el turismo, para la emprendedora, así que cuenten con esta concejala, yo valoro y celebró todo su entusiasmo, y las ganas de que las cosas se hagan bien, así que nada, un aplauso y motivarlos e incentivarlos a continuar con este gran proyecto.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Le recuerdo Renato, en ese momento cuando vino la gente de Barcelona, se acuerda que ellos, los inversionista, que trajimos de Barcelona donde hay mucha gente que quiere invertir acá, y fuimos a mostrarles el río, y nos dijeron tienen un lienzo en blanco, se acuerda de eso, y ellos siempre están dispuestos a seguir con eso, estábamos con Luis, ese fue un momento, es un momento donde pudimos mostrarlo al mundo, donde hay gente que tiene la intención, en serio, de invertir en este lugar, concejala, también, tenemos que evaluar eso, tendremos que evaluar los mejores proyectos, concejala Soledad Pérez tiene la palabra.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Buenos días don Renato, buenos días a su gente, yo creo que voy a ser el punto, en donde voy a aprovechar este momento tan especial, para poder hablar de un momento también que nosotros tuvimos, quiero que sepan los señores areneros, porque me gusta mirar de frente a la gente, no me gusta manda recados escritos, sino que me gusta hablar las cosas de hombre a hombre o de mujer a hombre o de hombre a mujer, que creo que es como debe ser, obviamente como persona fuerina me costó entender el trabajo fundamentalmente, pero no entender el paisaje, que aunque ustedes no lo crean, yo que he viajado tanto al sur, y que he pasado tanto por ese puente, y que he escuchado a tanta gente mencionar, que ustedes no son invisibles para nada, no sólo para la comuna, sino que para la gente que pasa por ahí, escuchar frases como, qué increíble es lo que se hace acá, que loco este río, que ocurrirá acá, qué pasa con esto, si uno habla de San Bernardo habla del río Maipo, le digo de la gente de los alrededores, no solamente de San Bernardo, en un momento como Comisión de Medio Ambiente, que me siento completamente comprometida con mi comisión, porque me encanta el ecosistema, el medio ambiente, la naturaleza, los animales, quise aportar con la posibilidad de otro, de otro sector, en que iban a hacer un parque, tuvimos grandes desencuentros porque se pensó, malamente, que yo solamente quería apoyar eso, yo quería apoyar este lienzo que habla acá la presidenta, de las posibilidades que veía, que se podían dar en ese río, quiero hacer, partiendo de todo eso, obviamente que aprendí a entender, me informé, fui conociendo, fui viéndolos como trabajaban, soy una gran apoyadora y admiradora de los pescadores artesanales, de los mineros, de la gente que trabaja sol a sol, que trabaja con el cuerpo, con su salud, con su energía, que se desgasta, que se curte la piel, porque ahí, yo creo que está a la base de nuestra sociedad y de nuestro país, y en general esos son los que levantan los cimientos de nuestro Chile, por lo tanto cómo no apoyarlos, cómo no reconocerlos, cómo no hacer un homenaje de alguna manera a ellos, no seríamos en muchas cosas nada, si no existieran ustedes, como tantos otros, y por lo tanto quiero humildemente hacerle un reconocimiento, y sobre todo a usted señor Calquín, que de apoco lo fui conociendo, lo fui respetando, nos fuimos conversando y hasta echando talla y bromas, porque resulta que es medio chistologo usted, y así es que me parece que era mi deber, como ciudadana, no solo

como concejal, como ciudadana reconocer el trabajo, aplaudir lo que están haciendo, apoyar plenamente, pero hacerles una petición, para mí la historia no debe ser borrada nunca, espero que en esta modernidad que van a hacer, y que van a hacer muchas cosas, quedé un rinconcito artesanal presente, o lo dejen para que la gente que pase, para la gente que vea, vea bien ahí la historia de lo que fue los areneros y el río Maipo, y todo mi apoyo por supuesto y todo mi respeto, muchas gracias.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Gracias concejala, yo quisiera terminar el punto, aparentemente, decirles que como ex gobernadora, habiendo tenido que tomar ese proceso en el dos mil once, de la, no solo de la reconversión, sino que del abandono, quisiera decirles gracias a Luis, gracias a Renato Becerra por enseñarme de río, porque muchas veces estuve muerta de susto, porque no entendía nada, y ustedes tuvieron la paciencia de enseñarme, de lograr entender todo, pero más allá de que me tocó llevar, porque les recuerdo que firmamos ese protocolo con la gobernadora Natalia Pérez, ahí firmamos, y yo era de ese protocolo, porque hay que ser justa en la vida, y me llama la atención que solo, que hayamos dejado tantos años pasar, porque hoy día, perdone Alcaldesa, sigo en mí lugar, porque igual ustedes están hablando de responsabilidades ambientales, están hablando de un montón de cosas, pero esto no puede quedar, no puede quedar a voluntad de la disposición política, porque hoy día lo ha hecho la gobernadora María José Puigrrredon y yo lo hice anteriormente, y heredé de la gobernadora Natalia Pérez, pero no puede quedar a disposición política, tiene que quedar a disposición institucional, tiene que quedar a disposición del Estado de Chile, de proteger esto, pero son ustedes los garantes de esto, son ustedes los garante, los que tienen que hacer de que no sea a voluntad de un gobernador, que sea voluntad del Estado de Chile, porque el río es uno solo, el río es de todos, y no tiene color político, y cuando nos quedemos sin agua a nadie le van a preguntar si es verde o rojo, la sed la vamos a tener todos, entonces creo que es eso lo que debe quedarles, es esa responsabilidad que ustedes tienen, que no quede a merced de las voluntades, de los caprichos voluntarioso que la política hace, gracias Alcaldesa.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bueno, concejal Rencoret tiene la palabra.

**SR. RICARDO RENCORET:** Bueno días Alcaldesa, bueno días, hemos hablado mucho, la tabla es súper larga, así que voy hacer súper breve, yo creo que este protocolo es un gran logro de ustedes, y eso es lo que a uno lo alegra, porque es un fruto de trabajo constante, o sea uno aquí, todos lo que están aquí, uno llega a la municipalidad y se encuentra con muchos de ustedes abajo, esperando una reunión o gestionando algo, y aquí se han dicho muchas cosas, yo quiero destacar otra cosa importante también, porque una cosa es sacar también algo de cada comuna, cada lugar, cada cultura, tienen temas o elementos identitarios de la cultura local, ya, aquí está el cerro Chena, los ferroviarios, y los areneros son parte de esa cultura identitaria, esa raíz propia de San Bernardo, está súper identificado con la comuna, la comunidad, la comuna también, y otra cosa que aquí no se ha destacado y yo quiero destacar, es también, aparte de todo el trabajo, su esfuerzo, su historia, todo lo que han hecho, la generosidad de ustedes, muchas veces hemos querido ayudar a ustedes con alguna media agua, un radie, o necesitamos arena, piedra, lo que sea, y uno hace gestiones, llama a los areneros, necesito unos cubos de arena, y ahí le conseguimos para un radie para la casa, esa generosidad de ustedes, que no es la generosidad que tiene Walmart o un Jumbo, por eso, porque la generosidad que viene es de gente de esfuerzo, eso es lo que se valora un poco más, y esa generosidad que tiene es inmensa, yo la he visto y le quiero agradecer eso, que esa generosidad es la muestra del cariño y compromiso de ustedes con la comunidad de San Bernardo y con sus amigos, así que estamos súper contento por ustedes, por el trabajo que han conseguido en este protocolo de acuerdo, sabemos lo importante que es para ustedes y es una vuelta de mano, después de tanta generosidad, la vida es generosa con ustedes, así que felicidades y ojala siga muy bien encaminado.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bueno, mis queridos amigos, si tiene algo más que hacer pueden volver a sus actividades, si quieren seguir acá se pueden quedar, pero en realidad el punto



ya se ha tratado, así que muchas gracias por su presencia, volvemos a la tabla entonces, el punto uno.

## **1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 94**

**SRA. NORA CUEVAS:** Que es la aprobación del acta ordinaria, si pero votemos el acta noventa y cuatro para ir avanzando, votemos, Soledad.

(SUENA LA CAMPANA EN SEÑAL DE APROBACIÓN)

**ACUERDO N° 1.056-19** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el Acta Ordinaria N° 94”.-

**SRA. NORA CUEVAS:** Bien vamos a continuar con nuestra tabla, y entre medio le vamos a dar la palabra a los ferroviarios.

## **2.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:**

- a) Organización No Gubernamental de Desarrollo Corporación de Educación y Salud para el Síndrome de Down, por un monto de \$ 5.000.000.- como aporte para financiar programa durante el presente año, denominado “Promover el Desarrollo Integral de las Personas con Síndrome de Down con el fin de mejorar su calidad de vida y las de su familia”**

Ha esperado desde el primer punto de la tabla un invitado muy especial, que es el presidente de EduDown, don Juan Emilio Parada, a quien le pido por favor que tome asiento, te agradezco que hayas esperado este rato, pero teníamos estos dos puntos, que tenían mucha relevancia, no obstante el tuyo también, ya que tenemos una linda historia, hemos estado compartiendo en una actividad muy linda la semana recién pasada en el Estadio Palestino, donde la comunidad se inscribe, y se llama a fortalecer este centro, que ya no solo está ubicado en Santiago y San Bernardo, si no que en otras parte del país, y la idea es seguir creciendo, Juan Emilio es una persona es muy especial, yo quisiera que lo conociéramos primero con un video, y luego sepamos porque lo tenemos acá, porque nuestro compromiso de seguir ayudando, y agradecerle que sea quién es.

(MUESTRA DE VIDEO)

Bien, este es el tremendo equipo, yo quería que vieran este video, porque a mí me impactó mucho, porque son personas tan increíbles, tu deseo de que esto crezca, el equipo que estaba ese día, los niños que nos atendieron, las apoderadas, la hermana de María Luisa Godoy, cómo se llama, Carmen, Carmen que junto a su amiga recién se incorporaban hace poco tiempo atrás, y se encantaron con esta obra, porque estos chicos son down, y la verdad es que como mucho cariño te invité hoy día, y estamos invitados hoy día a la tarde también, a compartir con el centro de padre, está abierta la invitación para el concejales también, a las cuatro o tres y media, por ahí, teníamos una reunión pero con el centro padres de ustedes, que es más local, te ofrezco la palabra Juan Emilio.

**SR JUAN EMILIO PARADA:** Primero que nada muchas gracias, buenos días, la EduDown en realidad nació hace veinte años y aquí en San Bernardo, a través de un amigo que se llama Samuel, él tiene a Maximiliano, que era down, él lo atendía en un centro en Santiago, y en esa época él pagaba, hace veinte años, quinientos mil pesos, era bastante dinero, imposible yo diría para mucha gente en San Bernardo, y se acercó, conversamos, y me dijo mira, por qué no me ayudas y tratamos de hacer una corporación, después le dije fantástico, gratuita y que funcione digamos, que no sea una cosa solamente para sacarse el problema de encima, socialmente responsable, y con los años, yo lo que dije ahí, yo al principio, era una cosa atractiva, pero después me di cuenta que es una responsabilidad frente al otro que estaba frente a mí, y me preocupé de que la cosa funcionara, funcionara bien económicamente, nosotros vivimos a través de personas que donan pequeños montos de dinero a través de la tarjeta de crédito, y pedimos financiamiento a veces a los municipio, en San Bernardo estuvimos muchos años, después hicimos un jardín infantil, que se llama gusto a la vida, no sé si lo conocen, que está en las Lomas de Mirasur, es un jardín inclusivo, por qué lo hicimos inclusivo, porque cuando empezamos la etapa de crecimiento de los chicos nos dimos cuenta que, a ver si era real, la teoría que le dábamos nosotros a los enseñantes, a las parvularias en realidad, y nos dimos cuenta que había harta teoría y poca realidad, entonces empezamos con ese jardín infantil, que es realmente otro tipo de habilidades especiales, y también mucha gente inmigrante, bueno hay dolores tremendos ahí, pero educamos bien, yo diría que en ese lugar se educa bien, posteriormente partí en La Serena, también por una relación de amistad con una persona que tenía dificultad con un hijo, en Providencia, que parece medio extraño y raro que estemos en Providencia y sea gratis, gratuito, y toda estas cosas, que fue simpático, porque un día, con un señor que cuando inauguramos Providencia, un señor, yo di el discurso y dije esto es gratuito, es de calidad, pero es de particulares, porque el primer movimiento que uno hace es ayudar al otro sin preocuparse de que el Estado que tenga que hacerse responsable de la estructura, se tenga que hacer responsable del movimiento que hago yo, cuando veo a alguien necesitado es moverme yo, entonces frente a eso, es simpático, porque era un jefe del Ministerio de Educación, yo dije, jodí, y fue simpático, se sentó al lado mío y me dijo, usted es ideológico, si le dije, pero por qué, es que es ideológico del amor, y me cayó tan simpático y nos hicimos amigos, ahora está trabajando en Coyhaique, nos seguimos comunicando, y después, posteriormente, me puse en Temuco, por dos coincidencia, una, que la Julita, que era la más revoltosa de Peñalolén, que hace las marchas mapuches, se le enfermó su abuelo, y se tuvo que regresar e irse a la comunidad, y yo la fui a ver, porque me interesaba saber cómo estaba y la cosa, y con ella, que es la secretaria de ese lugar, armamos la EduDown en Temuco, cuando inauguramos Temuco estaba la machi, que es su mama, que hizo la rogativas, me traje un cura de San Bernardo, me lo lleve para allá, estaban gobernadores, habían ministros, no ministro, habían senadores, de todo, y se miraban siempre, porque hay dolor allá, es bonito cuando uno va en verano, pero en el invierno es doloroso, igual, entró una gota de agua positivo, pero es una gota de agua, y Alcaldesa, un minuto, me demoro un poquito más, pero yo pienso que en San Bernardo tenemos una oportunidad tremenda, no es porque esté la EduDown, no es porque la hemos creado nosotros, pero es una oportunidad tremenda mostrar la belleza de San Bernardo también así, yo acabo de escuchar lo de los areneros que se sacan la ñoña, de verdad que se la sacan, si yo soy vecino de ellos, vivo en San Bernardo, me peleo con los señores de Lepanto, porque estamos de vecino, vecino de Lepanto, pero hay belleza en San Bernardo, una de ella es la EduDown, y por lo tanto nosotros lo ofrecemos, porque el señor Alcalde de La Serena, que es radical, que le dice a Oliver, que es el jefe de allá, que parecí el pepe grillo mío, porque está todo el día hinchándolo, pero ve que el Alcalde pone los lentes para el eclipse a la EduDown, vacunación de invierno a la EduDown, entonces entra la cosa más positiva muchas veces, porque somos corresponsables frente a la historia de esta belleza de país, porque yo estado en otros lugares, he recorrido lugares que nos invitan a hablar de la EduDown, pero la gente siempre piensa que es el Estado quien tiene que solucionar este problema, mientras que aquí el movimiento primero es nuestro, por último, quiero decir que estamos fabricando en San Bernardo mermeladas gourmet, hicimos una cosa atractiva, se llama la huerta de la esquina, nos robamos un pedazo del jardín infantil gusto a la vida, y ahí tenemos

invernaderos, donde trabajan los más grandes, y fabricamos estas mermeladas que las ponemos diferente lugares, y quiero pasar un avisito, pero cuando hagan corporativos en la municipalidad, cómprenmelos a mí, mire, el Jumbo me compró corporativos, Falabella que nos apoya nos compra corporativo muchas veces, y son buenas, tan buena que me la como en mi casa, todos los días, mira tenemos de cebolla, de tomate, les vamos a regalar, la de betarraga, son de gourmet, se preparan, son de fácil preparación, son exquisitas, nos miran feos cuando decimos, mira, comete esta de tomate, y normales, porque hacemos de naranja también, cosas así, ha sido un emprendimiento que hicimos en San Bernardo, entró la señora del SEREMI, permite tenerle miedo a esa señora, entrando, cuando te entran a inspeccionar el negocio, ya ahí sí, ya me equivoqué, entonces a uno de ello le dijo póngase el traje, y la señora se puso el traje, póngase el gorro y la señora se puso el gorro, dio la vuelta, recorrió todo, sorprendente me dijo, yo nunca en mi vida había hecho, porque tengo otras cosas más, que nunca te ponga lo felicito por la labor realizada, es todo un cuento, aprobado el certificado, claro, pero uno se siente orgulloso con eso, pero después viene el paso dos, porque después vino, los señores, estamos expectante con gente así, claro, pero uno se siente como orgulloso y pero después viene el paso porque un día vino del Unimarc, y la señora sacó hasta el protocolo, la camioneta que tengo que andar trayendo con los producto, no si me falta mucho todavía, se entiende, sí, quiero yo, que quede una cosa importante, yo nací en Linderos, pero mi mamá me trajo para acá a vivir desde chico, yo vivo en América, al frente donde guardaban los camiones municipales, ahí, por qué nunca me he ido de San Bernardo, porque me interesa aquí, que la fuerza hay que hacerla aquí, que florezca algo bello aquí, en este lugar, no es justo, de repente irse bien, crecer, hay empresas, yo vivo aquí, donde está Lepanto, lo vuelvo a repetirlo, y peleo con los viejo de los camiones noche tarde, porque uno viene quedándose dormido y se metían los camiones gigantes, andan sin luces, y uno, sorpresa, te entras, pero también estoy, con mis amigos, cuando me dicen San Bernardo, como si fuera un problema, no, San Bernardo es una belleza, y existe belleza, ok.

**SRA. NORA CUEVAS:** Mira, tienes una función maravillosa, yo creo que no te mereces más que el reconocimiento de todos nosotros, está Patricia Inostroza también, la Pati es la que pone esa alma para captar gente, yo creo que aprovechemos que este concejo, con Emilio, es transmitido por nuestra red de facebook, y la verdad que es importante que la gente sepa que un aporte, por mínimo que sea, sirve, y la verdad que después de una campaña, ofrecerles acá la municipalidad, de modo que podamos captar gente, que puedas seguir ayudando, y un reconocimiento muy especial, está la Guida Rojas acá, mira, que es importante, venga para acá, porque cuando yo llegué a ser Alcaldesa, no teníamos posibilidad de hacer jardines, no teníamos la JUNJI como tan cerca, y Guida dijo, Alcaldesa, yo me la voy a jugar por San Bernardo cuando era la directora, y nos consiguió estos cupos maravillosos, armamos un equipo de la SECPLA, y con hartos esfuerzos, porque hasta tuvimos una empresa que se nos fue en collera me acuerdo, y que la municipalidad se tuvo que poner con ciento y tantos millones, no me acuerdo, ciento cuarenta millones creo, para poder terminar la obra, y entregarla finalmente a esta obra maravillosa en Lomas de Mirasur, Guida, mira lo que se convirtió tu historia como Directora de la JUNJI.

**SRA. GUIDA ROJAS:** Es una oportunidad de poder recordar los esfuerzos que hicieron para construir un espacio inclusivo, porque el jardín gusto a la vida, acá, es en una experiencia educativa fantástica, de verdad que se construyen allí oportunidades de trabajo con los niños, interesantes, de respeto, de consideración de las diferencias, que es un tema tan ajena en esta sociedad, yo creo que a través de los niños down uno aprende, a querer lo distinto, yo creo que ellos hacen, encarnan ese sello distintivo, que nos enorgullece a todos, la verdad que ha sido una experiencia, además de tanto, de tanta capacidad voluntaria, anónima, de quienes lo hicieron, que de verdad da gusto haberlos ayudado, ellos reciben financiamiento a través de la JUNJI también, feliz, feliz además de estar en San Bernardo con todas las oportunidades que tiene, que a uno la maravilla, y que hace querer a San Bernardo, quienes llegamos, y nosotros como San Bernardo, estamos a punto de inaugurar dos nuevos jardines infantiles, Elena Pao y Santa Bernardita, estamos, sigue a full, trabajando, tenemos la incorporación de un nuevo arquitecto que nos ha dado muy buenos

resultados, en término de oportunidad y de calidad en la entrega de las recepciones finales, que también está hoy día con nosotros, y estamos contentas, porque se están haciendo cosas interesantes en San Bernardo, para la primera infancia, que tan necesitada estaba, producto de tanto inmigrante que tenemos, queremos construir una experiencia distinta, con un currículo culturalmente pertinente, exclusivo para San Bernardo y único en la Región Metropolitana, así que contenta, señor, contenta, como decía la concejala.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bueno, usted puso las fichas en San Bernardo, y hay una obra hermosa, así como Juan Emilio, y como todas las otras, porque hemos crecido mucho, cierto, que bonito, así como él habla tan orgulloso de ser sanbernardino, que uno es lo que quisiera de toda la gente que vive acá, la gente tiende a mirar lo malo, y cuando hay personas que amamos tanto lo que hacemos, o afuerinos como tú, Guida, que con tanto cariño ofreciste todo tu cariño por San Bernardo sin conocernos más allá, y aquí empieza y termina una obra, no sé si fue el primer jardín infantil, Emilio.

**SR JUAN EMILIO PARADA:** Si, el primero, pero quiero más jardines infantiles, porque creo que de verdad, que creo que es una cosa educativa, mira la JUNJI da el dinero que tiene, porque el Estado es lo que tiene, pero yo pongo el terapeuta ocupacional, fonoaudiólogo, kinesiólogos, que muchas veces no son cancelado, pero a veces también se discriminan, porque los piden con boletas, y me parece injusto que le digamos hasta luego a una persona, que ha dado coraje, el sacrificio, en enero y febrero, o en febrero sin pagar, me parece una cosa injusta, por eso yo los contrato, los contrato a través de la EduDown y trabajan ahí, y eso les ayudan a liberar a la enseñante de parvularia y a la técnico, sobre todo, porque a veces no tienen conocimientos, entonces eso libera, no es un cliché, yo no gasto mucha energía en la cosa, pero me parece que es tremendamente educativo que sean inclusión, eso parte altiro la forma de mirar la realidad después, cuando ellos ya son más adultos.

**SRA. NORA CUEVAS:** Muy bien pues, la palabra ofrezco, Mariela Araya, concejala tiene la palabra.

**SRA. MARIELA ARAYA:** Sí, hola cómo están, saludar a todas las personas de EduDown, sólo, primero, reconocer, bueno, yo la verdad he visitado la EduDown alguna vez, hace mucho tiempo, ya, cuando estudiaba educación diferencial, y de repente iba a pedir alguna ayuda en alguna tarea, siempre me atendieron muy bien, nada que decir, y también porque tengo personas que sus hijos van a esta corporación, y las mejores opiniones de ellos, niños que ahora están gracias a dios, están insertos en la educación regular, en PIE, etcétera, pero que pasaron por el EduDown, sobre todo la importancia que tú decías de la estimulación temprana, que no solamente es importante en un niño con síndrome down, sino que es para todos los niños importante la estimulación temprana, también me tocó conocer el jardín, el jardín de las Lomas, el huerto, estuve con la directora, así que nada, por supuesto que vamos a apoyar esta subversión, y también hacer un llamado, de repente, por ignorancia o por miedo a las personas tienden a tratar a personas que son, que tienen otra condición, porque todos somos diferentes en realidad, no sé si diferente es la palabra, como niños, como guaguas, entonces hacer un llamado a que no es así, los chiquillos son jóvenes que van viviendo su procesos, ellos seguramente están en algún taller laboral, o esa es la idea, ser insertados, y eso es tan importante y tratarlo como son, como jóvenes y como adultos, y también me gustaría decir que el buen trabajo que hace EduDown, desde los más chiquititos, desde las guagüitas, también debería, ojalá se fuera relacionando con el trabajo que se hace en los colegios, porque no puede ser que los chiquillos vayan a EduDown y después vayan a un colegio, y en el colegio existan educadora diferenciales que no saben qué hacer, no sé, para contarle a la gente, las que estudiamos educación diferencial nos enseñan a trabajar con niños con síndrome de down, y lo que nos enseñan en el fondo es trabajar en una escuela regular, y uno se va adaptando, entonces cuando de repente alguna persona en un colegio, en un PIE, dice no sé cómo trabajar con un niño down, eso es, no, no es así, entonces a lo mejor llamar a exigir que se

tiene que hacer un trabajo, y no sé cómo está esa coordinación con EduDown, eso me gustaría saber con las escuelas básicas, con la escuela regular.

**SR. JUAN EMILIO PARADA:** El colegio te pide, nosotros mandamos enseñantes la ayudar, profesionales que pueden acompañar y ayudar, también cuando se pide directamente a la EduDown, pero también vemos que llegamos hasta un cierto nivel, se llega hasta un cierto lugar, también damos, por ejemplo, toda la capacitación, es gratuita, nosotros hace dos años atrás hicimos la, se recorrió todo Chile con una institución, y fue absolutamente gratuito, fuimos nosotros, nos pagaron los pasaje en avión, porque era muy lejos en Arica, digamos, ok, y claro los maridos me miraban bastante mantente feo, porque les robaba a las señoras los fines de semana, pero bueno, lo que sí quiero decir que nosotros en octubre del veinte, veinte, estamos pensando en hacer, ya estamos trabajando en un congreso, y les pareció, les dolió a la Universidad Católica, a la Universidad Diego Portales, que también está participando, a la Universidad Andrés Bello, la San Sebastián, ustedes están enseñando mal, el problema viene del lugar educativo, o sea, se están saltando lo que se llama universidad, se está creando chico con maquinitas, para sacarlos y que ejerzan alguna profesión, pero no entrando, y yo tengo, yo tengo un colegio y sé que las profesoras que son profesionales en la integración, se golpea contra la pared cuando tiene esta dificultad, la EduDown por ahora está abierta, a que la gente que quiera pedir, nosotros los acompañamos, los ayudamos, capacitamos, no queremos gastar en eso, es nuestro tiempo, lo damos, pero sobre todo hoy día que hay poner una conciencia nacional, un minuto más, pero con algunos diputados, y si ustedes también aquí, a los de San Bernardo yo no los conozco de verdad, por dejación mía, yo digo juntémonos, porque tengo varios diputados que quieren apoyar, bueno, el Jaime es de aquí, es de San Bernardo, a ese lo conozco bien, porque somos amigos, y yo diría lo siguiente, ayudémonos a crear una ley que destaque la estimulación a temprana edad, de una forma verdadera, certifiquémonos, que se cree brevemente, porque saben lo que está pasando, yo digo aquí en San Bernardo, la conectividad todavía no es tan buena cómo se requiere, la mayoría de la gente trabajan en Santiago, viaja tremendamente, hasta los propios chico que yo veo en mi colegio, el trabajo de estimulación de los padres es bastante precario, porque no están con los niños, entonces si nosotros ponemos en el tapete esta realidad, yo creo que hacemos un progreso educativo bastante, pero bastante grande, a los colegios le han cargado toda la responsabilidad educativa en los niños, la han cargado toda responsabilidad, de cualquier tipo, y qué está pasando, que los profesores están enseñando lo que hasta donde llegan, les interesa cada vez menos, un bledo, el cabro chico que está al frente con dificultades, por un problema de carga, de leyes mal hechas, y sobre todo integración, que es un pegue y copia de España, y está mal hecho además, porque yo estuve en España, y lo han modificado en un noventa por ciento, disculpen que me vaya por lo político, es que pican las manos.

**SRA. NORA CUEVAS:** Ya, vamos a darle la palabra a la concejal Amparo García, y luego a la concejala Soledad Pérez, que nos está pidiendo también.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Emilio, como este es un espacio político, me alegro de este momento, yo lo conozco a usted desde hace muchísimo tiempo, y como una des oportunidad, en algún minuto, recuerdo en este momento, cuando aparece esto, y con todos sus niños down, conocí esas familias que no saben qué hacer, no saben para dónde ir, qué hacer, y parece de repente una cosa lapidaria que llega a la vida, y como de una cosa, en un primero minuto tremenda, puedes encontrar tremendas oportunidades en la vida, y transformarse en todo esto, y también recordar las voluntades políticas, porque Guida, en ese momento usted era directora regional, la senadora Ossandon era la directora, no sé cómo se llamaba, presidenta de la JUNJI parece, presidenta de la JUNJI, y no se podía, no se podía pasar los jardines a las instituciones, porque no había ningún jardín down, no había eso, para las necesidades especiales, y en ese momento hubo voluntad política, no se puede hacer porque está establecido, bueno pero ahora tenemos que hacerlo, y me alegro de haber participado en ese empuje, en haber dicho, a veces las cosas están hechas de una forma, pero las necesidades se van presentando y hay que cambiarlas, por eso que invitar a la comunidad a promover esta ley, donde efectivamente tú diagnóstico está bien, los colegios

no saben qué hacer con las necesidades especiales, eso lo hemos visto, por eso este municipio tiene un día que se dedica a la discapacidad, y ya lo estamos llamando necesidades especiales, porque muchos niños tienen distintas necesidades especiales, los autistas, los asperger, los down, en fin, son un montón de situaciones, que requiere de una mirada distinta, entonces, yo recojo ese llamado, por lo menos de los diputados del lado político donde yo pertenezco, a sensibilizar este tema, porque evidentemente los colegios, el programa PIE es insuficiente, no puede con esto, porque se requiere de otras habilidades y de otras pertinencias, para poder desarrollar este trabajo, que es meticuloso, que es focalizado, así que recojo eso, y estoy segura que la Alcaldesa así lo va a hacer, Alcaldesa generemos las instancias necesarias para participar en eso, ya lo hicimos en el primer día de la discapacidad, cuando lo celebramos en El Canelo de Nos, y donde empezamos a preguntarnos qué están comiendo los niños con necesidades especiales, ese fue, así celebramos el día de la discapacidad en esta administración, con esa sutileza de qué están comiendo, usted sabe que nuestra escuela especial recibe menú regular de la JUNAE, o sea plateada con arroz, y si usted tiene un daño neurológico, y si no tiene un asistente, si no tiene una mamá que esté al lado cortándola, créame que se va a comer la comida fría, ese es el trabajo, desde qué estamos comiendo, desde ahí tenemos que partir.

**SRA. NORA CUEVAS:** Concejala Soledad Pérez tiene la palabra.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Me alegro, buenas tardes, don Emilio mire, yo de verdad, me sorprende, soy bien honesta, porque hasta esta parte no había estado interiorizada, pero le voy a contar brevemente mi experiencia, y me encanta que usted haya tenido la sensibilidad, sobre todo siendo hombre, para poder adentrarse en estos seres de luz, porque hay estudios que los down podrían ser incluso más evolucionados que nosotros, son estudios que se han hecho profundamente y que están en etapas muy superiores, en donde hablan menos, en donde la mente se enturbia menos, y son más directos, son seres tremendamente cariñosos y emotivos, yo nunca he recibido abrazos más grandes que de niños con síndromes de down, y besos más ricos, que los que me han dado pequeños, porque hago clases en una academia y hay niñitos que llegan con síndrome, mi pequeña experiencia es que yo hice clases un año en un colegio en San Miguel, con el tema del teatro, y tuvimos una experiencia increíble, eran como de octavo para arriba, y hacían personajes, hacían teatro, que nadie, cómo no, sí, y hacían teatro, personajes, entendían todo, siempre he tenido una actitud, más bien, reconocida de este mundo, y existió, sí, existió, porque que en paz descanse, estoy segura, una folclorista chilena llamada Silvia Urbina, que su hijo tiene síndrome de down y ahora tiene cuarenta y dos años, y ella hizo una escuela de especialidades artísticas, donde llegaban muchos niños, su hijo es músico, baila ballet, toca instrumentos, toca piano, actúa y es bastante auto valente, con respecto a ir al baño, etcétera, creo absolutamente de que nosotros no hemos descubierto del todo las capacidades, me refiero al común, del mundo increíble que puede haber dentro de cada persona que vive o que tiene necesidades, como dice la concejal, necesidades especiales distintas, que bueno que le den ese nombre, porque todas las personas somos distintas de paso, yo la verdad, que me alegro infinitamente, pero infinitamente, y me sumo a lo que dijeron los concejales, de que esto se lleve a cabo, de la labor que usted esté haciendo, de la labor con la municipalidad que están haciendo, con la Alcaldía, la Alcaldesa, etcétera, con todas las personas posibles, porque creo que todavía en Chile estamos al debe, estamos en pañales, le tenemos miedo a lo desconocido, le tenemos miedo a lo que no sabemos manejar, tenemos que romper todos esos tabúes, todos estos mitos, y tenemos que, sobre todo, el tema de los padres, que es verdad, no tienen la culpa, no saben, se enfrentan a un mundo nuevo, los felicito, y mi pregunta es ¿dónde se pueden adquirir estos productos? ¿Cómo los puedo comprar?

**SR JUAN EMILIO PARADA:** En San Martín, en la misma EduDown hay una tiendita, con O Higgins, en la esquina, cuatrocientos cinco, donde está la entrada a la piscina, ahí está la EduDown, justo en la esquina.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Ok, muchas gracias, porque la gente querrá saber también.

**SR JUAN EMILIO PARADA:** También está en Providencia, sobre todo la gourmet, está en varios locales comerciales, en el Jumbo solamente se hizo corporativo, estamos tratando de entrar ahí, pero es difícil, yo quisiera que, mire, no sé si puede producir expectativas muy grandes para las personas, pero nosotros tenemos un amigo que es médico, que tomó todo el trabajo que realizó quien descubrió el síndrome de down, y encontró que hasta ahora, bueno, sigue buscando dinero para poder financiarse, es un italiano, que lo voy a visitar ahora, dentro de poco, lo quiero traer, si tienen posibilidades, ha descubierto que es una partícula de contaminación que entra al genoma, entonces él piensa que los rasgos no cambiarán, me parece fantástico, porque yo soy distinto aquí a todos, pero sí la capacidad, está en eso, espero que no se agote, está con un montón de gente en Bolonia, en Italia están haciendo este trabajo.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bueno, los chicos, yo no sé si nos van a decir algo, recibiremos sus regalos, felices, cierto, ellos participan en estos procesos, en la confección de estos productos.

**PERSONA 1:** Ya, yo cociné, para toda la gente, para ti, me gusta, cebolla y con betarraga, tienen que comprar.

**SRA. NORA CUEVAS:** Eso es lo que tenemos que hacer finalmente, muy bien, la tiene súper clarito, muy bien mi amor.

**PERSONA 1:** Me compra uno si quiere.

**SRA. NORA CUEVAS:** A ver, que algún director se abra la cartera, nosotros no estamos acá con carteras, que les compren al niño ahí, bien, vamos a iniciar entonces el proceso de votación, porque vamos a otorgar un primer aporte a la corporación, vamos a esperar, le doy la palabra señora Orfelina, perdón, no, si le iba a decir que le vamos a dar un primer aporte ahora, y de acuerdo a la disponibilidad del último trimestre vamos a dar un segundo aporte, ya, señora Orfelina.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** Mira, yo tengo que valorar profundamente que esta idea, del local, o de la infraestructura para los niños down, haya sido, que haya germinado en la mente de un profesor, no podía ser de forma diferente, y lo relevo, porque la sensibilidad de un maestro es tal vez distinta a la sensibilidad de otro profesional, porque el maestro está día a día frente a un ser humano, y a un ser humano en formación, y responsabilidades de las sociedades, un maestro es formar bien a ese ser humano, yo recuerdo tiempos muy remotos, que a los niños que nacían con ese mal, las familias los escondían, era un motivo como de vergüenza, verdad, entonces los niñitos no tenían ninguna asistencia para desarrollar, dijéramos, sus talentos, porque como aquí se ha demostrado, los niños sí que tienen talentos especiales, talentos que no son muy comunes, ahora, aquí hay un valor que es muy importante, que es no a la segregación, y eso, nos falta mucho para entender ese término y el significado, yo por ejemplo, tengo, soy una enamorada de la integración, sobre todo de la educación escolar, y me duele de sobremanera, y lo tengo que confesar hidalgamente, que haya ya concretado, dijéramos, liceos especiales para los niños que son más talentosos, yo sostengo por mi experiencia de educadora, que todos nosotros aprendemos con otros, con otros, diferentes, no con iguales, no con niños talentosos y brillantes, porque ahí solamente se podría pensar que es la competencia la que saca el mejor partido, no la solidaridad, yo estoy por la solidaridad y no por la competencia, entonces me hieren, profundamente, en mi calidad, que fui educadora, y uno muere siendo educadora en realidad, que haya segregación en los escolares, todavía no entra y no me convence que ese es el mejor camino, por consiguiente, este trabajo de la integración, que ha hecho Juan Emilio, me parece brillante, excelente, entonces yo quiero preguntar ¿cómo uno pudiera colaborar humildemente, dijéramos, con algún aporte mensual, no sé, si existe esa figura? Que uno pudiera ser socia colaboradora, ya que no ayuda en otras cosas, pero por lo menos colaborar con alguna cuota, alguna cosa, para el desarrollo de este establecimiento educacional, y los felicito.

**SR. JUAN EMILIO PARADA:** Muchas gracias, la Paty es la encargada de las captaciones, nosotros tenemos un equipo de trabajo, que son nueve personas, que están a cargo de captar socios, si ustedes un día nos dan un espacio aquí, encantados estamos aquí, y se puede captar en la municipalidad, lo que le pedimos es atractivo, dos mil, mil, tres mil pesos, porque sabemos que no se van a ir, si nos dan diez, veinte, treinta, lo van a pensar, y me retiro, por eso tenemos, con esta cantidad, con estos socios que tenemos a través del CMR, partió Falabella, después con las tarjetas de créditos normales, logramos obtener donde trabajan más de ochenta personas, donde atienden a más de ochocientos niños en todo Chile, y se financia, yo diría, en el noventa y cinco por ciento con esto, a veces hay gastos, hay días como la municipalidad, con ustedes, la municipalidad de Temuco y la municipalidad de La Serena, y también ahora entró Providencia que nos apoyan con el financiamiento que se dan las instituciones, pero la gran mayoría a gastos, como por ejemplo la animadora, la María Luisa Godoy, que junto con un grupo de amigos hicieron un tremendo gesto, desde un remate, también juntamos dineros a través de estas actividades y los bingos oficiales que existen, que también financian, lo último que yo quisiera decir Alcaldesa, disculpe que me haya alargado tanto, pero de verdad, que creo que es posible, que mostremos las bellezas de estas cosas en San Bernardo, yo lo único que le pido es que nos ayudemos en esto, porque la gente se siente orgullosa, cuando yo le hablo de la EduDown, los papás que están en la EduDown, son gente de aquí, de San Bernardo, que están orgullosos de la obra esta, no es que sea una cosa nuestra, sino, que porque pertenece a un lugar, y es San Bernardo.

**SRA. NORA CUEVAS:** Vamos entonces a darle la palabra a la concejala Jovanka Collao.

**SRA. JOVANKA COLLAO:** Muchas gracias presidenta, obviamente que quería darle mis palabras, yo soy kinesióloga de profesión, sé muy bien cómo trabajan ustedes, tengo grandes colegas ahí, que han tenido la oportunidad de pasar por EduDown, como Carlos Rivas, Camila Arias, Pablo Benavides y un fonoaudiólogo que estuvo ahí, que es Marcelo Saldías, así que la verdad es que estoy muy contenta que nuestro foco esté enfocado, principalmente en la inclusión, en la integración y con mucha fuerza en el tema de la humanización, que fuerte es hablar de humanización en estos tiempos, cuando de verdad nuestra sociedad está enferma, está muy deshumanizada, está muy violenta, pero ustedes, cuando vemos a estos jóvenes, con en esta capacidad, de superación, de este cariño incondicional que se presenta en esta trisomía, muy bonita, que yo la rescato, porque trata de los sentimientos de las personas, lo más genuino del ser humano, así que la verdad es, que me encantaría apoyarlos de cualquiera de las formas, ya sea en cuanto a mis competencias, con la difusión, también soy locutora radial, en la radio comunal, entonces para mí es importante que la comunidad se re encante con su comuna, con las grandes potencialidades que tenemos, esta diversidad que usted menciona, entonces, finalmente ayudémonos todos, hagamos este trabajo colaborativo, donde podamos difundir todo lo que ustedes hagan, de verdad, me encantaría apoyarlos de cualquier arista, y muchas gracias por estar acá.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bien, vamos a llamar a votar, y aclarar la situación, que a mí me interesa, y perdona que ocupe esta situación, que tiene que ver con una votación, los concejales, Juan Emilio, de San Bernardo, son las personas que están acá, súper claro, aquí no hay otros nombres, no hay otros rostros, hay gente que se aprovecha, dicen que son concejales y están haciendo invitaciones a participar en actividades como concejal, y lo encuentro súper delicado, aclarar esa situación públicamente, porque esto está pasando en San Bernardo, con una invitación oficial, es por eso que yo pedí ir a hablar con el centro de padres, para aclarar quienes somos, y que todos estamos invitados, los oficiales, a una reunión, cierto, con los apoderados, pero que los nombres están claros, de los varones está el concejal Soto, el concejal Cádiz, el concejal Gaete, el concejal Navarro y concejal Rencoret, no hay ningún otro concejal, ya, está claro, sí, hay que tener cuidado con eso, porque.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** No, es bueno que la gente, no, Alcaldesa, perdone, es muy bueno, porque hay mucha gente escuchando, porque no todo el mundo está cerca de la



política, hay mucha gente que está escuchando, este es un proceso democrático donde aquí hemos sido electos todos popularmente, cada uno ha pasado por un proceso y estamos aquí, el pueblo dirá y hay que escucharlo, entonces es muy importante, porque hoy día la gente escucha, a mí me sorprende cuando la gente dice las cuestiones, me sorprende, digo, dios, la gente tiene tiempo para esto, y se le agradece muchísimo que se ocupe de la ciudad, pero hay gente inescrupulosa, que aprovechándose del no conocimiento, porque a esto no se le podría llamar ignorancia, la gente no tiene por qué saber muchas cosas, del no conocimiento de las personas, van por la vida embaucando y diciendo que son concejales, y la gente les cree, entonces, por eso la Alcaldesa ha hecho este punto, las personas que pertenecen al Concejo Municipal son las que están sentadas aquí, y la Alcaldesa ha nombrado, el resto saque sus propias conclusiones.

**SRA. NORA CUEVAS:** Gracias Amparo, no nombré a las mujeres, porque obviamente el señor que se hace pasar por concejal es varón, bueno, vamos a darle un primer aporte a la Organización No Gubernamental de Desarrollo Corporación de Educación y Salud para el Síndrome de Down, por un monto de cinco millones, para financiar programa durante el presente año, denominado promover el desarrollo integral de las personas con síndrome de down, con el fin de mejorar su calidad de vida y de las familias, nuestro primer aporte, se llama a votación, Luís, se aprueba por unanimidad, señora Orfelina también levantó la mano, cierto, así que apoyamos con este aporte en primera instancia y vamos a hacer un raspadito de la olla después, ahí estaríamos entonces Juan Emilio.

**ACUERDO N° 1.057-19** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar una subvención a la Organización No Gubernamental de Desarrollo Corporación de Educación y Salud para el Síndrome de Down, por un monto de \$ 5.000.000.- como aporte para financiar programa durante el presente año denominado. “Promover el Desarrollo Integral de las Personas con Síndrome de Down con el fin de mejorar su calidad de vida y las de su familia”.

**SR. JUAN EMILIO PARADA:** Perdón, es que estaba tratando de conseguirme el jardín, antes que nada le agradezco, las puertas del EduDown están abiertas, la Alcaldesa dice una cosa entretenida, pero había un señor, de apellido tanto, que justo estábamos cambiando de responsabilidad legal de la directiva del centro de padres, porque, a ver, desde tiempos a, hemos siempre tenido directiva, porque aparece justo, uno tiene un interlocutor válido, siempre frente a las cosas, entonces justo estaban cambiando e invitaron al concejal tanto, yo dije el concejal tanto, justo me llegó un whatsapp, pero el concejal parece que no existe, me metí a verlos a ustedes, las fotos, entonces no existe el concejal, a lo mejor se candidatea, pero basta que diga, me candidateo para concejal, no diga que soy concejal, porque es feo, uno abre las puertas, se fía ¿ok? Nosotros partimos de la confianza con las personas, por último, están absolutamente invitados los que quieran ir a visitarnos, también la huerta de la esquina que está en las Lomas de Mirasur junto con el jardín, nos ponemos de acuerdo, sobre todo para que, vayan cuando quieran, nosotros no vamos a organizar el cuento, vayan cuando quieran no más, me avisan para que esté la directora, pero sí quiero que un día hacer una actividad, si les interesa a ustedes, con todos nuestros papás y la cosa, para que se vea que ustedes nos apoyan verdaderamente, muchas gracias.

**SR. RICARDO RENCORET:** Alcaldesa perdón, yo, aquí no se dicen nombres, quisiera saber quién es el pelafustán que se hace pasar por concejal, porque ya si se hace pasar por

un concejal, ese pelafustán va ser un delincuente absoluto, entonces yo quisiera saber si hay una denuncia real ¿quién es? Porque la verdad, hay que ser bien patético para andar dándosele de concejal, si fuera diputado.

**SRA. MARIELA ARAYA:** Es que Rencoret, hay gente que, perdón, hay gente que se siempre, y en esta época, y en el otro año, y como estamos ahora, va querer candidatearse cualquier cosa, sin ningún fundamento, ni nada, así que eso como que no nos sorprende, es como nada.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bueno, muchas gracias a todos ustedes, los presentes, por esta visita, a las tres vamos a estar en EduDown para aclararles a los apoderados, sí, es que si seguimos así vamos a estar en concejo.

- b) Centro de Desarrollo Social Carvallo, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar actividades en el mes de agosto y diciembre de 2019 para 350 niños para las fiestas del Día del Niño y Navidad.**

**ACUERDO N° 1.058-19** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar una subvención al Centro de Desarrollo Social Carvallo, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar actividades para 350 niños en el mes de agosto y diciembre de 2019: “Fiestas del Día del Niño y Navidad”.

- c) Asociación de Montepiadas Ferroviarias San Bernardo, por un monto de \$ 180.000.- como aporte para financiar entrega de chalecos a diferentes colegios para niños en situación de vulnerabilidad.**

**SRA. NORA CUEVAS:** Ellas compran lana, financiar entrega de chalecos en diferentes colegios, para niños en situación de vulnerabilidad, votamos, se aprueba.

**ACUERDO N° 1.059-19** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar una subvención a la Asociación de Montepiadas Ferroviarias San Bernardo, por un monto de \$ 180.000.- como aporte para financiar entrega de chalecos a diferentes colegios, destinados a de escasos recursos”.-

**d) Cruz Roja Chilena Filial San Bernardo, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar gastos operacionales de la filial San Bernardo.**

**SRA. NORA CUEVAS:** Se aprueba, está la presidenta ahí, Anita, bueno.

**ACUERDO N° 1.060-19** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar una subvención a la Cruz Roja Chilena Filial San Bernardo, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar gastos operacionales de esta organización (filial San Bernardo) durante el presente año”.-

**SRA. ANA MARÍA:** Buenos días, buenas tardes ya, primero que nada, quiero agradecer su gestión señora Alcaldesa, a su honorable concejo, ya que este dinero que ustedes aportan, nos sirve, es muy necesario para seguir con nuestra labor humanitaria, aquí en San Bernardo tenemos muchas necesidades, que muchas veces la municipalidad, DIDECO, no las pueden absorber todas, y ahí estamos nosotros, así que es un apoyo, les agradezco mucho, muchas gracias.

**SRA. NORA CUEVAS:** A ustedes Anita María, yo creo que, a ustedes gracias, por estar tan presentes, felicitarlas por el aniversario, no pudimos ir todos, yo hubiese querido estar allí, pero estuvieron algunas concejales, concejales, y muchas felicitaciones por ese reconocimiento a sus mismas compañeras, ustedes son un orgullo, porque tienen record mundial de voluntariados, que obtuvieron, lamentablemente algunas personas ya no están, pero siempre participan en nuestras actividades, en los desfiles, están en nuestras actividades también, así que gracias por ese espíritu tan social y colaboradora Anita.

**SRA. ANA MARÍA:** Es que nosotros tenemos asistencia médica, trabajamos mucho en los colegios, en prevenciones, y nuestro plus más importante es que tenemos un grupo de jóvenes que están haciendo un pre universitario con la ayuda de profesores del Nido de Águilas que son voluntarios de llamada, por lo mismo, y todo es gratuito, los profesores aportan con sus conocimientos, nosotros les damos una pequeña colación y también los pasajes que ellos necesitan, y también les voy a decir, me van a disculpar, los señores concejales, que nosotros siempre los hemos invitado a nuestra celebración y muy pocos, realmente, han ido, yo digo qué tienen con la Cruz Roja, cuando siempre, pero es que todos los años ha sido lo mismo, le agradezco a muchas personas, que yo los quiero mucho, que nos acompañó este año la señora Orfelina, mucha gente, yo sé que la demás no podían, pero de todas maneras, para la próxima que vamos a cumplir cien años, quiero verlos a todos, vamos a cumplir cien años el primero de agosto, es que ya lo hicimos el primero de agosto, a todos se les mandó invitación, así que muchas gracias señora Alcaldesa.

**SRA. NORA CUEVAS:** Muy bien y cariño a todas las voluntarias. Vamos entonces a tratar de apurar la causa, el punto número tres ya lo vimos, el punto número cuatro es:

**4.- Aprobación modificación de objetivos de subvención, otorgada al “Club de Adulto Mayor Andén del Recuerdo”, adoptado en Sesión Ordinaria N° 83, de fecha 12 de marzo de 2019, cuyo objetivo era financiar: “Viaje de las socias y socios del club en el tren del recuerdo para conocer la Quinta Región”, en el sentido de incluir como gasto, además de la movilización, el almuerzo. Según Oficio Interno N° 424, de fecha 05 de agosto de 2019, de la Dirección de Asesoría Jurídica.**

**SRA. NORA CUEVAS:** Para que podamos aceptar bien la rendición, en el fondo no incluían el almuerzo, ahora lo vamos a incluir, ya, porque en realidad lo gastaron en eso, votamos para aclarar esa situación ¿sí? Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.061-19** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar modificación de objetivos de subvención, otorgada al “Club de Adulto Mayor Andén del Recuerdo”, adoptado en Sesión Ordinaria N° 83, de fecha 12 de marzo de 2019, cuyo objetivo era financiar: “Viaje de las socias y socios del club en el tren del recuerdo para conocer la Quinta Región”, en el sentido de incluir como gasto, además de la movilización, el almuerzo. Según Oficio Interno N° 424, de fecha 05 de agosto de 2019, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

**SRA. NORA CUEVAS:** El punto número cinco es:

**5.- Aprobación del Convenio de Implementación Programa Recuperación de Barrio Andes II, Sector 2, se adjunta convenio, según Oficio Interno N° 638, de fecha 09 de agosto de 2019, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

**SR. ALEXIS BECERRA:** Gracias presidenta, Alcaldesa, concejales, efectivamente lo que ustedes ya vieron lo vamos a replantear, recuerden que el quiero mi barrio, que lo conocen, en el fondo, la inversión que se va a hacer en el barrio Andes dos, sector dos, solamente, que ustedes ya vieron, mostramos ya nosotros los sectores, ahí están, pero necesitamos para seguir la tramitación, en este caso, el convenio de implementación en su fase uno, ya, que ustedes lo aprueben como concejo, es un tema administrativo, esto ya está ganado, para poder, obviamente, avanzando y empezando ya los trabajos, ahí hay una infografía, que les traje, de hecho ya lo habíamos visto, pero eso es lo que se va a intervenir, pasemos, ahí están los perímetros de lo que es la intervención que se dio por el Ministerio de Vivienda, ahí está el detalle de lo que se va a realizar, ahí hay una infografía final, ahí está la cantidad, que cumplimos con las casas, hay un área verde, que obviamente se va a intervenir, y esa es la condición, a eso quería llegar, esa es la condición actual, que nosotros tenemos en esos barrios, que por supuesto ahí se ve, obviamente después les vamos a mostrar, cuando terminemos, las fotos muy distintas, que sin dudas, llevan la realidad a otro plano, ya, ese es el sector que hoy día tenemos, también estamos ilusionados con el tema de cambiar las escaleras, que siempre en esos sectores están a maltraer en esos sitios, eso es, por lo tanto seguimos con el curso natural, y hoy día es la aprobación del convenio por parte de ustedes.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bien, esto ustedes saben que son unos programas maravillosos, nosotros adquirimos este, que es una tremenda inversión, elegimos este sector por supuesto, y queremos seguir creciendo en Colón, que es el próximo, que es el que están a punto de aprobarnos también, el segundo proyecto de mejoramiento de estos barrios y cariño para nuestros barrios, así que muy contenta con esta noticia que ya es una realidad, votamos entonces por este convenio de implementación, se aprueba, gracias Alexis

**ACUERDO N° 1.062-19** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el Convenio de Implementación Programa Recuperación de Barrio Andes II, Sector 2, se adjunta convenio, según Oficio Interno N° 638, de fecha 09 de agosto de 2019, de la Secretaría Comunal de Planificación”

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Alcaldesa, hagamos pasar a los señores ferroviarios que han esperado tanto.

**SRA. NORA CUEVAS:** No sé, si les parece.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Nosotros no tenemos ningún problema, es para que no sigan esperando, esperando tanto.

**SRA. NORA CUEVAS:** Ya, hacemos pasar a los ferroviarios.

**SR. GERMÁN TAPIA:** Buenas tardes señora Alcaldesa, concejales, autoridades, a nombre del Circulo de Ferroviarios Jubilados, queremos dar cuenta de una situación muy especial que nos está ocurriendo, la maestranza central de San Bernardo fue el motor del transporte chileno en los años cuarenta, cuarenta y cinco, cincuenta, todo se hacía por ferrocarriles, todo el transporte se hacía con locomotoras a vapor, y las locomotoras a vapor se reparaban en la maestranza central de San Bernardo, esta maestranza le dio más vida al pueblo de San Bernardo, con sus dos mil trabajadores logró darle vida y acción a este pueblo, como éramos un número muy importante, no teníamos una sede social donde cobijara nuestras reuniones sindicales y sociales, por lo tanto en el año cuarenta y siete los dirigentes de la época lograron ponerse de acuerdo y comprar un bien raíz aquí en San Bernardo, fue así como se compró en la calle Bulnes seis cincuenta y siete, la actual sede del Circulo de Ferroviarios, pero eso no fue todo, se logró convencer a todos los trabajadores, de que teníamos que hacer una sede social para poder hacer nuestras reuniones, y se logró por descuento por planillas de los socios, con préstamos del Estado, con préstamos de la caja de retiro, con todo lo que se podía, para poder financiar este gran proyecto que teníamos los ferroviarios de esa época, fue así, con la ayuda de los senadores Quinteros, Tricot y Ángel Faivovich, más el diputado Juan Acevedo de la época, se logró recibir algunos beneficios por parte del Estado, fue así como se cumplió el sueño dorado de los ferroviarios de San Bernardo, tener un estadio, que primero era una sede social, pero después, como fue tanta la envergadura que esto tuvo, que se convirtió en un centro social para cobijar al deporte, a las actividades sociales, fue ahí que se logró llevar a la pérgola de las flores, en el Gimnasio Ferroviario, con los actores de esa época, que eran los originales, se hicieron actividades deportivas, culturales, box, ciclismo, de todo, así fue pasando el tiempo, y resulta que la maestranza, que fue la primera industria en Sudamérica, la más grande que había en esos años, la locomotora a vapor era el símbolo más importante para poder transportar al ferrocarril, para poder transportar los productos, ya sea el trigo, hasta el vino, los animales, todo se transportaba por ferrocarriles, no había carretera panamericana, no existían los camiones de alto tonelaje, por lo tanto todo se hacía por ferrocarriles, esto fue un auge tremendo para nosotros, pero qué pasó, el avance de los pueblos, la cibernética, la industrialización, fue perdiendo fuerza la locomotora a vapor, no nos pudimos oponernos a los avances de los pueblos, y nuestra locomotora a vapor fue perdiendo importancia, fue así que cuando vino la locomotora eléctrica, la locomotora que transportaba los trenes de pasajeros y cargas, fue perdiendo fuerza, y fue así como después del año setenta y tres, esto ya empezó a apagarse, se empezó a apagar, y los motores y las calderas de las locomotoras ferroviarias fue perdiendo fuerza y se fue apagando, se fue apagando y ya no funcionó más,

pero esto no fue todo, porque también la maestranza que estaba preparada para hacer muchas cosas, no solo reparar locomotoras completamente como lo hacíamos, se podía haber invertido con toda esa maquinaria en otras cosas, no se hizo, seguramente tuvieron mucha participación las autoridades de aquellos años, que no tuvieron la visión de poder ocupar la maestranza en otras cosas, en otras actividades, fue así que el año noventa y cinco se cerró la maestranza, dejó de funcionar el sindicato que teníamos, por lo tanto fue un golpe duro, todos los ferroviarios que veníamos jubilando nos incorporamos al Circulo de Ferroviarios Jubilados, el cual yo presidí en la actualidad, al cerrarse la maestranza hubieron intereses que llamaron la necesidad de apropiarse de este sindicato, y este gimnasio, que es el último baluarte que tenemos, porque todo lo demás se fue cerrando, las organizaciones se fueron terminando, y quedaron los de Santiago, los que no habían conocido la historia de cómo había nacido la maestranza y lo que había nacido como sindicatos, y lo que habíamos logrado, el Gimnasio Ferroviario, el noventa y seis, estos hombres de Santiago, dirigentes nacionales se les puso la idea de que ese gimnasio nos lo podían quitar, porque no había una organización sindical que actuara, pero cuando nos llegó la notificación a nosotros de que ellos querían vender, el Circulo de Ferroviarios Jubilados, o sea los viejos, dijimos, esto no lo podemos tolerar, esto tenemos que defenderlo aunque las fuerzas no sean las mismas que tuvimos cuando el glorioso consejo de San Bernardo casi dirigía el movimiento obrero en Chile, porque saben ustedes, que para los paros grandes de esos años, todos los sindicatos del país preguntaban, si la maestranza central de San Bernardo se paraba, se paraban todos los demás, si la maestranza no se paraba, no se paraban todos los sindicatos, por lo tanto había una importancia grande que teníamos, un poder significativo, pero esta historia no la conocían esta gente que llegó a ocupar los puestos de dirigentes nacionales, les entró la ambición de vender, y el Circulo de Ferroviarios Jubilados nos opusimos a ello, y tomamos las banderas de luchas de la que habíamos tenido experiencia por aquello, por lo tanto salimos al encuentro, pusimos un abogado, hicimos las primeras gestiones y logramos echar a esta gente, que empezó a invadir el consejo, y los echamos, porque aquí los que mandamos, éramos nosotros como jubilados, nosotros mandábamos esta cuestión, nosotros, si todos los ferroviarios que pagaron, que descontaron por planilla, en servicio activo, se incorporaron al Circulo de Ferroviarios Jubilados una vez que fueron cumpliendo sus años, por lo tanto, ahí en el círculo están todos los maestrancinos que quedamos vivos, porque fíjese que de más de dos mil trabajadores, en la actualidad quedamos doscientos treinta, y nuestra edad, somos una agrupación que va camino a la extinción, nuestros socios superan los ochenta y cinco años promedio de edad, y se nos están muriendo muchos todos los años, pero así y todo, dijimos, vamos a defender esto, porque es el patrimonio, no de los ferroviarios, de San Bernardo, porque San Bernardo también vibró y estuvo orgulloso de lo que habíamos hecho, como fuimos a la justicia, ellos, los de Santiago vendieron, por un resquicio legal que había, ellos vendieron, entonces nos opusimos nosotros y dijimos no, hicimos las acciones legales correspondientes, y esta gente vendió y fue al Conservador de Bienes Raíces, para inscribir la venta que habían hecho, ahí estuvo la Conservadora de Bienes Raíces, se opuso a esta venta, porque no reunía las condiciones para podérselos entregar, pero ellos no contentos con eso, se fueron al juez, el juez también encontró la razón a los ferroviarios de San Bernardo, porque en realidad no tenían todos los argumentos como para poder poderse apoderar de ello, no obstante aquello se fueron a la Corte de Apelaciones, y en la Corte de Apelaciones también ganamos, dos por uno, y no daba lugar a la venta, como tampoco fue para ellos satisfecho, porque aquí corría mucha plata, si este gimnasio costaba sobre los mil millones de pesos, y tal vez más, se fueron a la Corte Suprema, y en la Corte Suprema también ganamos, pero qué pasó, aquí tengo un documento donde la Conservadora de Bienes Raíces fue convencida ahora, de que el consejo de San Bernardo, junto con los dirigentes nacionales de Santiago habían aprobado la venta de este gimnasio, cuando es una cosa absolutamente falsa, por lo tanto, nuestra acción comienza ya en una etapa gigantesca, y por eso estamos aquí, porque pedimos la colaboración de todos los concejales, nuestra Alcaldesa, y todas las autoridades de San Bernardo, para defender este patrimonio que tanto nos costó, que tanto hicimos por ello, y los de Santiago, que no conocieron la historia, no pusieron un saco de cemento, resulta que ellos ahora quieren ser los dueños de este consejo, por lo tanto nosotros estamos llamando a una asamblea en nuestro gimnasio, para el catorce

de septiembre, donde puedan acudir todas las autoridades, todos los que nos quieren respaldar, para darle así, un respaldo a nuestros viejos que luchan por defender sus intereses, eso es todo por el momento, muchas gracias.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Lo del catorce ¿a qué hora va ser? Tres de la tarde.

**SR. GUILLERMO CRUCES :** Señora Alcaldesa, señores concejales, gracias por recibarnos y escuchar nuestro lamento sobre la leche derramada, la verdad, digamos, recién acabamos de tener una entrevista con dos abogados, por orden suya, quienes están al tanto de toda la situación, y lamentablemente nuestra falla fue jurídica, no se pusieron los recursos en el momento oportuno, y todo esto ocurre, digamos, cuando en nuestras organizaciones no tenemos recursos económicos, tenemos que andar mendigando, y tenemos que aceptar la participación de este abogado, porque él se ofreció gratuitamente, porque era familiar de ferroviario, el hecho concreto es que estamos con los hechos consumados, vale decir, está inscrito en el Conservador de Bienes Raíces a nombre de la inmobiliaria Del Valle, que ayer recién estuvo con nosotros, y quería tomar posesión del local, y nos dejó un documento en la cual certifica que el conservador, que él es dueño, o la empresa es dueña de la sede social, la empresa Del Valle, Sociedad Del Valle, Inmobiliaria Del Valle y sociedad anónima, entonces nosotros le dijimos que no era posible, porque íbamos a presentar las demandas correspondientes, recién ahora se van a presentar una precautoria, cosa que tendría que haberse hecho al principio, y también se van a ser una demanda por estafa, porque los de Santiago son artistas en engañar, son dirigentes nuestros, o sea son compañeros ferroviarios nuestros, pero se corrompieron, es la verdad, y si algún día los llegan a investigar, digamos a cada uno de ellos, de donde han sacado su patrimonio, van a pasar un mal rato, pero el hecho concreto es que nos queda, digamos, estos últimos recursos, y por eso que es muy importante, digamos, que ustedes que son las autoridades máximas de la comuna, sepan nuestra historia, porque el gimnasio o la sede social, siempre hemos dicho que es de todo San Bernardo, porque como ya dijo el señor presidente, don Germán Tapia Rojas, la maestranza central de San Bernardo fue la cuna de los ferrocarriles de Chile, y no hemos tenido hasta el momento, salvo el coche que la corporación, a través de la señora Alcaldesa, coche alemán, que está en el Parque García de la Huerta, y otro coche que se consiguió, que estaba al lado de la biblioteca nacional, son las únicas representaciones de que San Bernardo fue una ciudad ferroviaria, en una oportunidad le pedimos al alcalde, señor Navarro, que consiguiera una locomotora a vapor para que quedara en San Bernardo, y lo hizo, y me dieron a mí la responsabilidad de elegir la locomotora, y nosotros elegimos la número dos cuarenta y ocho, la dejamos hermosa, preciosa, tal fue así, que cuando fue el presidente Aylwin, el año noventa a darnos un discurso, la maestranza estaba con sus banderas cruzadas, esperando y gritando la bienvenida, un discurso que no lo vamos a olvidar, porque fueron promesas incumplidas, y que de ahí empieza la caída de ferrocarriles prácticamente, la caída de la maestranza, la caída de la carga, porque en ese gobierno se licitó la carga, se licitó a una empresa norteamericana, en donde el transporte más importante era el transporte del cobre, y hoy día, si ustedes se fijan, no hay traslado de cargas, solamente se basan en el traslado del cobre, con eso se financia absolutamente, y no hubo una ley de indemnizado, que nos indemniza a nosotros, digamos, yo personalmente estuve seis años en mi casa viendo televisión y recibiendo el sueldo gratis, yo tenía a cargo dos talleres con gente joven, y estábamos reparando carros de carga, la verdad es que la vida ferroviaria para nosotros ha sido muy trágica, y luego para colmo de males, quien compra la maestranza fue la empresa de Malasia, que no acata un acuerdo, el cual tenía que ver con un museo y gimnasio para la colectividad, y nadie hizo nada, absolutamente nada, y hasta el día de hoy, los primeros que compraron se la vendieron a otra empresa que se llama Boulevard Maestranza para decir, nosotros no hemos firmado ningún acuerdo, habiendo firmado el acuerdo el ministro Hermosilla de la época, de vivienda, y un ministro de Malasia, la verdad, digamos, es que hemos sido tocados con una bala, no mágica, desastrosa para nosotros, hoy día nos encontramos con el asunto del gimnasio, el gimnasio digamos lo vamos a pelear hasta las últimas consecuencias, y para eso queremos, digamos, el apoyo que siempre nos ha dado la Ilustre Municipalidad, siempre ha estado con nosotros, se nos viene encima el aniversario número ocho del decreto municipal, en el cual se decreta el día del ferroviario y la

maestranza de San Bernardo, y hemos presentado una solicitud como siempre, para poder celebrarlo ahí, y no perder esta cosa importante que es la vida ferroviaria, sobre todo la puerta principal de entrada, que está declarada monumento nacional, y que la bandera que la otorga y la dona la corporación municipal, dura justamente un año, si ustedes pasan por ahí, ven que la pobre bandera está deshilachada, está toda rota, y eso, digamos, es todo un programa que se hace, es lo único que nos está quedando para no perder la identidad ferroviaria, hoy en día, digamos, queremos que ustedes sepan, ya lo saben demás, la historia ferroviaria, y queremos que nos acompañen en este dolor, que significa perder el gimnasio, pensamos que no debemos perder la sede social, eso tiene que permanecer, porque fuera de estar en un lugar céntrico, es lo más importante que nos queda a los ferroviarios, por eso que señora Alcaldesa, nosotros queremos solicitarle que esta asamblea, que pretendemos hacer el catorce, el sábado catorce, sea con el apoyo de la municipalidad, con lo que significa la logística, de propaganda, digamos, de invitar a las personas, para que asistan y vean, de otros lados, que en San Bernardo lo ferroviario no ha muerto, está vivo, así que desde ya, les agradecemos a todos ustedes la cooperación que nos puedan prestar, gracias.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bien, vamos a estar ahí como todos los años, esto lo decretamos nosotros y vamos a seguir apoyando, vamos a ofrecer la palabra a los concejales, porque yo creo que esta es la estafa más grande, de verdad, de la historia de San Bernardo, está es la estafa y la burla más grande, porque todos conocemos la documentación, todos conocemos las liquidaciones donde salían el descuento, se trató de convocar a la gente del pasado, a las viudas, para recomponer este grupo, cierto, del consejo, yo lamento profundamente que hoy día el abogado, que viene a todos los concejos, justo hoy día no vino, que es el que los defendía a ustedes, y es el que no presentó ningún documento, ni los apoyó, como ustedes se lo merecían, y la verdad es que eso se puede demostrar, yo estuve toda la mañana trabajando, cuando apenas nos dicen, el concejal, cierto, aquí no hay nada, nada presentado en todo este tiempo, ahora el Conservador de Bienes Raíces, efectivamente, dice que ratificó la venta y van a buscar esa escritura, porque ustedes dicen que no han firmado nada, bueno, el abogado que los representó estaba clarito.

**SR. GUILLERMO CRUCES:** Ahí hay que hacer una declaración, ellos, en principio el conservador objetó la venta, porque no presentaban ellos la escritura que los acreditaba como los dueños, por lo tanto no inscribió la venta en principio, y esto fue en consulta a la Corte de Apelaciones, y la Corte de Apelaciones, dos jueces contra uno, manifestó que no daba a lugar la venta, y no más, y más encima fue a consulta a la Corte Suprema, la cual ratificó el fallo de la Corte de Apelaciones, lo que pasa es que no se presentaron las demandas en ese momento, que tenía que haber sido de precautoria y por estafa, ese es el problema más radical, digamos, que nos perjudica.

**SRA. NORA CUEVAS:** Ese es el problema, fueron estafados por, no solo por sus representantes, concejal Cádiz tiene la palabra.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Alcaldesa, yo entiendo que este fraude, es además de muy mala monta, porque además el precio en el que se vende el inmueble es irrisorio, en trescientos millones de pesos, ese lugar no vale, trescientos setenta y cinco millones de pesos, no lo vale en el mercado, y para nosotros como patrimonio es invaluable, entonces claramente, más encima es una estafa de mala monta, digo yo, yo entiendo, por lo que nos han ido contando en el tiempo, el Circulo de los Ferroviarios, es que acá hay dos pronunciamientos, uno de la Corte de Apelaciones y otro de la Corte Suprema, que debieran revertir este contrato, y eso hay que hacerlo vía una acción judicial, yo quiero tratar de exponer operativamente lo que uno ha ido escuchando de los ferroviarios en los últimos dos años, qué nos decían, por favor estén todos apoyándonos, el problema es que en la operativa esa cosa no opera, porque empieza la cachaña, el detalle, entonces yo creo que las acciones judiciales tienen que ser presentadas, no sé en qué formato, los abogados lo sabrán, este inversionista Del Valle, no sabemos quién es, sepa que se está enfrentando a la ciudad de San Bernardo, que aquí hay unos vecinos, se fija o no, yo creo que en ese sentido la presentación, aparte del discurso, en los hechos se determinaba debilitando, entonces



terminábamos mirando el maletín de un abogado, que escribió, que presentó, yo creo que ahí se necesita un acto más corporativo, yo no sé operativamente frente a los tribunales cómo se hará, pero claramente que este inversionista que es quién compró barato, tiene que entender que se está presentando mucho más que a un grupo de vecinos, que representa a una corporación de trabajadores, sino que más bien representa al conjunto de la ciudad de San Bernardo, que entienda que su inversión difícilmente va a progresar, porque se está enfrentando a toda la ciudad, no sé cómo se hace eso, a lo mejor firmando los escritos todo el concejo, más autoridades, qué es lo que yo descifro de lo que el círculo nos ha ido diciendo hace dos años, vengan todos, todos apóyennos, el problema era que no teníamos conocimiento de qué se decía en el documento final, documento final que no tuvo apelación, y esto lo vemos en muchos lados, hay mucha gente que abusa, porque alguien no perseveró en lo judicial, entonces creo que es apelable, porque hay fallos de los más altos tribunales del país, que es una Corte de Apelaciones de una región, y la Corte Suprema de una nación, pero eso tiene que tener la fuerza, de que este inversionista tiene un problema con la comuna de San Bernardo, con la ciudad de San Bernardo, no solo con el Círculo Ferroviario, y eso hay que ponerlo con esa fuerza, y quien esté frente en este litigio, entienda de que su aspiración es de la comuna.

**SRA. NORA CUEVAS:** Mira, perdón, concejal Soto.

**SR. ROBERTO SOTO:** Buenas tardes, para alguien que viene de familia de ferroviarios esta noticia es dolorosa, y no lo digo con el ánimo de hacer una diferencia con aquellos que no vienen de una familia ferroviaria, lo digo con orgullo, porque la historia de San Bernardo está heredada a esos hombres y mujeres, y hombres especialmente, que viajaron de provincias, motivados por el desarrollo, y las buenas noticias de que había trabajo acá en San Bernardo, porque se comenzaba a construir una maestranza, y finalmente se constituyó como la más importante de Sudamérica, así heredaron nuestros tíos, nuestros abuelos, nuestros padres, y fueron ellos, como usted bien lo dice don Germán, a través de un descuento mensual, por planilla, quienes financiaron la construcción del gimnasio, a través de préstamos, a través de convenios, fueron ellos los que financiaron la compra de los sacos de cemento, de los metros de arena, de la infraestructura, de la madera, para que ese espacio se transformara en ese entonces, en el símbolo del San Bernardo de esos tiempos, se constituyó en un símbolo de las actividades culturales, sociales, políticas de la época, por eso es doloroso conocer la noticia de que existe hoy día una venta, una venta creemos que ilegítima, porque hay un pronunciamiento, como bien usted lo dijeron, y lo reiteró el concejal, de los tribunales de justicia más importantes del país, por lo tanto la pelea hay que seguir dándola, una pelea que no se ha acabado, yo diría que es una pelea que recién está comenzando, pero Alcaldesa está es una pelea que nos debe convocar a todos, yo creo que existe transversalidad en ese sentido, porque es una pelea que no vamos solamente a defender el edificio, la estructura, estamos defendiendo la historia de nuestra comuna, una parte de la historia de nuestra comuna, porque lo que ocurrió en ese lugar, a través de este conjunto de actividades y encuentros, nos terminó marcando a todos, y yo creo que la historia más rica de nuestra comuna está en la historia de los maestrancinos, está en la historia de ese edificio, también es una instancia para replantearnos cuál es nuestra propuesta como sanbernardininos respecto de otros edificios, como usted bien decía, los talleres de la maestranza, que están abandonados, uno no quiere que no continúe ese abandono, uno quiere un proyecto, pero también un proyecto que logre equilibrar la inversión y el legítimo derecho que puedan tener algunos, pero también que rescate el patrimonio y lo que ahí ocurrió, por lo tanto deben haber espacios para la cultura, no cierto, para el deporte, igual que el estado en el que se encuentra nuestro teatro, nuestro mercado, o sea, nosotros los sanbernardininos tenemos que pronunciamos sobre eso, cuenten con el apoyo mío, como hijo y nieto de maestrancinos, para dar esta lucha, que yo creo que recién está comenzando, gracias.

**SRA. NORA CUEVAS:** Vamos a darle la palabra, sabes qué, cada vez me da más rabia esta cuestión, porque acá está el contrato, esta cuestión de trescientos setenta y cinco millones, es sobre la tasación de una propiedad normal, aquí en San Bernardo, en pleno centro, esto es una estafa, es horrible lo que han hecho, o sea si tú me dices que cuando

nosotros quisimos hacernos presentes con ellos para comprarla, el presidente nunca quiso hablar conmigo, hace años atrás vinieron, sin embargo después, cuando se especulaba que podría ser doscientos millones, nosotros dijimos, pero claro que nosotros lo podemos comprar, obvio que sí, si a ti te dicen, doscientos setenta y cinco millones, también lo hubiésemos podido comprar, entonces se burlaron hasta de uno, tú eres testigo que lo llamábamos y lo llamábamos, y nunca contestó, aquí hay algo súper raro para abajo, sabes qué, realmente es insólito.

**SR. LUÍS NAVARRO:** Alcaldesa, solo decir que, en realidad igual da un poco de rabia, yo creo que este tema, si bien en cierto, lo veníamos visualizando Willy Hidalgo, cuando por casualidad él me invita a una de las asambleas, fui a unas asambleas de aquellas, nunca fui invitado por la directiva, ni por el abogado, ni por nadie, la mala ocurrencia de este tratamiento de, el tratamiento que se le dio al conflicto este, fue, estuvo mal, porque se politizó, por lo tanto, unos entraban y otros no entraban, yo me recuerdo perfectamente que en una de esas reuniones la Alcaldesa no estaba invitada, y estaban invitado yo, estaban invitado todos, menos la Alcaldesa, entonces, hoy día, yo no estoy haciendo defensa de nadie, solo estoy contando la realidad, como sucedió en algunas de las asambleas, habían algunos invitados y otros no, entonces, con politizar el tema, yo creo que le hicieron un flaco favor al tratamiento que podíamos haber, podría haber estado toda la comunidad, todo el concejo en pleno, cierto, los diputados, eso estuvo muy mal, por eso yo creo que hoy día estamos, como dices tú, llorando sobre la leche derramada, de una situación que podíamos haberla salvado todo San Bernardo, y todo este pleno de concejo, de verdad, yo veo que fue muy mal tratado, Willy lo vino visualizando hace mucho tiempo, se lo dijo a la Alcaldesa también, ella en varias oportunidades no pudo ir, porque no estaba invitada.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Alcaldesa, me permite hacer una aclaración, yo me perdí un poco del asunto, he hablado con don Guillermo un montón de veces, cuando andaban buscando las escrituras y todo eso, pero no había un abogado, que era una persona de aquí, de San Bernardo, que los representaba, y que tiene ganas de ser candidato a concejal, o sea, pero perdón, pero sigo con la lógica del Leo, que dice, perdón, esto es una defensa a la ciudad, una cuestión, y de lo que hablamos anteriormente, que aquí cada uno levanta la mano y dice, mire yo soy candidato a concejal, se aprovecha del no conocimiento, porque otra vez no llamo ignorancia a eso, porque no hay por qué saberlo, de la fe pública, de la ingenuidad, de la buena voluntad, de una serie de, como eran las cosas antes, que la gente se daba la mano y la mano bastaba, entonces, no sé, yo tengo entendido que este caballero viene siempre al concejo, se instala aquí, viene aquí y pretende ocupar un cargo público, aprovecharse de la fe de las personas, de la confianza de esta ciudad, habiéndolos estafado a ustedes, yo creo que hay que ver, ese señor si que viajó a Júpiter.

**SRA. NORA CUEVAS:** Concejal Rencoret tiene la palabra.

**SR. RICARDO RENCORET:** Gracias Alcaldesa, en la mañana cuando hablamos de los areneros, dije que hay entes o personas, organizaciones que son parte de la identidad de una comuna, y los mencioné también a los ferroviarios, porque en los ferroviarios y la maestranza hay toda una historia, como decía el concejal Soto, yo no soy hijo de ferroviario ni nada, no tengo esa raíz, pero sí reconozco la historia, reconozco el raigambre, reconozco la identidad propia del ferroviario y de San Bernardo, y fui a muchos de estos encuentros que se hacían en el Gimnasio Ferroviario, fui con el diputado Bellolio, también estaba Bolton que es comunista, habíamos gente de todos lados en esa reunión conversando, estaba Leo Cádiz también, el Luchín también creo que una vez, nos juntamos varios en esta reunión para ver qué hacíamos, y apareció este abogado, que estaba haciendo gestiones, entonces, y hoy día no están representados, entonces uno dice ¿era abogado? Porque ya no hay que confiar en nada, o fue en la pasada, de esa venta quizás se fue con una parte para él, total por no hacer nada, te vas con una parte al bolsillo y nos cagamos a todos y todo callaíto, uno ya no sabe en qué confiar, la única realidad es que del poco patrimonio que uno puede rescatar de San Bernardo y los ferroviarios, se está yendo, y van desapareciendo los pocos hitos que nos van quedando de la historia fundamental, de los ferroviarios de San Bernardo, es una lástima, es triste, a uno de verdad le da pena, dice que es raro, que haya

mala gente, la maldad, pero es triste, es triste que gente que rasga vestiduras con sus discursos, después no está ni ahí con nada, entonces es triste, yo creo que la esperanza es lo último que se pierde, hay que ir a buscar empeño, qué hacer, es que para mí el catorce de septiembre es, como que falta mucho, juntémonos el catorce de agosto, porque si nos juntamos el catorce de septiembre para hablar de este tema, si va ser un mes y medio, no sé, yo lo digo súper humildemente, que podríamos juntarnos antes, porque el tema es delicado, y es súper triste, insisto, yo no tengo la historia ferroviaria en mi familia, pero llevo diez años de concejal acá, no sé, y la verdad es que yo reconozco la identidad de los ferroviarios, por eso, cuando puedo, los acompaño en las actividades, porque sé que son importantes, a mí el tema de la cultura, de la identidad propia de cada zona, para mí es súper importante, es la vida de uno, es lo que uno es, entonces, esto es súper doloroso, así que tratemos de buscar cómo revertir esto, buscar soluciones, ahora hay que esperar hasta septiembre.

**SRA. NORA CUEVAS:** La señora Orfelina estaba pidiendo la palabra.

**SR. GUILLERMO CRUCES:** Gracias señora Orfelina, yo quisiera hacer una consulta a la señora Alcaldesa ¿es posible que la corporación se pueda sumar a la causa, digamos, defendiendo un bien de la ciudad?

**SRA. NORA CUEVAS:** Estamos viendo con el Ministerio de Cultura, estamos hablando con todos en este momento, la que sí se va ser presente, una vez más, porque esa vez cuando fue, yo siento que hubo un cierto desprecio por su presencia, que fue la SEREMI de Justicia, dispuesta a ponerse a disposición, pero ellos optaron por un abogado, que era, bueno, bien, todos sabemos, entonces la SEREMI hoy día quiere toda la documentación, para poner especialmente un abogado que analice toda la situación, y desde el punto de vista del ministerio, pueda darnos su apreciación y ver qué conducto pueda seguir, ya, vamos a sumar todas las fuerzas, a todos los ministerios necesarios, porque para nosotros es un patrimonio, ya, pero de todos modos, no te quepa ninguna duda que nosotros vamos a ponernos a trabajar desde ya, o sea, lamentablemente, hasta nos comunicamos con la conservadora, con todos en este momento, con los abogados de allá, y efectivamente ellos siempre esperaron las acciones legales, incluso, a mí me consta, porque fuimos a conversar, se dilató bastante esto, esperando esa instancia, el abogado nuestra, dónde está, ¿puedes aclarar, poquitito, lo que hemos recaudado hoy día? Para que todos quedemos claros.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Respecto a esto, si se gana en esa instancia, yo soy bastante positiva, no se puede hacer, de acuerdo a la ley, alguna gestión, para que eso como patrimonio sea intocable, al ser patrimonio ya no se puede vender, no se puede tocar, qué ocurre con eso ¿qué vacío hay ahí? Porque ahí no es tocable ¿no se puede?

**SRA. NATALY FINLEZ:** Hola concejo, buenas tardes, yo estuve hablando, soy la abogada de la Corporación Municipal de San Bernardo, estuve hablando con don Guillermo, respecto al tema que nos invoca en este minuto, pero nosotros nos metimos al Poder Judicial, para poder determinar si efectivamente existía, eran reales los hechos que estaban declarando don Guillermo, lamentablemente aquí se presentó una solicitud al primer Juzgado de Letras de San Bernardo, solicitando, en el fondo, poder inscribir, ordenando al Conservador de Bienes Raíces la inscripción de un inmueble, y esta inscripción no se podía realizar porque no se había acreditado el dominio, lamentablemente esta solicitud que presentaron la contraparte, fue rechazada por el tribunal, y luego de eso, el abogado de ellos, que desconozco el nombre del abogado, presentó un escrito que se llama, se hace parte, se presentó un se hace parte, para poder, valga la redundancia, ser parte de la causa, en una causa absolutamente voluntaria, o sea, ni si quiera ese escrito podría haber, no tenía nada que ver en relación a la causa, y respecto a ese escrito, es que se fue a la corte, no se fue a la corte respecto al fondo de la, claro, no se tocó el fondo de la situación, sino que la forma de por qué se estaba siendo parte una persona de una causa voluntaria, no se tocó jamás el fondo de si eran o no eran dueños del inmueble, cuál era la prohibición, si existían o no la acreditación para poder inscribir, jamás la Corte de Apelaciones, ni tampoco la Corte Suprema se refirieron respecto al fondo del asunto, jamás, eso no ocurrió, solamente respecto al escrito que presentó el abogado, para hacerse parte de

esta causa, y todas las instancias legales, no se efectuaron en ese momento, lamentablemente, no se tocó esa, que era lo primordial en definitiva, o sea la corte, la Corte de Apelaciones, ni la Corte Suprema no hablaron, ni detallaron respecto a la inscripción, eso fue lo que ocurrió, no es que la corte les haya dicho a ustedes que sí, que no podían inscribir ellos, no, y ahora está inscrito, figura inscrito en el Conservador de Bienes Raíces, eso, no, hoy día el inmueble está inscrito a nombre de ellos, lo inscribieron hace muy poco, de hecho tienen la copia ¿cuándo la inscribieron? El uno de julio.

**SR. GERMÁN TAPIA:** Nosotros estuvimos con el Secretario de Justicia y lo que queríamos nosotros era que el verdadero dueño del gimnasio, es el Consejo Ferroviario de San Bernardo, el consejo, el sindicato que había, pero como eso se terminó, murió el consejo, pero no se terminó legalmente, sino que terminó ahí no más, entonces, para poder reclamar esto en la parte legal, había que reactivar el consejo, porque el consejo no ha muerto, y nos escuchó el Subsecretario de Justicia y nos pidió antecedentes, para que, si se reactiva el consejo, los verdaderos dueños aparecen nuevamente, los verdaderos dueños, pero esos verdaderos dueños somos nosotros, porque todos los que éramos del consejo pasamos al Circulo de Ferroviarios Jubilados, no hay ahora servicio activo ¿me entiende? Entonces, nos están ahora pidiendo, que ya entregamos los antecedentes, que fuimos con Guillermo, para que le den carácter legal al listado que tenemos nosotros, de todos nuestros jubilados, que se les hace descuento por planilla, que todo eso, entonces el señor Benavente, de allá, del Ministerio de Justicia encontró que era muy acertado ese documento que llevamos, para qué, para que se reactive el consejo, aparezca el verdadero dueño que es el consejo, aunque seamos nosotros mismos, pero legalmente le pertenece al Consejo Ferroviario, y esta gente está buscando resquicios legales, fuera de eso, entonces, por eso que para nosotros es importante reactivar esto.

**SRA. NORA CUEVAS:** Lo van a reactivar, pero ojo con que le echen la culpa a uno, y tenemos que ser súper cautelosos, lo único que sí estamos todos consientes como sanbernardininos, es que el término estafa es de esta gente de Santiago, que se aprovechó de que ustedes no tenían personalidad jurídica, y después burlaron todo lo que fue el esfuerzo de ustedes y sus familias, y eso para mí, perdóname, no tiene otro nombre, así que yo creo que esta cruzada vamos a estar todos poniéndole el mayor empeño, y obviamente que nos entristece a todos, si para nosotros es patrimonio el ferroviario, entonces, lamentable, pero, sí, concejal Cádiz tiene la palabra.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Yo quiero decir algo, que no se sabe mucho, pero quiero hacer un aporte, lo que pasa es que antes del golpe de Estado, cuando había una fuerza laboral importante en este país, la unidad era el principal arma de los trabajadores, tener una personalidad jurídica o una realidad comunal o de una región, era como debilitar, todo era unitario, entonces, tenemos el caso de scout, hace algunos años todos contribuimos a defender el local de San Clemente, porque los scout también fueron nacionales, o son nacionales, y cayeron en el jambore, en la banca rota, y los bancos estaban embargándolos, y estaban embargando el local de San Bernardo, que eran propietarios históricos también, pero todo iba a la personalidad jurídica nacional, esto pasó con el carbón, pasó con los enapinos, los sindicatos del petróleo, entonces, yo creo que los abogados debieran ver estudios de casos, cómo se fue desagregando esas propiedades, porque históricamente la gracia era en la fuerza laboral, era que fueran unitarios, tener algo dividido era un pecado, ser fuerza regional o comunal era debilitar el movimiento nacional, como lo explicaba el presidente delante, cuando los ferroviarios se pronunciaban, eran muy importantes, porque además eran los que movilizaban al país, entonces, yo creo que hay que ver otros casos, como el de ENAP, como el del carbón, como esas fuerzas nacionales fueron reconociendo los bienes en cada región, a medida que la empresa, lamentablemente con el tiempo se fueron cerrando, y se fueron otorgando los bienes a los que contribuyeron a crear el bien en el lugar, en el territorio donde les tocó trabajar, esto pasa en casi todas las empresas nacionales del Estado, que con el tiempo se fueron destruyendo, entonces yo creo que un estudio de casos, podría permitir ver, yo conozco en San Bernardo el caso de los scout, que no es una empresa del Estado nacional, pero sí en el caso del carbón y de ENAP, son muchos bienes de los trabajadores, que en algún minuto hubo que reconocerles su

propiedad en su territorio, y no de la única unión nacional, que todos tenían, si todos los movimientos de los trabajadores tenían una sola directiva nacional, dividirse era un pecado, porque la fuerza de los trabajadores era fundamental, y yo creo que si buscamos casos, debiéramos mostrarle a la corte que quiere escuchar esto, que hay muchos lugares donde sí se ha reconocido el patrimonio local, pese a no mediar una titularidad en la escritura.

**SRA. NORA CUEVAS:** Señora Orfelina.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** Para todos quienes hemos estado en San Bernardo muchos años, desde nuestra infancia, apreciamos como algo propio la historia de los ferroviarios de San Bernardo, demás está decirlo, que todos íbamos a celebrar el dieciocho a los talleres, desde niños, la fuerza laboral que existía en aquel entonces era grandiosa en San Bernardo, yo recuerdo que la gran vía creció por los ferroviarios, nosotros los profesores crecimos por la gran vía, porque era, dijéramos, el centro comercial top, que teníamos los sanbernardininos en aquel entonces, era el mall de aquellos años, ahora hay algo, el hilo conductor que se ha dado en este concejo, después de haber escuchado al señor Germán, al presidente, es coincidente, ninguno de nosotros se ha alegrado por lo que están pasando ustedes, todo lo contrario, estamos profundamente dolidos y estamos profundamente molestos, molestos, quisiéramos apretar los cuellos de los que no actuaron como debió haber sido en su oportunidad, respecto del tema que nos preocupa, yo quiero proponer señora Alcaldesa, porque nosotros somos parte de la comunidad, todos tenemos nuestro corazón, nuestros recuerdos, nuestros amores, nuestros estudios aquí, y hemos trabajado toda la vida acá en San Bernardo, hemos laborado, hemos tenido relaciones con familiares ferroviarias, por ejemplo yo, yo estuve siempre en casa de un tío ferroviario, ahí en Nogales, cuando niña, entonces hay afectos, entonces yo le quiero proponer señora Alcaldesa, si fuere posible sacar un acuerdo del Concejo Municipal, con todas las intervenciones que nosotros hemos formulado, verdad, para tenerla a mano, para cualquier trámite jurídico, judicial, no diré de amistad, porque podría interpretarse mal, verdad, pero en alguna instancia superior presentar cuál es el verdadero sentimiento, no solo del corazón, sino que dé la razón, de la razón también, y los antecedentes que ahora, en nuestro poder, y sobre todo en ustedes, a las autoridades superiores Alcaldesa, hacerles presentes lo que sentimos nosotros los sanbernardininos, un resumen de lo que hemos hablado, para tenerlo a mano usted, lo hizo, pero no con las intervenciones nuestras.

**SRA. NORA CUEVAS:** No, yo lo hice antes, insisto en eso, si hay que hacerlo, yo demás lo voy a hacer, pero yo quiero el compromiso de ellos también, que vamos a trabajar juntos, porque si nos van a excluir nuevamente vamos a caer en lo mismo, está todo aparentemente saldado, pero yo creo, que como te digo aquí, todos sabemos cuánto vale una propiedad, o sea, hay una serie de factores, que aparecen hoy día, o sea, en ninguna parte de San Bernardo, en el centro, algo te cuesta menos de quinientos millones, no sé po.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** Alcaldesa usted tiene mucha razón, pero yo le digo una cosa, que el hecho de que esté inscrito en el conservador, no es perfeccional, no es decisivo, todavía estamos, eso no está escrito, por lo tanto si uno presenta todos los antecedentes como corresponden, ordenaditos, se puede revertir.

**SRA. NORA CUEVAS:** Por eso, claro.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** Esa es la tarea.

**SRA. NORA CUEVAS:** Nosotros vamos a apurar la causa señora Orfelina.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** Correcto, yo le digo porque estaba tan contenta cuando se nos informó que estaba resuelto este problema, que los de Santiago se habían ido y que era, estaba todo solucionado, es muy doloroso que ahora volvamos a foja cero, pero yo creo que todavía podemos hacer algo, ve, la abogada dice que sí, con el perdón de la señorita, hay abogados y abogados.

**SRA. NORA CUEVAS:** Mandamos hasta hacer un lienzo grande, y nos posicionamos.

**SR. GERMÁN TAPIA:** Bien cortita, resulta que nosotros estamos aquí, precisamente para que no pase lo que decía el señor Rencoret o Navarro, de que algunos entraban y otros no, nosotros estamos aquí para demostrar que estamos unidos, pero queremos la colaboración de todos, de todos, y también pedimos que en un futuro no muy lejano, que tuviéramos una reunión con la señora Alcaldesa, con el Circulo de Ferroviarios Jubilados, entiendo, para demostrar de que lo que estamos haciendo nosotros, aquí no está el abogado, no hay ninguna persona extraña, estamos los puros ferroviarios, entiendo, y eso es lo que queremos demostrarle a la municipalidad, a ustedes, de que queremos trabajar juntos, porque esto lo vamos a defender y estoy seguro que lo vamos a ganar, eso.

**SR. GUILLERMO CRUCES:** Señora Alcaldesa, yo quisiera agregar algo, yo quisiera preguntarle, si es posible que nuestro abogado se ponga en contacto con la señorita Natalia, para que haya.

**SRA. NORA CUEVAS:** ¿Qué abogado?

**SR. GUILLERMO CRUCES:** El abogado que tenemos nosotros, porque esto hay que darlo en conjunto.

**SRA. NORA CUEVAS:** Pero por favor, o sea, pero a ver.

**SRA. NATALIA:** Él no presentó la medida precautoria.

**SR. GUILLERMO CRUCES:** El mismo.

**SRA. NORA CUEVAS:** Pero no, si la conservadora dice que si hubiese un documento que dijera que hubiese alguna presentación, la cosa no estaría como está ahora, no sigan trabajando con el abogado.

**SR. GUILLERMO CRUCES:** Es que el problema es que nosotros tuvimos que recurrir al abogado, porque no teníamos plata para contratar un abogado.

**SRA. NORA CUEVAS:** No, no se trata de plata.

**SR. GUILLERMO CRUCES:** La pregunta del millón es ¿está acción legal va ser interpuesta por la municipalidad, por los abogados de la municipalidad? ¿Es así?

**SRA. NORA CUEVAS:** Nosotros no tenemos, seguramente, no creo que se pueda, no sé, Pedro que está aquí, pero nosotros vamos a poner lo nuestro, nosotros estamos hablando con la SEREMI, va a poner un abogado, para analizar rápidamente este tema y ver, pero si vamos a actuar con el mismo caballero, que nos tiene sentados aquí, entonces no po.

**SR. GUILLERMO CRUCES:** Era una consulta.

**SRA. NORA CUEVAS:** No, si ustedes son dueños, ojo, eso depende de ustedes.

**SR. GUILLERMO CRUCES:** Nosotros queremos una acción que sea pronta.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Don Guillermo, perdone, pero ustedes han venido a exponer a este concejo, las desventuras que han tenido que pasar, habiendo confiado en una persona que tenía el profesionalismo para hacerlo, pero hizo todo mal, y usted quiere que sigamos trabajando en la figura que pueda hacer este municipio, porque habrá que consultar cuál es la figura, la Alcaldesa le ha dicho que la SEREMI de Justicia va a poner un abogado, en fin, que vamos a recurrir a todas las instancias para presentar esta injusticia que ha habido por ustedes, por sus colegas y su abogado, y usted nos pregunta si podemos seguir trabajando con el mismo abogado, yo creo que esa pregunta se la tienen que hacer ustedes.

**SR. GUILLERMO CRUCES:** Sabemos por el camino que hay que ir, ningún problema.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bien, vamos a pensar positivo, que nos tiene que ir bien, ya, seguimos con el punto número seis de la tabla, que es:

**6.- Aprobación de los costos operacionales y mantención de proyecto presentado a Intendencia, en el marco del Plan de Recuperación de Espacios Públicos. Alma Activa 2:**

- a) **Villa Los Misioneros, ubicada en calle Genau entre calle Vicente Huidobro y Los Suspiros. Por un monto de \$ 3.455.691.- Anual, según Oficio Interno N° 639, de fecha 09 de agosto de 2019, de la Secretaría Comunal de Planificación.**

**SR. ALEXIS BECERRA:** Es un programa al que nos invitaron, obviamente como fuente de financiamiento circular treinta y tres, como usted lo planteaba Alcaldesa, donde postulamos diez plazas, ya, donde hay un programa, como bien lo dice, es adquisición de equipamiento urbano en diversas plazas de la Región Metropolitana, esto lo genera la Intendencia, y la Intendencia también clasifica dentro de las diez plazas que nosotros planteamos, la aprobación de los costos operaciones, en definitiva, es para que estos proyectos se vayan desarrollando, se eligen dos proyectos, que nosotros planteamos y levantamos, Alma Activa es un programa, sobre lo que está planteando la Intendencia, y fuimos, obviamente ellos clasificaron dos de los diez que nosotros mandamos, ya, si podemos, por favor pasar, los módulos, son módulos lúdicos deportivos, mantención, rodamiento y paneles lúdicos, reposición de elementos de reposición varias, ajustes de cuerdas, etcétera, la iluminación es fotovoltaica, y el inmobiliario urbano, en este caso es, caño, vallas peatonales, bolardos, jardineras, ahí está lo que ha estado planteado en el área verde de los misioneros, que es la situación que hoy día está existente, que fue planificada, en el fondo vista, en este caso, por la Intendencia y sus técnicos, de los diez que planteamos, ahí está lo que se solicitó, obviamente la mantención requería costos de mantención, lo que estamos aquí pidiéndoles a ustedes, esto es la situación exigente vía río Maipo, también ahí donde nosotros estamos, o sea fue elegida, ahí está cómo va ser, básicamente los planos, pero hay imágenes objetivas que vienen ahora, que serían esas intervenciones de juegos lúdicos, que estamos, que fuimos, digamos, beneficiados con esta postulación a estos proyectos, ya, que son básicamente eso, ahí es lo que se va a diseñar.

**SRA. NORA CUEVAS:** ¿Es mucha la extensión Alexis?

**SR. ALEXIS BECERRA:** No, no son, no es tanta.

**SRA. NORA CUEVAS:** Chiquillos, cuando postulen a proyectos, yo sugiero pasto sintético de buen nivel para el suelo, se ven tan feos así.

**SR. ALEXIS BECERRA:** Son mil metros cuadrados.

**SRA. NORA CUEVAS:** No sé, es que cuando se les ocurra.

**SR. ALEXIS BECERRA:** Nosotros podemos, porque justamente.

**SRA. NORA CUEVAS:** Se usa mucho en otras comunas el pasto sintético, en áreas verdes, para no regar, para no gastar agua, pero estas cosas se ven muy áridas.

**SR. ALEXIS BECERRA:** Esas son las imágenes que son, que tiene que ver, digamos, lo que hacen estos diseños, pero nosotros podemos complementar obviamente la intervención, como lo hemos hecho en otros casos, en definitiva, optamos por esta línea de financiamiento, donde son treinta y tres las plazas, en general, que son en Región Metropolitana, y esos son las imágenes objetivas, solamente hoy día estamos llevándoles a ustedes, para que justamente aprueben la mantención que vamos a tener que, que nos vamos a tener que comprometer, justamente, para que lleguen este programa, que en el fondo es un programa de Alma Activa, que se llama en definitiva, sí, por supuesto.

**SRA. NORA CUEVAS:** Votamos entonces, Alexis se adelantó, porque puso el uno, que son tres millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil seis noventa y uno y luego:

b) **Villa Río Maipo frente a lote 3, por un monto de \$ 5.226.123.-**

**SRA. ALCALDESA:** ¿Aprobamos? Se aprueba, muchas gracias.

**ACUERDO N° 1.063-19** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar los costos operacionales y mantención de proyecto presentado a Intendencia, en el marco del Plan de Recuperación de Espacios Públicos. Alma Activa 2:

- a) **Villa Los Misioneros, ubicada en calle Genau entre calle Vicente Huidobro y Los Suspiros. Por un monto de \$ 3.455.691.- Anual, según Oficio Interno N° 639, de fecha 09 de agosto de 2019, de la Secretaría Comunal de Planificación.**
- b) **Villa Río Maipo frente a lote 3, por un monto de \$ 5.226.123”.-**

**SRA. ALCALDESA:** El punto número siete es:

**7.- Aprobación adjudicación Propuestas Públicas:**

**Expone Secretaría Comunal de Planificación**

- a) **Construcción Sede Social Los Conquistadores, ID 2342-28-LE, al oferente Also Servicios de Ingeniería Limitada, por un monto total de \$ 39.588.868.- IVA incluido y con un plazo de ejecución de 60 días corridos.**

**SR. ALEXIS BECERRA:** Efectivamente es la construcción como se plantea en el punto, de la sede social de Los Conquistadores, la conocen, Los Conquistadores, en el sector de.

**SRA. NORA CUEVAS:** Entre Maestranza, La Selva, por ahí.

**SR. ALEXIS BECERRA:** Poniente, antes de La Selva, cierto, atrás de, no, no.

**SRA. NORA CUEVAS:** Ese, Miguel de la Barra.

**SR. ALEXIS BECERRA:** Bueno, se hicieron todos los estudios en general, ese es un sitio eriazo, yo lamentablemente ahí no tengo hoy día la planimetría, digamos, del proyecto, solamente plantear que esta licitación, fue una licitación que llevaba bastante tiempo, digamos, con solicitud, estamos empezando a sacar este tipo de situaciones, no solamente cuando hay una línea de financiamiento en el Gobierno Regional, en el PMU, sino que son con fondos propios, y aquí está obviamente la empresa que ganó, en definitiva, bajo todos los conceptos de la licitaciones propiamente tal, ya, según, no tengo, es la empresa ALSO, donde tiene sesenta días corridos, como bien dice ahí, y un presupuesto de treinta y nueve millones y fracción, ya, la conclusión como resultado de esta evaluación, se propone adjudicar a la presente licitación a ALSO, servicios de ingenierías, puesto que cumple con todos los requerimientos solicitados, y una obtención de noventa y siete, punto, setenta y ocho puntos, hubo cuatro oferentes, perdón, tres oferentes más, y obviamente quedaron en



orden de prelación, construcción e ingeniería Daniel Esteban Pacheco, ochenta y siete puntos veinticuatro, Asesorías y Servicios Integrales Logísticos, setenta y cuatro noventa y dos, y Servicios de Ingeniería Eléctrico y Telecomunicaciones Traza, setenta y dos, punto veintinueve, de lo que es la constructividad que nosotros generamos, es importante también decir, que se coordinó esta construcción, en cuanto a su diseño inicial con la presidenta, en este caso, la junta de vecinos, ya, es un sitio eriazó, que hoy día estamos prontos, digamos, a que tenga su sede social, eso Alcaldesa.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bien ¿votamos? ¿Amparo? Se aprueba, gracias, el punto número siete es adjudicación de propuestas públicas, la letra b es:

**ACUERDO N° 1.064-19** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la adjudicación de la propuesta pública Construcción Sede Social Los Conquistadores, ID 2342-28-LE, al oferente Also Servicios de Ingeniería Limitada, por un monto total de \$ 39.588.868.- IVA incluido y con un plazo de ejecución de 60 días corridos”.-

- b) **Concesión de Estacionamiento en Calles de la Zona Centro de la Comuna de San Bernardo, Aplicando Sistema de Control de Tiempo de Uso, ID 2342-27-LQ19, al oferente Estacionar S.A. El Plazo de duración de la concesión será de 3 años, No renovable, constados desde el Acta de Inicio del Servicio y de acuerdo a los valores ofertados en el Formato N° 4 y Formato N° 5 que se detallan a continuación:**

**El acuerdo debe ser adoptado por los tercios del H. Concejo Municipal**

**FORMATO N° 4**

<b>Categoría de la Calle</b>	<b>N° de Cupos de Estacionamientos Autorizados</b>	<b>Derecho por Cupos de Estacionamientos Autorizados (Concesionado) Mensual</b>	<b>Total Derecho por Cupos de Estacionamientos Autorizados (Concesionado) Mensual</b>
<b>Calle A</b>	320	0.37 UTM	118.4 UTM
<b>Calle B</b>	165	0.15 UTM	24.75 UTM
<b>TOTAL</b>	<b>485</b>		<b>143,15 UTM</b>

**VALOR A CANCELAR POR EL CONCESIONARIO MENSUALMENTE**

<b>OFERTA POR LA CONCESIÓN DE 485 ESTACIONAMIENTOS</b>	<b>280 UTM</b>
--	----------------

## FORMATO N° 5

FRACCION DE TIEMPO	Valor Neto en UTM	Valor en UTM con Impuesto Incluido	Valor en \$
Valor por minuto	0,00027421	0,00032631	16
Valor total por hora	0,01645265	0,01957865	960

¿Consultas? Bueno, ya lo hablamos. Director, bueno ¿cómo está? Ingrid, concejala tiene la palabra, concejala Soledad Pérez.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Sí, mire, teniendo claro todo lo que se habló, pero bueno, se habló, yo tengo varias dudas, cuestionamientos, y quería con papel en mano, que tengo antecedentes de varias demandas, cuestionamientos, quejas de conductores, déficit de personas, qué se yo, me gustaría proponer, si fuera posible, una segunda discusión esto, para poder hacer una, cómo le dijera, una investigación más profunda todavía, eso lo propongo, lo propongo Alcaldesa, no sé qué opina, lo propongo, sino tendría que votar en contra, digamos.

**SR. JUAN CARLOS CABRERA:** Alcaldesa, bueno, desconozco los antecedentes que está mencionando la señora concejala, porque esto fue revisado en el Comité de Finanzas, cada uno de los puntos, incluso fuimos haciendo revisiones más allá de las que el comité lleva, con el propósito de traer la mayor cantidad de información, por ejemplo investigando el caso de Recoleta, el caso de Providencia, revisamos todos los antecedentes, cada certificado que presentó la empresa, dentro de sus contratos que se generan, las bases, fue revisado y confirmado por parte de la oficina de ingeniería, para verificar que estos certificados estaban bien emitidos y no tenían adulteraciones, que estaban correctamente confeccionados, se evaluó, tal como ustedes lo vieron en el informe que está, y esta empresa estaría cumpliendo con todos los requisitos, que si no me equivoco, tiene setenta y tres puntos Estacionar.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** Hay una concejala que tiene dudas, que está investigando, yo pediría apoyarla a ella en la petición de segunda discusión.

**SRA. NORA CUEVAS:** Las dudas podríamos dejarlas, yo creo, un poco más de manifiesto, para ver los antecedentes, si se justifica digamos, llevarlo a segunda discusión, concejala Amparo García, después el director me está pidiendo la palabra.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Sí, pero a mí me gustaría también que el director nos dijera, esto, de acuerdo a los antecedentes que han llegado, es una propuesta pública, que ha pasado por la comisión establecida, por nuestro municipio y se ajusta a derecho, podríamos explicar eso, porque no tenemos antecedentes, probablemente la concejala las tiene, no estoy dudando, no tenemos antecedentes, sin embargo, esta propuesta se ajusta a derecho ¿o no?

**SR. JUAN CARLOS CABRERA:** Si esta propuesta no hubiera, no tuviese la legalidad, no se hubiera presentado al concejo, se hubiera declarado inadmisibile, por eso es que todos los miembros de la comisión, que están ahí, están firmando el acta.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Pero perdón, Alcaldesa, preguntarle a la concejal, porque me parece súper válido lo que está diciendo, entiéndame, es un tema, por lo menos mío, ético, de que yo también quiero lo mejor para la comuna, no estoy descalificando el trabajo de los directores, ni de la Comisión de Finanzas, pero cuando uno se pone a investigar y aparece, aparecen antecedentes, converso con personas, que tienen que ver directamente con esto, no

es que converse con mi mamá o con mi amigos, o con mi marido, converso directamente de esto, me entran muchas dudas y obviamente que quiero sentirme cómoda en mi votación, hay muchas votaciones que uno las hace cómodamente, y creyendo absolutamente en la investigación, en las propuestas, etcétera, pero me quiero sentir cómoda votando, para no sentir después, es un tema muy personal, valga la redundancia, de que hice lo que correspondía, entonces ese es mi argumento, porque quiero lo mejor, obviamente, para esta comuna, esa es mi misión, por eso estoy sentada aquí, podría estar sentada en mi casa viendo tele, pero estoy aquí sentada, porque tengo una responsabilidad de alguna manera, y a mí me interesa, es algo personal, no tengo, no es algo contra de nadie en especial, es una sensación de responsabilidad, que quiero dormir tranquila, con mucho respeto.

**SR. ALEXIS BECERRA:** A ver, por lo mismo, en la misma lógica que hemos tenido en otras instancias, en otras licitaciones, es porque se expuso un documento, donde justamente nosotros vimos esta licitación, donde Estacionar no está en ninguna de las dos comunas, pero ahondamos en donde el representante legal, sí es parte del holding y de otras comunas, en el caso de Recoleta, Jadue, el alcalde Jadue, tuvo un tema legal que ganó en tribunales, en últimas instancias, pero que tiene que ver con el incumplimiento de bases, respecto de que esta empresa debía hacer estacionamientos, no los hizo, por tanto le terminaron el contrato en su minuto, porque no cumplió en definitiva las bases, donde hubo litigios y obviamente ganó en este caso el municipio, en el caso de Providencia la empresa, y en este caso con el director de Tránsito, porque ahí también hay un tema de una denuncia, no es, por eso estamos planteando, no es Estacionar, pero en el informe de que nosotros mandamos a otra empresa, con otro nombre, pero uno de los representantes legales es también, y por eso se mandó a ustedes estos informes, porque vimos nosotros, en relación a lo que habíamos vivido en otras licitaciones, que estos antecedentes estaban ahí y era necesario que ustedes lo conocieran, en términos de derecho, esta empresa no está anulada por el Tribunal de Libre Competencia, en este caso, para participar en licitaciones, ya, no está en esa lógica, por tanto, acá se presentó y ganó, en términos de lo que las bases plantearon, pero era, como les digo y repito, era de justa investigación que nosotros planteáramos, así como ustedes nos plantean, y no nos pillara esta situación, abrirla con un oficio, que en este caso el director de Obras, perdón el director de Tránsito, y la profesional, cierto, investigaran más allá, hicieran las consultas necesarias en ambas municipalidades, y esos son los estados en que esta empresa, que no es esta, ahora ustedes me dirán, cambia el nombre de fantasía, bueno, eso es lo que nosotros expusimos, respecto a uno de sus integrantes, digamos, a uno de sus dueños, que aparece justamente acá y lo quisimos llevar a cabo, técnicamente y jurídicamente, como usted dice concejala, jurídicamente más bien, no tenemos, cierto, problemas, desde el punto de vista que no tiene ninguna impedimento para haber postulado a esta licitación.

**SRA. NORA CUEVAS:** Para tranquilidad de todos, cierto ¿quieres decir algo?

**SR. LUÍS NAVARRO:** Yo igual quiero hacer un poquito de historia, con respecto a por qué estamos en este momento, cierto, un gigante de los negocios, cierto, de los estacionamientos, como Saba, cierto, deja botado nuestra ciudad, primero que nada, botado con unos valores súper altos, yo igual cuestiono un poquito la licitación, con respecto a que los valores tampoco cambiaron, son los mismos valores que están cuando se fue un gigante, entonces ese es un alcance, ahora, tengo claro que no es la misma empresa, uno, puede tener, a lo mejor, diez, quince empresas y no todas las empresas funcionan igual, cierto, unas más, otras menos, tal como dice el director, no hay ningún inconveniente, cierto, legal, con respecto, porque la licitación siguió su curso, cumplió con todos los cánones que tiene que cumplir, ahora mi pregunta es, si nosotros no adjudicamos a esta empresa, esta empresa sí se puede querrellar contra el concejo, contra cada concejal, cierto, nosotros estamos expuesto, cierto, en forma pecuniaria a pagar, si nosotros no aprobamos esta licitación, por lo tanto, si no está cuestionada la empresa Estacionar, está cuestionado uno de los dueños, que puede tener una empresa que esté funcionando, otra no, otra sí, eso no es cuestión de las bases, por lo tanto él no está fuera de bases, yo no sé si estará para segunda vuelta, yo creo que legalmente, tal como dice la Amparo, se ajusta a derecho.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Y además, yo creo que tendríamos que tener claro Alcaldesa, es que cuáles son las consecuencias para nosotros, que, no quiero usar la palabra, que sin mayor base cuestionemos esto que se ajusta a derecho.

**SRA. NORA CUEVAS:** Lo que pasa es que yo creo, yo insisto, que nos demoremos una semana más da lo mismo, ya, que podemos esperar una semana, para que, concejala usted puede entregar los antecedentes hoy día mismo, porque yo creo que ese sería el compromiso, que no pasáramos más allá de una semana.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Pero lo que tengo es.

**SRA. NORA CUEVAS:** ¿Pero lo puede entregar hoy día?

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Lo puedo entregar, porque aparece con el nombre de la empresa, son las demandas, es lo que a mí me hablaron, es lo papeles que tengo, eso.

**SRA. NORA CUEVAS:** Podríamos analizar, en todo caso, este tema, yo le he pedido mil veces a la comisión, que indaguen profundamente sobre el tipo de demanda, a pesar de que es un riesgo, porque no tendría que incidir en el resultado, yo me acuerdo, seguramente Ricardo, la Amparo se acuerdan, cuando, Luís también, cuando nosotros veíamos estas empresas que no pagaban las cotizaciones, que tenían demandas de los trabajadores y la Contraloría nos obligó a adjudicar, no podíamos hacernos parte de una experiencia en otros lados, claro, no así, empresas que han falsificado documentos, que ahí definitivamente no los hemos dado, y nadie ha hecho denuncia a la Contraloría, en este caso no sé qué tan delicados son, pero el concejal Soto había pedido la palabra y se la vamos a dar inmediatamente a nuestro abogado, nuestro director.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Puede ser que mi poco bagaje político me impida entender lo que usted está explicando, que me parece completamente coherente, desde el punto de vista que lo está diciendo, y con información, pero a mí, mi sentido común es lo que funciona, mi sentido común, más que un sentido, incluso, de Contraloría, de legalidad, porque lo que hablé fue eso, precisamente lo que le estoy planteando.

**SRA. NORA CUEVAS:** Yo también me pongo en su lugar, porque también nos ha pasado otras veces, que uno dice ¿cómo le vamos a adjudicar a esta empresa? Que tiene demandas por esto y por lo otro, pero lamentablemente el sistema no nos permite decir que no, por eso hay que ver el peso de la denuncia, concejal Soto.

**SR. ROBERTO SOTO:** Alcaldesa, a mí se ha generado una duda respecto del contrato de la empresa con la municipalidad de Recoleta, según el informe que nos envió el director, se habría producido un incumplimiento de las bases, porque había un compromiso de la construcción de edificios de estacionamientos, el director dice que eso estaría sentenciado y estaría cerrado, pero conversando con algunos colegas, me dicen que eso todavía estaría abierto, entonces yo quiero pedir más claridad respecto al punto del contrato con la municipalidad de Recoleta, más claridad respecto a esa situación, que usted mismo, digamos, nos entregara la información y proposición para un análisis, y también que se considere lo que ha planteado la concejala Pérez, porque si tiene antecedentes nuevos para aportar en el análisis y la decisión, yo creo que, me parece que sería muy razonable poder revisarlo y ver el mérito que tienen para poder tomar una decisión más informada.

**SR. JUAN CARLOS CABRERA:** Alcaldesa me permite.

**SRA. NORA CUEVAS:** Espérate Juan Carlos, vamos a darle la palabra al concejal Cádiz, después contentan ustedes.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Yo quiero, primero decir, que el municipio debió corregir sus tarifas en noviembre del dos mil dieciocho, porque además sabíamos o ya estaba ocurriendo que el prestador de servicios estaba dejando el contrato, entonces había, porque es una tarifa, efectivamente, si usted revisa las concesiones privadas y públicas, claramente debe ser la más barata de Chile, entonces claramente ahí tenemos una actualización que hacer,

digo esto porque una vez que se celebre este contrato, aunque se modifique la ordenanza y nos pongamos la tarifa de cómo está en el mercado actual, este contrato no se va poder modificar, entonces vamos a tener un ingreso menor por materia de estacionamientos, ahora eso es así, no podemos seguir dando vuelta, sin perjuicio de que tenemos la tarea, de este fin de año, de modificar la ordenanza con un precio del mercado que este actualizado, nosotros estamos cobrando por minuto seis o cinco pesos menos que todo el país, lo segundo, es que yo creo que debiéramos objetivizar, los eufemismos no son buenos, sobre todo en la administración pública, porque la gente tiene un tribunal de compras donde defenderse, los eufemismos son, entonces, claro, yo creo que hay que tener una versión real, si usted va a Recoleta le van a cobrar el estacionamiento, y esto está en la prensa, el prestador de servicios paga al tribunal cada mes el cumplimiento del contrato, entonces si alguien dijo que está cerrado, no está cerrado, hay opiniones a favor y en contra de cómo se ha llevado esto, pero no está cerrado, sería bueno conocer el curso de ambas situaciones, quiero corregir al director de SECPLA, porque dice que lo que cambia de un prestador a otro es el nombre de fantasía, y la verdad es que no, cambia el RUT, las empresas son distintas ¿por qué tomé este camino? Porque este camino tiene un destino, yo acabo de revisar por segunda vez los antecedentes de licitaciones y yo debiera votarlos, y si yo dijera, yo los voy a votar en contra, porque esa otra empresa, que tiene otro RUT, tiene un problema en Recoleta y en Providencia, el señor que no se adjudique esto me puede demandar a mí y decir, usted aludió a mi empresa, por un problema de otra empresa, eso es súper importante decirlo, porque en contrato de ramos ocurrió y fuimos demandados, y este municipio se defendió largamente como corporación y a cada uno de los concejales en ese proceso, entonces, dicho esto, yo creo que debiéramos llegar objetivamente a los datos, a los datos, o sea, así como nos llegó un documento hoy día, que es bien genérico, debieran llegarnos los datos, diciendo es esta la situación de Providencia y de Recoleta, conocerlo concretamente, eso sí, haciendo la salvedad de que se trata de otra empresa, de verdad, eso no tiene, nos ha pasado varias veces, les estoy tratando de recordar qué prestador, de que era otra empresa, que sabíamos que era el mismo propietario, agregar que en muchos lugares del país se solicitan las bases, que para participar en aparcamientos, se crea una empresa dedicada a ese lugar, voy a inventar, tiene que llamarse Estacionamiento Rancagua, para participar en Rancagua, por eso hay tantas empresas con el nombre del lugar donde prestan servicios, es un modo de licitación, digo esto, porque a veces nos entusiasamos, me sumo a eso, con cierto eufemismo, pero claramente necesitamos documentar y conocer el uso legal de lo que decimos y hacemos, yo creo que el problema en Recoleta, creo yo, y por lo que leo y veo en esta licitación, parece que yo solicité los certificados por escrito, no han llegado, es que quien tiene un problema en Recoleta y quien tiene un problema en Providencia es otra empresa, creo yo, y segundo, sería bueno terminar con un documento objetivo, que diga cuál es el problema de Recoleta y cuál es el problema en Providencia, eso sería bueno tenerlo, pero aun así, aunque yo esté equivocado y fuera la misma empresa, puede ser posible, sería bueno tener tres líneas, cuatro líneas, que nos dijera, mire, el problema es que la empresa, sea esta misma u otra, este es el problema que tiene Providencia y Recoleta, tenerlo en un escrito, eso digo yo que sería un buen elemento para decidir.

**SRA NORA CUEVAS:** Me parece muy bien, vamos a darle la palabra a los directores que me habían pedido, el director de Tránsito y Jurídico.

**SR. JUAN CARLOS CABRERA:** Solamente quiero manifestar al concejal Navarro que los precios no son los mismos Lucho, no, cambiaron, el problema que ocurrió con Saba que cuando se adjudicó la licitación, los montos eran muy altos, entonces en el tiempo esta empresa no pudo sostener el pago y llegó al punto que tuvo que dejar San Bernardo, después se modificaron esos montos, ellos postularon en esos tiempos con un piso de trescientos treinta UTM ¿se acuerda? Eso, eran como veintiocho millones lo que pagaban, ahora si se adjudica esta empresa serían veinte millones setecientos setenta y tres mil y fracción.

**SR. GONZALO CORTÉS:** Buenas tardes concejales, Alcaldesa, concejales, me gustaría, independiente de la decisión que tome el concejo, de tener una segunda discusión o no,

aclarar un par de puntos que se han vertido acá, efectivamente como dice el concejal Cádiz, las empresas son distintas, tienen RUT distintos y por tanto responden y tienen obligaciones distintas, es precisamente, este debe ser uno de los casos donde muchas empresas se constituyen para hacer postulaciones, Estacionar, no tengo la certeza de que haya postulado como Estacionar en otras licitaciones de otros municipios, pero precisamente, justo como Comisión de Finanzas, a propósito de lo que decía usted Alcaldesa, se hizo una revisión más exhaustiva, justamente porque el representante legal de la empresa coincidía, de tres empresas distintas, por lo tanto como era de público conocimiento la situación que había sucedido en Providencia y en Recoleta se buscó información adicional, ahí se determinó efectivamente que eran empresas distintas, que tenían el mismo representante legal, y para explicarles un poquito en qué consiste la situación de Providencia, consiste en que hay una denuncia que hace la Alcaldesa de Providencia, ante el Ministerio Público, justamente por un eventual delito de cohecho, por parte del director de Tránsito de la municipalidad contra la empresa Concesiones Providencia SA, que es la que tiene la licitación, o sea, en contra del director y las eventuales responsabilidades de los representantes, eso está en etapa investigativa, en este minuto eso no está cerrado, está el Ministerio Público investigando, hay un sumario administrativo interno, que cómo se llama, que tampoco tiene responsabilidades, que lo más probable es que esté detenido, eventualmente mientras se determina la responsabilidad penal de las personas que están denunciadas, pero efectivamente se trata de una empresa distinta y no hay, ni siquiera cargos todavía imputados a ninguna de las partes, hay una investigación en curso, eso como para aclarar un poco el asunto, lo que consultaban respecto a la legalidad de la postulación de Estacionar SA, efectivamente no tiene ningún impedimento, el director de SECPLA dijo, el tribunal de libre competencia no es, es el tribunal de contratación pública, ni en mercado público punto CL existe alguna inhabilidad para la empresa, por lo tanto hay que ser claro en eso, también en el tema de las demandas laborales que eventualmente podrían tener, tampoco están cerradas, tampoco son un impedimento para que esta empresa pueda postular en otras licitaciones, o sea, independientemente de los antecedentes que nos pueda hacer llegar la concejal, y que podamos revisar, en la formalidad la empresa presentó su documentación, se llevó su procedimiento licitatorio con las bases como en las bases correspondían y de alguna manera es el concejo el que tiene que ratificar la propuesta que hace la parte técnica y el municipio, con respecto a este contrato, con respecto a las responsabilidades de los concejales que tenga que ver con un rechazo, yo solo recordarles que los concejales, de acuerdo a los dictámenes de la Contraloría tienen que fundamentar sus votos contrarios, en el sentido de que si es que van a rechazar una propuesta, esta tiene que estar fundamentada y fundada en algún elemento de las bases de licitación, porque ya la Contraloría nos ha echado para atrás algunas veces y hemos tenido que invalidar algunas decisiones que tomó el concejo con respecto al rechazo de una licitación, por lo tanto, vuelvo a repetir, independiente de lo que determine, si es que hay una segunda discusión para poder revisar los antecedentes que pueda presentar la concejal Pérez, independiente de eso, los antecedentes que obran hoy día, en poder del administración, no cambia como para poder adjudicar este contrato, solo eso.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Quiero que quede súper claro en este concejo, dejar en acta, que yo no estoy ni descalificando el trabajo de ustedes, ni todo lo que ustedes informaron, etcétera, o sea, quién sería yo, en ese sentido, no soy así de irrespetuosa, por decirlo de alguna manera, pero cuando yo tengo tantas dudas al respecto, cuando las demandas que a mí me entregan allá, porque no son ni siquiera encontradas por mí, por decirlo claramente, sino que me las entregan para partir, pudiendo entregar más información, por eso pido, para tratar de ser justa tener una segunda conversación, a mí me aparece el mismo nombre de, como demandada la empresa, del mismo nombre de la empresa que está postulando y eso es lo que yo quiero encontrarle, como un común denominador, para saber cómo voto, porque creo que el voto es un acto responsable, del cual uno tiene que hacerse cargo, a mí me gusta hacerme cargo de las cosas que hago, si lo haga mal, calladita, porque lo hice pésimo, y que me lleguen las penas del infierno, pero si lo hago bien, también quiero hacerme responsable, entonces a mí me aparece, y es la gran duda que tengo, que las demandas, las denuncias, las quejas, etcétera, en algunas comunas, no solo Providencia o

Recoleta, son, tienen curiosamente la palabra Estacionar Spa, entonces yo quedo, como que yo no sé, como que voy a tener que hacerme una capacitación a mí misma, de acuerdo a lo que yo he aprendido en la vida, de que cuando a mí me dicen que esté lápiz es amarillo, es amarillo, no, es que había la posibilidad de que sea amarillo y verde, bueno yo aprendí en mi vida que esto era amarillo, no amarillo, verde, entonces esa lógica yo la aplico para mí, y es la que quiero aclarar, porque tengo que votar.

**SR. GONZALO CORTÉS:** Concejal, las demandas que usted tiene conocimiento ¿son demandas laborales?

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Me están juntando antecedentes para entregármelo, más no pudieron darme, que son demandas contra esta empresa, de cosas que tiene que ver, lo mismo, en el fondo es lo que yo les dije en la reunión, que no cumplen con el artículo ocho punto cinco de las bases de licitación, entonces ¿o yo estoy loca o me dieron mal la información, o ellos no saben? Yo le juro, me descoloco.

**SRA. NORA CUEVAS:** Concejal.

**SR. RICARDO RENCORET:** Gracias, sí, o sea, primero hay que establecer si esa no cumplen con el punto ocho punto cinco de las bases de licitación ¿de qué bases? ¿De Providencia? ¿De acá? O sea, yo, por eso, yo creo que las de allá seguramente, concejala le voy a explicar, yo soy concejal, tengo que votar, cada una de las licitaciones que se presentan acá, si rechazamos algo sin fundamento nos pueden demandar, por eso, es que suena, bueno, lo que pasa es que yo no puedo sentarme aquí, cada vez que haya una licitación y un concejal diga, es que yo voy a votar en contra o lo vemos después, pero déjeme terminar, yo la escucho, escúcheme, escuche mi argumento, es importante mi argumento, mi problema es que yo no puedo votar en contra o pedir una postura de una discusión, cuando me dicen, es que tengo antecedentes, si aquí, esta municipalidad tiene un asesor jurídico, tiene un equipo jurídico, hay una comisión que está para asesorarnos, entonces lo importante es que todos esos documentos que usted tiene, y que todos tienen, la documentación, la información externa, hay que puede servir, que la entreguen para revisarla, porque si no la revisamos quedamos en el limbo, para saber bien a qué se refiere cada documento, si está, por eso, estoy entregando mi postura, yo no puedo, cada uno tiene que hacerse responsable también, si hay una comisión que hizo un estudio con la información que tienen, y está todo en orden, yo no puedo decir que no, porque no, porque sí, veamos una cuestión que me llegó, entonces, yo estoy de acuerdo, si tenemos tiempo, y si se puede ver en segunda discusión, para veamos los antecedentes veámoslo, pero si vamos a segunda discusión y no se avanza más, entreguen hoy día o mañana todos los documentos, para que los asesores jurídicos la revisen complementemente, como dijo el concejal Cádiz, en ronda de comisión, o de trabajo y nos digan, mire, el argumento uno era esto, para saber, porque si votamos así en el limbo.

**SRA. NORA CUEVAS:** Concejal Gaete tiene la palabra.

**SR. JAVIER GAETE:** Gracias presidenta, sí, bueno acá hay una situación importante que tenemos que exponer, que es el aspecto económico, o sea estamos dejando de percibir ingresos importantes porque no está en curso esta licitación, otro aspecto importante es lo que tiene que ver con el orden de la ciudad, la planificación vial, porque sabemos que el parque automotriz ha crecido exponencialmente y eso complica la circulación por las calles y las avenidas de nuestra comuna, en ese sentido yo tengo una pregunta para terminar con una propuesta también ¿cuáles son las calles que involucra la licitación? Y si existe la posibilidad de que fuera de esta licitación se pudiera licitar algunos estacionamientos, como lo hizo la municipalidad de Valparaíso, para los bomberos, que los bomberos se vean beneficiados de eso, y también si la licitación en las bases están incorporadas condiciones laborales, muchos de los, como les dicen, parquímetros humanos, en licitaciones anteriores, procesos anteriores reclamaban mucho porque no tenían acceso a un baño, situaciones que son cotidianas, pero que importan mucho a la hora de hablar de las condiciones laborales, gracias.

**SRA. NORA CUEVAS:** Oye, no estamos transmitiendo por si acaso, por razones obvias, ya.

**SR. JUAN CARLOS CABRERA:** Alcaldesa, respecto de las calles, esta licitación contempla calles, esto está regulado en el artículo catorce, en la ordenanza de derechos, donde están las calles tipo A,B,C,D, la licitación son por tipo A y B, están dentro de los términos por georeferencia que se entregaron, cuáles son las calles A, cuáles son las calles B, y cuántos cupos hay por cada calle, las calles principalmente que toman son Arturo Prat, O Higgins, Covadonga, Bulnes, Victoria y Eyzaguirre, Urmeneta, América, Maipú, San José, J. Pérez, Colón, pero entendidas por tramos y esos montos están fijados en la ordenanza de derechos, efectivamente como usted menciona concejal, tiene un efecto en el presupuesto, ya que al no estar con esta licitación, ya son veinte millones setecientos y fracción menos que no estaríamos recibiendo, eso es lo que le puedo comentar, perdón, y lo más importante en el punto, justo es lo que dijo el concejal Gaete, que no lo había tocado, es el tema del orden en la vía pública, que se nos crea un gran problema, hemos tratado de ordenar lo que más podemos, con la gente que está operando con la forma no regular en este momento, hay problemas de ordenamiento en la comuna, que nos tiene bastante complicado.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** Director, usted habla de estacionamientos en la calle San José, qué sector, San José está absolutamente saturado, usted no avanza un metro en las horas de alto tráfico, dónde va a estacionar autos en San José.

**SR. JUAN CARLOS CABRERA:** Hay un segregado de San José, entre Eyzaguirre y Freire, hay seis cupos tipo A, hacía el sector sur, está dentro de los antecedentes que está en la licitación.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** Uno da vueltas ahí, es como un complejo, unos para allá, otros para allá, otros vienen de allá, viene la locomoción colectiva, yo creo que es inadecuado colocar estacionamientos ahí.

**SR. JUAN CARLOS CABRERA:** Es un segregado señora Orfelina que hay ahí.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** Qué segregado, que seis, igual perturba, bueno yo paso por ahí todos los días.

**SR. JUAN CARLOS CABRERA:** No debería perturbar si está la calzada.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** Bueno, yo le ruego que revisen eso.

**SRA. NORA CUEVAS:** Propongo entonces para el estudio los antecedentes que va a entregar la concejala, a la brevedad y lo traemos en tabla el próximo martes, en segunda discusión ¿ya? ¿Votación? Tenemos que votar este acuerdo sí, ya.

**ACUERDO N° 1.065-19** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar segunda discusión de la adjudicación de la propuesta pública Concesión de Estacionamiento en Calles de la Zona Centro de la Comuna de San Bernardo, Aplicando Sistema de Control de Tiempo de Uso, ID 2342-27-LQ19, al oferente Estacionar S.A.”

**SRA. ALCALDESA:** Seguimos entonces con el punto número ocho, que es:



**8.- Aprobación de Costos de Operación y Mantenimiento del Proyecto “Conservación de Calzadas Zona 5 Sector Sur Poniente de la Comuna de San Bernardo” IDI 40004445, requisito indispensable para presentarlo al Gobierno Regional para obtención de admisibilidad de la iniciativa, los costos de mantención, anuales y evaluados a 10 años., según Oficio Interno N° 853, de fecha 01 de agosto de 2019, de la Dirección de Operaciones. Expone Dirección de Operaciones.**

**SRA. NORA CUEVAS:** Está acá nuestra directora y la Oficina de Pavimentación presentes, buenas tardes chicos.

**SRA. MÓNICA AGUILERA:** Aló, buenas tardes Alcaldesa y buenas tardes concejales, bueno, estamos muy contentos, porque en el año dos mil dieciséis, cuando la Contraloría nos detuvo, para no tapar más baches, ni veredas, nos tuvimos que reinventar, y como todo problema tiene una oportunidad, nos reinventamos de tal manera de poder postular, digamos, las calzadas, a través de la circular treinta y tres, hablamos con la Alcaldesa y con el SECPLA, para ver si lo podíamos hacer nosotros, porque o si no había que despedir a los funcionarios del, en ese tiempo era unidad, hoy es un departamento, de pavimentación, entonces el SECPLA estuvo de acuerdo y la Alcaldesa también, porque la idea era ver qué se podía hacer, así que nos reinventamos y logramos a través después de mucho trabajo, porque la verdad que sacar estos proyectos, nos dimos cuenta que cuesta hartito, la SECPLA, tenemos la metodología de trabajo, que la verdad es bastante largo, y traemos a aprobación, bueno, la metodología de trabajo, la verdad que tuvimos que hacer todos los temas, como estábamos parados, incluso hicimos hasta las mediciones de tránsito, porque la cuadrilla no tenía en este tiempo mucho que hacer, y en este momento nosotros tenemos a la comuna dividida en diez zonas, decidimos trabajar con el director de SECPLA algunos temas él, algunos temas nosotros, y en este momento vamos a postular la zona cinco, que es, los límites son Eucaliptus, avenida Portales, avenida Jorge Alessandri, en esa zona existen cuarenta y siete villas, de distintas unidades vecinales, por favor, bueno esas son las calles que se postulan, que son bastante importantes y el monto que nosotros queremos traer a San Bernardo son novecientos setenta y cuatro millones ochocientos ochenta y siete mil seiscientos ocho, que ya tenemos aprobados después de esta aprobación, que si ustedes la aprueban estaríamos en RS, tendríamos que ir simplemente a buscar los fondos al Gobierno Regional, y estos fondos de mantención son básicamente para poder limpiar los sumideros, etcétera, y el monto anual de la mantención son catorce millones seiscientos veintitrés mil trescientos catorce pesos, eso señora Alcaldesa.

**SRA. NORA CUEVAS:** ¿Comentarios? A esta hora ya no hay comentarios, no, y la verdad es que Mónica, aparte de felicitarlos, si esto es algo maravilloso, si no es mentira cuando la Mónica dice que hemos sido la comuna del país que más ha crecido en pavimentación, todo lo que, esto Mónica es trabajo del equipo, que se afiató, que está comprometido, los chiquillos van a terreno, están con la gente, han hecho un trabajo maravilloso, vivimos el proceso, cuando están pavimentando, están haciendo el trabajo, estamos todos, la otra vez estuvo el SEREMI de Vivienda observando, lo gratificante que es cuando la comunidad, empiezan a ejecutar los trabajos y la comunidad está feliz, así que yo creo que la Mónica pasó de la emergencia a cumplir otros roles muy hermosos, que significan también calidad de vida para las personas, no solo estás en lo malo que le pasa a la gente, sino que este equipo, estos chicos profesionales, que han ido especializándose cada día más, son maravillosos.

**SRA. MÓNICA AGUILERA:** Señora Alcaldesa yo lo dije, se nos presentó un problema, pero siempre de un problema uno saca una oportunidad, y esto fue la oportunidad, que nos tuvimos que reinventar, porque o despedíamos a todos los funcionarios o teníamos que hacer algo, y yo le agradezco a la SECPLA el habernos dejar hacer esto.

**SR. NELSON ÓRDENES:** Señores concejales entonces se llama a votación por el punto número ocho, con los siguientes costos:

<b>INVERSION</b>	
Costo Obras Civiles	\$ 974.887.608.-
<b>Costo Total de Inversión</b>	<b>\$ 974.887.608.-</b>

<b>COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN</b>	<b>TOTAL ANUAL</b>
1,5% (de \$ \$ 974.887.608.-)	\$ 14.623.314.-

Se pide votación por esta.

**SRA. NORA CUEVAS:** Se aprueba, gracias Mónica.

**ACUERDO N° 1.066-19** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar los Costos de Operación y Mantenimiento del Proyecto “Conservación de Calzadas Zona 5 Sector Sur Poniente de la Comuna de San Bernardo” IDI 40004445, requisito indispensable para presentarlo al Gobierno Regional para obtención de admisibilidad de la iniciativa, los costos de mantención, anuales y evaluados a 10 años., según Oficio Interno N° 853, de fecha 01 de agosto de 2019, de la Dirección de Operaciones.

Se presentan los costos de mantención, anuales y evaluados a 10 años.

<b>INVERSION</b>	
Costo Obras Civiles	\$ 974.887.608.-
<b>Costo Total de Inversión</b>	<b>\$ 974.887.608.-</b>

<b>COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN</b>	<b>TOTAL ANUAL</b>
1,5% (de \$ \$ 974.887.608.-)	\$ 14.623.314.-

**SRA. ALCALDESA:** El punto número nueve es:

9.- **Aprobación otorgamientos de comodatos a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo de los inmuebles que a continuación se indican, por el período de 10 años con cláusula de renovación automática, según Oficio Interno N° 440, de la Dirección de Asesoría Jurídica:**

a) **Avenida Chile N° 225: Fojas 5029 vuelta, N° 4067, correspondiente al año 2000.**

- b) **Pedro de Valdivia N° 208: Fojas 3029 vuelta, N° 3007, correspondiente al año 2000**
- c) **Francisco Aranda N° 578: Fojas 3809 vuelta., N° 3151, correspondiente al año 1989**
- d) **Avenida Padre Hurtado N° 24823: Fojas 850, N° 1527, correspondiente al año 1986**

**SR. GONZALO CORTÉS:** Buenas tardes nuevamente, concejales, Alcaldesa, básicamente se están postulando cuatro terrenos que son municipales, en los que actualmente están emplazados algunos colegios, que tenemos que regularizar de alguna manera, porque se pide el comodato a favor de la corporación, justamente porque en el marco de las postulaciones de los fondos de reparación de infraestructura, para que la corporación pueda postular a esos fondos, tiene que tener un título por el cual, si bien el terreno y el colegio es municipal, por lo tanto, y como administradora la corporación, tiene que tener el título para poder postular ellos a estos fondos de recuperación, y el cuarto terreno en particular, tiene que ver justamente con poder acreditar esa tenencia por parte de la corporación, para futuros proyectos, son algunos terrenos que son los más prioritarios, porque en carpeta hay algunos proyectos de mejoramiento de infraestructura, por lo tanto es necesario regularizar, los colegios son, el Colegio España, el Colegio General Rene Schneider y el Colegio Manuel Magallanes Moure, así mismo el Centro Educacional Clara Solovera, por lo mismo se hicieron las consultas, todos los bienes están inscritos a nombre de la municipalidad, en el oficio se explican los deslindes y las características de los terrenos, y por lo mismo para poder cumplir con el objetivo necesario por la Corporación de Educación y Salud, de educación en este caso, es que sometemos a aprobación del concejo la entrega de estos comodatos.

**SRA.** Agregar que tres de ellos son para la circular número treinta y tres del GORE, con el fin de mejorar la infraestructura básica, como baños y sistemas eléctricos, y el último, el Centro Educacional Clara Solovera, ese es para postular en el Ministerio de Energía, respecto al sistema de generación fotovoltaica de la red pública, entonces ese es el único que está ajeno a la circular número treinta y tres, gracias.

**SRA. NORA CUEVAS:** Votamos entonces, se aprueba, gracias.

**ACUERDO N° 1.067-19** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar otorgamientos de comodatos a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo de los inmuebles que a continuación se indican, por el período de 10 años con cláusula de renovación automática, según Oficio Interno N° 440, de la Dirección de Asesoría Jurídica:

- a) **Avenida Chile N° 225: Fojas 5029 vuelta, N° 4067, correspondiente al año 2000.**

- b) **Pedro de Valdivia N° 208: Fojas 3029 vuelta, N° 3007, correspondiente al año 2000**
- c) **Francisco Aranda N° 578: Fojas 3809 vuelta., N° 3151, correspondiente al año 1989**
- d) **Avenida Padre Hurtado N° 24823: Fojas 850, N° 1527, correspondiente al año 1986”.-**
- e)

**SRA. ALCALDESA:** El punto número diez es:

- 10.- **Presentación del Concejal Sr. Luis Navarro Ormeño, por su participación en el Seminario-Taller “La Reforma Educacional, Autoridades, Estructura y Traspasos”, impartido por el Centro de Gestión Pública (Consultora Alejandro Astete Gutiérrez E.I.R.L.), efectuado en la ciudad de Arica, entre los días 30, 31 de mayo y 01 de junio de 2019.**

**SR. NELSON ÓRDENES:** Una acotación al respecto, en el punto diez de la tabla aparece la presentación, singularizada con el señor Luis Navarro, pero don Luis Navarro me ha indicado de que en este viaje se realizó en compañía del señor Cádiz, entonces la presentación, en realidad va ser de ambos, le voy a entregar a cada uno de ustedes copia del decreto, para que certifiquen de que fueron los dos.

**SR. LUÍS NAVARRO:** Ok, Alcaldesa quisiera pedirle un favor, si pudiera ayudarnos la señora Doris que es la experta en este tema de educación, con la que tuve una conversación antes de exponer este tema, porque en realidad este tema es un tema, para nosotros y para todos los que estamos aquí un poco nuevo, el tema del traspaso de la educación, cierto, a los servicios locales de educación, en definitiva tiene que ver con la ley veintiún mil cero cuarenta, vamos a hacerlo bien breve, mire yo para efectos del concejo, voy a leer algunas poquitas laminas, el cual como siempre lo hago, después vamos compartiendo algunas inquietudes, dudas, que la señora Doris, que es nuestra experta nos va ir ayudando con la presentación, la presentación la vamos a hacer ambos, Leonel y yo, así que vamos a dar comienzo a la presentación con un pequeño video, es un video explicativo, sobre lo que significa el traspaso de la educación.

(PRESENTACIÓN DE VIDEO)

En realidad es una síntesis, más menos, cierto, de lo que se nos viene luego, en realidad en Chile se han generado plataformas de traspaso, nosotros, según el Diario Oficial, la plataforma que corresponde a San Bernardo, Calera de Tango, El Bosque y La Pintana, según el Diario Oficial del veinticinco, del veintinueve de octubre del dos mil dieciocho está refrendado de que nosotros, a partir, no está muy claro si la fecha de cuándo se va generar la plataforma, pero sí está refrendado, de que es un hecho de que esta ley va, nos guste o no nos guste a algunos, pero esto es ley ya, por lo tanto los fines y el objeto que tienen para integrarse a este sistema, en primer lugar la ley establece como fin que la educación pública, en pleno desarrollo de sus estudiantes, de acuerdo con sus necesidades y características, poniendo énfasis en su formación integral y el desarrollo de la creatividad, la capacidad crítica, la participación ciudadana y los valores democráticos, en segundo lugar se señala que el objeto del sistema será el que el Estado provea, a través de los establecimientos educacionales de su propiedad y administración que formen parte de servicios locales, una educación gratuita y de calidad, fundada en un proyecto educativo público, laico, pluralista, que promueva la inclusión social, la equidad, la tolerancia y el respeto a la diversidad y la libertad, en conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política de la República, y tiene también algunos principios orientadores que son fundamentales, cierto, la calidad integral de la educación, mejora continua de la calidad, cobertura nacional y garantía de acceso, desarrollo equitativo e igualdad de oportunidades,

colaboración y trabajo en red, proyectos educativos inclusivos, laicos y de formación ciudadana, pertinencia local, diversa de todos los proyectos educativos y participación de la comunidad, formación ciudadana y valores republicanos, integración en el entorno de la comunidad, bueno, a mi entender, como este modelo, a mí se me hace mucho ruido, señora Orfelina, Soledad, te acuerdas cuando fuimos a España, nosotros vimos el modelo, este modelo es muy similar al modelo español, con la única diferencia es que en España ellos conservaron los colegios, pero todo lo demás es tripartito, el Estado, la comunidad, y ellos hacen el proyecto educativo, ahora qué son los servicios locales de educación pública, se trata de una nueva institucionalidad estatal, especializada, descentralizada, y con entidad territorial, que tiene como foco principal el fortalecimiento de la educación pública, su entrada en escena marca un antes y un después en la historia educacional del país, porque es la primera vez que confluye en una sola entidad el aspecto pedagógico y administrativo, cómo ¿quiere preguntar algo? Ya bueno, qué son y cómo funcionan estos servicios locales de educación pública, cierto, son entidades que reemplazarán a los municipios en la administración de la educación pública, con una mirada especializada en educación, descentralizada, pertinente territorialmente, por fin la educación estará en manos de equipos especializados, inclusivos además, estas son las principales funciones que tienen los servicios locales, uno, administrar los recursos, ese es el área de administración y finanzas obviamente, planificar y mejorar en aspectos como la infraestructura, área de planificación y control de gestión, impulsar la participación de la comunidad educativa, participación y vinculación territorial, pero el corazón es asegurar el aprendizaje de la calidad de los y las estudiantes, ese es el área de apoyo técnico pedagógico, nunca antes una misma entidad se había encargado de lo administrativo y pedagógico, estas son las personas claves en la elaboración de la estrategia de los servicios locales, directores y el rol, los directores gestionan las entradas a los servicios locales de educación pública, el comité directivo local, velan por el correcto desarrollo de la estrategia con las autoridades, el comité directivo local son representantes la alcaldía y el Gobierno Regional y las escuelas, el consejo local de educación, estudiantes y apoderados y profesionales de las escuelas, hacen valer sus intereses en la toma de decisiones, en los servicios locales de educación pública, la comunidad educativa puede participar activamente, qué quiero decir con eso, que en realidad la comunidad, los directores en realidad van a tener tanta fuerza, y la comunidad, porque ellos mismos van a generar sus propios proyectos educativos, este año comenzaron a funcionar cuatro servicios locales de educación, Huasco, la costa de La Araucanía, Barrancas y Puerto Cordillera, pero la nueva educación pública continúa el dos mil diecinueve y el dos mil veintidós, donde se sumaran veintitrés nuevos servicios locales de educación pública, llegando hasta setenta servicios al dos mil veinticinco, en resumen, funciones y atribuciones, administrar los recursos humanos, financiar materiales, diseñar y prestar apoyo técnico y pedagógico, implementar iniciativas de desarrollo profesional, seguimiento, monitoreo, rendición de cuentas, evaluación de procesos y valuación de resultados, determinar la apertura, fusión y cierre de establecimientos, fomentar el trabajo colaborativo en red, el comité directivo local tendrá por objeto velar por el adecuado desarrollo estratégico del servicio, por la rendición de cuentas del director ejecutivo ante la comunidad local y contribuir en la vinculación del servicio local con las instituciones de gobierno en la comuna, quiénes integrarán estos CDL, así es la sigla, uno de los representantes designados por los alcaldes de la comuna que formen parte del territorio del servicio local, dos, representantes de los centros de padres, apoderados de los centros educacionales dependientes del servicio local, dos representantes del Gobierno Regional designados por sus órganos ejecutivos, aprobación del Consejo Regional, eso es en definitiva la primera parte, no sé si la señora Doris quiere aportar algo con respecto a lo primero, o lo hacemos al final, si quieres puedes continuar Leo.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Lo que yo quiero manifestar primero, es que estamos en un proceso histórico, que no hay que mirarlo como algo simple, es de alta complejidad, durante toda la historia de Chile, los colegios dependieron de una institución central, llamado Ministerio de Educación, y de pronto, bajo la dictadura, pasaron a los municipios, el gobierno se quedó prácticamente con el dominio curricular y la destinación directamente a los alcaldes, como administradores de la comuna, de los recursos para administrar los

colegios, eso trajo un histórico detrimento de la educación, especialmente por un tema de infraestructura, en materia de derechos sociales, quien pueda leer la historia, y algunos podrán recordar, el movimiento de profesores, cuando tenía como empleador al Ministerio de Educación, era un tremendo movimiento, lo voy a decir en simple, pasaban movilizados, porque no había un jefe encima comunal, había un jefe allá en Santiago, entonces era un movimiento social muy fuerte, de mucha demanda, entonces hay un viraje súper importante en cómo empieza a verse la educación a nivel local, podía ser un experimento interesante, pero la característica de este período, hasta hace muy pocos años era de desfinanciamiento, las escuelas se deterioraron, los incentivos a los profesores se fueron deteriorando y además proliferó la educación particular subvencionada, hoy día tenemos un retorno al Ministerio de Educación, pero un retorno que es bien singular, es súper importante aclarar que no es en los mismos términos que existió históricamente, lo que propone la ley es una nomenclatura, igual territorial, no tiene netamente la centralidad del ministerio, es una nomenclatura que ocupa dos, tres, cuatro comunas, de tres a cuatro cinco comunas, donde existe una organización con representación desde lo local, pero con administración central, en la llamada dirección pública, esta institución de dirección pública existe en este minuto, existe históricamente en el Ministerio de Educación, pero desde hace ya varias décadas es una dirección pública abocada principalmente a lo curricular, hoy día será una dirección de educación pública que articule cada concejo local de educación, en una especie de ramal administrativo, donde se supervigilará la actuación administrativa, curricular, y de las demandas, yo creo que esto es un factor súper importante de los trabajadores de la educación en todo el país, esta dirección evaluará también el comportamiento administrativo de estos consejos, es decir, la administración local puede estar supervigilada por el ministerio, respecto al manejo de las platas, al manejo de los trabajadores, al desarrollo curricular, y también podrá evaluar la pertinencia de crear otros consejos, no solo los setenta, podrá decir, mire esta zona ha crecido, se expandió, y por tanto vamos a crear un consejo más, es decir, tiene atribuciones administrativas centrales bastante potentes, la educación se va a impartir y se va administrar, mejor dicho, en un territorio determinado, a la visión histórica que teníamos de la educación, de los años setenta hacia atrás, donde estaba todo centrado en Santiago, en el Ministerio de Educación, vamos a tener hoy día administraciones locales, emplazadas en un territorio específico, vamos a tener un director de educación, que va ser, por decirlo de alguna forma, una especie de Ministro de Educación en terreno, me compadezco de esa señora o de ese señor, que va a tener que responderle a El Bosque, a Calera de Tango, San Bernardo y La Pintana, las demandas de la educación de sus trabajadores y sus estudiantes, pero acompañado por un consejo, yo ahí me olvidé de la temporalidad de ese consejo, pero primero, va a estar compuesto por representantes de los estamentos educacionales y representantes de los alcaldes, ahí igual se va generar cierta tensión política, porque ahí va haber una especie de coordinador, que va tener que ver con la correlación de los alcaldes que concurren en ese territorio, entonces de verdad, vamos a un ensayo bastante revolucionario, no sabemos cómo va a ocurrir, yo traté de buscar y no encontré modelos parecidos, cercanos por lo menos o muy visibles, nadie podría decir, esto es así en Argentina, esto no, es muy chileno, es muy chileno, entonces vamos a ver cómo funciona ¿cuál es la legitimidad del gran cambio? Miren, lo voy a decir muy directamente y sinceramente, Luís entiendo que es de toda razón a esta hora ser breve, de verdad los municipios, su naturaleza legal no es educar, históricamente, y en todo el mundo, la administración local en todo el mundo, no es su naturaleza educar, sino que administrar la ciudad, que se controle la basura, la vialidad, los semáforos, que la gente viva en un ambiente equilibrado, y tenga calidad de vida, este accidente histórico llamado educación, todos sabemos que tarde o temprano iba a terminar, todos sabemos que no es solo quitarle un peso encima a la función municipal, pero es también reducción de poder, eso es un fenómeno sociológico que hay que observar, esas tensiones se trasladan a otros espacios públicos, que va a estar partiendo, vamos a estar en una nomenclatura extraña, no sabemos cómo se va a comportar el profesorado, los estudiantes, si van a ser entidades que se van a especializar, si no tiene un nivel de especialidad de institución local, de cuatro a cinco comunas, si no tenemos ahí unos especialistas en educar, como con los años las corporaciones fueron generando a tropezones, vamos a pasar varios años de sobra, por eso digo que es un ensayo, este ensayo tiene una legitimidad, todos alguna vez lamentaron tener

colegios, a veces cuando gobernaba la derecha, iban los alcaldes de izquierda y decían, no, aquí están las llaves de los colegios, se los vamos a entregar, y cuando gobernaba el de izquierda, iba el de derecha decía, aquí, estamos aburridos de tener a cargo los colegios, bueno, lo que pasa en nuestro país es que también legislamos muy desde la coyuntura, hace un par de años éramos todos ley cholitos, ahora nadie bota ningún perro, entonces cuando el tema está de moda, todo el mundo es parte, todo el mundo se subió a la desmunicipalización, todo el mundo, y hoy día todo el mundo dice ¿será bueno? Claro, legislamos muy sobre la coyuntura, podría poner veinte ejemplos en cuál legislamos y decimos, voto voluntario, somos liberales, voto voluntario, no vota nadie, todos arrepentidos de que tomamos una decisión, algo de eso hay en la desmunicipalización, porque tiene la legitimidad de que a su turno, muchos sectores sociales y muchos sectores políticos pensamos que había que volver los colegios a los ministerios, eso es una nomenclatura nueva, es institución pública nueva, con una nueva normativa, hay cinco ya consejos funcionando, cuatro, Parinacota viene este año, y no sería malo que se conociera en los antecedentes cómo ha estado funcionando esto, el legislador o el ejecutivo, no sé quién tuvo la agudeza de partir en localidades de baja densidad, de estudiantes públicos, para que sea una cosa manejable, de poca demanda de recursos, yo estoy medio extraviado, no siento de que hay un calendario muy preciso de lo que va a suceder en la Región Metropolitana, esto es un poquito en el aire, pero si esto no va a ocurrir hoy, va a ocurrir mañana, porque es una ley de la República y vamos a enfrentar, después de años, a un Ministerio de Educación haciéndose cargo de los vidrios de los colegios, de las llaves, de los problemas de los trabajadores de la educación, supervigilando todas estas realidades comunales, vamos a ver un profesorado con otro interlocutor, los movimientos de los estudiantes que son fuertes, sobre todo en las áreas metropolitanas, como Concepción, Valparaíso, con otro interlocutor, distinto del municipio, entonces claramente enfrentamos un fenómeno nuevo, seguramente van a informar qué pasa con el calendario, yo de verdad no pude dar, con que hubiese una programación de esto, pero claramente ya es ley de la República, y lo más probable es que cuando los calendarios nos pillen, nos atrapen, va a ver un ajetreo de normativa, porque nos pasa mucho en nuestro país, que tenemos varias leyes, las echamos a andar y pasamos mucho tiempo sin normativa, ni reglamento y eso va a generar muchos vacíos, yo les quiero comentar que una de las principales razones de que tenemos conflictos SEP en casi todo Chile, es porque la normativa llegó dos o tres años después de haber liberado las platas, entonces qué necesitamos en esta nueva educación pública, en esta nueva institución pública que se genera, en una realidad paralela, en una verticalidad del Ministerio de Educación, que supervisa y de todos los consejos locales a través del país, de consejos locales que generan cierta autonomía, parecido a las corporaciones educacionales, pero en un territorio más amplio, y no dependiendo de un municipio, sino que es una entidad educacional autónoma, una entidad que en educación no hemos conocido hasta ahora en el territorio, va ser nueva y por tanto un fenómeno de coacción y de generar políticas de educación que es nuevo, y que vamos a tener observación, si uno mira la historia, seguramente en el segundo año de la marcha, vamos a tener que hacer una reforma y apretarle las clavijas que tienen sueltas, pero en ese camino estamos, yo no conozco la temporalidad, pero si viene un cambio muy fuerte en materia de estructura educacional en la educación pública, eso es lo que quería aportar.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Alcaldesa, yo quisiera hacer una consulta, yo con Lucho lo he conversado largamente, soy pro desmunicipalización, creo en la educación laica, creo en todo eso, soy parte de eso, mi formación fue así y todo lo que tenga que ver con educación e innovación, tendremos que ver, esto es una gran propuesta de sociedad, vamos a tener que estar todos observantes, probablemente habrán cosas que ajustar, yo no le tengo susto a eso, yo quisiera hacer las preguntas que, una vez iniciado este proceso actuarán los pertinentes que dice la ley que tienen que actuar, pero ¿cómo quedamos nosotros? Precisamente como es un proceso, una cosa es traspasar el adentro, los profesores, los alumnos, traspasamos plata ¿y cómo hacer con el patrimonio? ¿Pero quién dijo qué se traspasa? ¿Cómo se traspasa? ¿Cómo es la figura? Yo no quiero que discutamos eso, quiero que en algún minuto alguien que, con las herramientas necesarias nos explique eso ¿cómo se traspasa? Porque uno de nuestros deberes es resguardar el patrimonio, es nuestro deber, es uno de

nuestros deberes, entonces, yo no estoy juzgando la situación, estoy diciendo cuál es la figura, por la que vamos a tener que levantar la mano y decir, y no quedar en la historia, como que nosotros hicimos detrimento del patrimonio de esta ciudad, no estoy juzgando el asunto, porque no me interesa juzgar el asunto, porque estoy, incluso estoy de acuerdo con esa propuesta, me parece sana para el país, y veremos en el camino como tendremos que arreglar todo esto, lo que estoy hablando es del patrimonio, solo digo que alguien que tenga las herramientas nos debería venir a ilustrar en cómo se debe hacer esto.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Disculpe, cuando una zona entra al calendario de vigencia de la ley, tiene un plazo, creo que es de seis meses para inventariar y entregar al Ministerio de Educación, primero tiene que informar lo que tiene, inmuebles de propiedad de los municipios o de otros órganos del Estado, inmuebles de una propiedad de una corporación municipal, que han sido adquiridos o traspasados para ellos, a efectos de prestar servicios educacionales, inmuebles de propiedad de una corporación municipal y que no se encuentre en situaciones anteriores, tiene que entregar un informe al Ministerio de Educación de todos los bienes que tiene para prestar servicios educacionales, en nuestro caso la corporación, en otros casos el DAEM, entrega un informe y luego el Ministerio de Educación, a través de la educación pública dice, bueno, creado el consejo local se hará cargo de todos estos bienes, vía decreto del Ministro de Educación ¿no es así?

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Por eso que, esa parte.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Pero la mecánica es que uno primero tiene que decir todo lo que tiene al servicio de la educación.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Sí, yo entiendo que en el papel es re fácil poner cosas, otra cosa es cómo funciona por dentro.

**SRA. DORIS AZOCAR:** Bien, yo primero, señora Alcaldesa, buenas tardes Concejo Municipal, yo sé que están muy atrasaditos, pero quiero aclararles dos situaciones, una, históricamente la educación en Chile ha tenido ejes, ya, la revolución industrial, la construcción, siempre tuvimos ejes, llegamos al siglo veintiuno, donde efectivamente la globalización marca un cambio dentro de lo que es la formación de la educación, y dentro de sus planes y programas, por lo tanto, yo les quiero decir, que nuestros programas de estudios están hechos para los niños chilenos, nuestros programas de estudios abarcan los niños con necesidades educativas, nuestros programas de estudios están hechos en función de la globalización, pero con respecto a los consejos locales de educación, es algo que tenemos que enfrentar, pero tal como dice la señora Amparo y como dijo el concejal Navarro, son procesos, y estos procesos van acompañados del Ministerio de Educación, si bien él presentó un video que es muy significativo, muy claro, porque esto tampoco tenemos que tenerle miedo y asustarnos, porque son procesos, la Ley General de Educación, ha sido muy precisa en decir, porque una ley de educación no se cambia en diez años, necesitamos generaciones, ya, que validen todos estos procesos, que vienen en esta ley, y para eso hemos ido generando estos caminos, ya, para que indistintamente los gobiernos de turno, la educación como principio de equidad sea el respaldo de cualquier, esté validado, esté protegida en función de cualquier situación que pueda ocurrir dentro del país, los niños son el futuro de una nación, por lo tanto esto no es algo antojadizo, los consejos locales, tal como dice la señora Amparo requieren de una normativa muy particular y eso lo podemos llamar nosotros normalización de nuestros establecimientos, y eso es un proceso en el cual se acompaña desde el ministerio, porque también están los recursos para que estos consejos locales puedan operacionalizar todo aquello, cierto, desde los traspasos, los funcionarios, los centros como tal, porque efectivamente, acabaron ustedes de decir, acabamos de aprobar comodatos, por lo tanto esto también es algo que nosotros tenemos que empezar a mirar, que es la parte administrativa, nosotros estamos todos a regularizar nuestras escuelas, hacer que nuestras escuelas se autofinancien, hacer que nuestras escuelas la subvención efectivamente nos alcance, para que nuestros docentes cumplan con las funciones para que fueron contratados, que los consejos escolares se validen, para tomar decisiones asertivas en función de cualquier comunidad educativa, y



quiero recordarles que la Ley General de Educación, y los principios de la ley general, también establece que cada establecimiento genera sus proyectos educativos, ya, no es algo que nosotros impongamos, entonces yo los llamo para finalizar mi intervención a no tener miedo de esto, a asumirlo, a ir conociendo de a poquito, felicito a los señores concejales que efectivamente pusieron el tema en la mesa, pero nos queda harto por recorrer, ya, pero es importante que como tema ya esté en la mente de todos nosotros, muchas gracias Alcaldesa.

**SRA. NORA CUEVAS:** Sí, concejal Mariela Araya y después concejal Orfelina Bustos.

**SRA. MARIELA ARAYA:** No voy a opinar, solo pedir, gracias por la presentación concejal Cádiz y concejal Navarro, solo por respeto a todos los funcionarios, que yo creo que se están desmayando, solo llamar a una Comisión de Educación para ver esto con más detalle, y ahí lo analizamos y podemos ver el sistema de admisión, creado por la presidenta Bachelet, que es un verdadero desastre, es un desastre, ya, entonces vemos esas dos cosas para que nuestros queridos funcionarios puedan almorzar.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bien, de todas maneras se agradece la exposición, súper clara y para ti también Doris.

**SR. LUÍS NAVARRO:** También sería bueno Alcaldesa no dejar de lado el tema y tomar algún día, cierto, en alguna comisión alguien, como la señora Doris o algún experto, nos venga a explicar bien todo.

**SRA. NORA CUEVAS:** Claro, de su incidente no más.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Presidenta, yo no voy a precisar a los organizadores, porque a veces la gente nombra organizaciones, clubes, grupos y se equivoca, en este caso equivocarse podría ser complicado, pero hay una carta que recibimos todos el cinco de agosto, de la Junta de Vecinos de Los Aromos, respecto a un campeonato hecho los días dos y tres de agosto, en la zona intermedia, entre Valle de Azapa y la Villa Los Aromos, ese campeonato terminó con fuegos artificiales, destrozos, gritos, mal trato, destrucción del inmobiliario público y fue un campeonato organizado allí, lo que la Junta de Vecinos manifiesta en el escrito es que no hubo concurrencia, ni de Carabineros, ni de Seguridad Pública, concejal, súper breve, entonces ellos piden que se convoque a un Consejo de Seguridad Pública para ver este tema, pero a mí me importaba haberlo conocido por el concejo, porque la descripción que hacen en la carta del cinco de agosto, de la Junta de Vecinos Villa Los Aromos, que para ellos es su oficio veintiséis del dos mil diecinueve, es grave, es que cerca de mil personas concurren a un evento deportivo que terminó con violencia, con amedrentamiento a los vecinos, destrucción del inmobiliario público, con fuegos artificiales, con pancartas, con basuras y ellos dicen no haber sido asistido por ningún organismo de seguridad, pese a los llamados, entonces yo creo que debiera verse en su mérito, si alguien no tiene la carta yo se la puedo hacer llegar, la señora Alcaldesa, pero a mí me parece claramente que es de toda atención, no puede ser que una comunidad, que yo reconozco como una Junta de Vecinos ejemplar, que se preocupa de su comuna sufra este incidente y no tenga ningún auxilio y yo creo que lo mínimo que podríamos dar es una respuesta de respaldo a los vecinos, y ver que este tipo de organizaciones no tengan acceso a la seguridad pública, o que este tipo de organizaciones que hacen los eventos deportivos, entre comilla, y van a generar violencia, no tengan autorización a usar los bienes públicos, si los antecedentes ya están cursados, mire, solo voy a leer, alcanza alrededor de mil asistentes, quienes turbaron gravemente el orden público, provocando daños al mobiliario, equipamiento comunitario, los que se traducen en pintados de la totalidad de las bancas, mesas, rejas, postes, luminaria, con colores blancos y negros, además de hacer rayados de la propiedad privada, perimetrales, baldoses de vecinos, además de contravenir la ley de alcoholes, de realizar disparos, fuegos artificiales, porte de armas blancas, situación que fue informado oportunamente vía whatsapp al delegado de cuadrante, a la central de atención de la seguridad municipal, a la autoridad local, a la Gobernación Provincial, a fin de que ejerciera las tareas de gobierno interior.

**SR:** Buenas tardes Alcaldesa, buenas tardes concejo, efectivamente tengo el conocimiento, eso fue el día sábado tres de agosto, pero principalmente los llamados fueron el día tres, en nuestra central, en el libro de turno está considerado la solicitud de esto, se coordina con Carabineros, va un móvil nuestro, ahora indudablemente por la cantidad de gente que había ahí, el móvil no puede entrar más allá, si Carabineros conversan con estos, ahí ese equipo es de la barra de Colo Colo, que en el fondo le explican a Carabineros que ellos estaban haciendo una fiesta para juntar dinero por el día del niño, que después se hace una fiesta en otro estadio, Carabineros está presente, conversa con ellos, los tratan de calmar, la verdad es que la cantidad de gente que había era más de ochocientas personas, mil personas, sin problema, Carabineros trata de pedir mayor ayuda, protección, entre que llegara el personal de Carabineros, la verdad es que se fue pasando el tiempo y se aplacó todo por el término de la actividad, pero esa actividad duró entre las tres de la tarde y las ocho y media de la noche, no es tan efectivo que nosotros no hayamos estado, nosotros estuvimos y coordinamos, pero escapa.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bueno, en realidad esto va ser un riesgo mientras nosotros no terminemos de construir Colón dos.

Porque ellos jugaban en Colón dos, por eso se fueron al otro lado, porque la cancha donde ellos jugaban estaba con los arreglos de Colón, por eso dijeron que no podían jugar ahí, esa fue la explicación que dieron ese día a Carabineros, indudablemente que no tenían ningún tipo de permiso.

**SRA. NORA CUEVAS:** Ya, buena la denuncia en todo caso, vamos a tener que prohibir el arriendo para eventos, a no ser que sea para la práctica solo de equipos locales, lo que se ha hecho siempre.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Disculpe presidenta, yo siempre me gusta buscar la versión final, porque muchas veces los vecinos tienen una percepción.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** No, si me dice que los reconoció, me dice Amparo.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Las instituciones tienen otra percepción, yo quisiera Amparo que hicieras una comisión, para que los vecinos vinieran a decir su versión, y escuchen a seguridad y escuchen a Carabineros, porque la gente queda con la idea, de lo que ella percibió fue lo oficial, o sea, de que no fue nadie, que nadie respondió, que aquí hay gente que se puede tomar cinco horas su barrio y rayarlo y ensuciarlo, y disparar, y que nosotros estamos todos mirando, esa sensación puede quedar, sería súper bueno que los vecinos y la Junta de Vecinos, que todos sabemos que es una muy buena Junta de Vecinos la escuchemos y sea recibida.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Me parece concejal, yo ayer recibí la carta efectivamente, investigué si había sido así, lo conversé con Seguridad Pública, para pasarlo, me pareció pertinente el punto pasarlo al Consejo de Seguridad Pública, lo pasé para que se evaluara y se consultara a la Alcaldesa en ese sentido, y cuando leí el volumen, y también esto tiene que ver con la utilización del espacio público, si yo me abanderizo desde lo público, desde las canchas nuestras, si me abanderizo con, no voy a nombrar a nadie, con rojo, o morado, o verde, o azul, tampoco es bueno eso, pero algo, que va a ocurrir esto, estos son pasiones, miren lo que ocurre en Argentina, lo que pasa, de verdad, ha habido reportajes hace poco, en Informe Especial hizo un informe bastante grande respecto al uso de las canchas, y esto yo creo que se puede regular, me imagino jurídico, Isabel, SECPLA, la utilización de las canchas, que no puedan ser utilizados en aquellas banderizaciones, que se mete el corazón de tal forma que termina en la destrucción del mobiliario urbano, del espacio público, en fin, del fin para que fue hecha sobre pasa cualquier racionalidad, creo que es una cosa que se puede, pero efectivamente Alcaldesa, yo lo solicité a seguridad que lo evaluáramos para el Consejo de Seguridad Pública.

**SRA. NORA CUEVAS:** Mira, ahí hay dos excelentes presidentes de la Junta de Vecinos, porque la verdad es que la presidenta de la Junta de Vecinos del Valle de Azapa es muy

buen presidente, es una mujer muy colaboradora, que ha hecho cosas brillantes, si esto opaca el hecho de pesar, tendremos que hablar, pero tampoco denostemos, sabes por qué, porque la gente de la Villa Los Aromos sabe que hay una diferencia ahí, hay una diferencia del tipo social, siempre han tenido que aprender a convivir con ellos, y si se les escapó por una vez en la vida, no hablemos mal, hagamos un consejo, de acuerdo, pero de presidentes de la Junta de Vecinos los dos son dos muy buenas personas, yapo, usted tenía un incidente, no me voy a contar lo que pasó en Canadá, porque ahí te mató.

**SR. RICARDO RENCORET:** Sí Alcaldesa, no, la explicación detallada de lo que pasé en Canadá, y toda la experiencia que vivimos con la directora de DIDECO, y la secretaria general de la corporación cultural, la vamos a presentar después, bien profundo y todo, simplemente contarles que, en dos palabras, que la experiencia fue impresionante, tenemos mucho que aprender y hacer muchas correcciones a nuestro festival y a muchas otras actividades que son desde lo más profundo a lo más simple, pero hay mucho que aprender, creo que la experiencia fue súper importante, y yo agradezco la votación a favor del viaje, les traje un presente que se los voy a entregar, recorrimos cada uno de los pabellones de todos los países, les traje a mis colegas concejales unos collarcitos de Ghana y a los concejales les traje un producto que siempre les va a servir, un destapador de cerveza, que yo sé que les va, así que se los voy a entregar ahora, gracias, y después vendrá la presentación más formal.

**SRA. NORA CUEVAS:** Muy bien Ricardo, gracias por haberse acordado, bueno, sin otro punto que tratar levantamos la sesión.

Siendo las 15:04 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales Asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS	.....
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA	.....
SR. ROBERTO SOTO FERRADA	.....
SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS	.....
SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ	.....
SR. JAVIER GAETE GODOY	.....
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO	.....
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA	.....
SR. LEONEL CÁDIZ SOTO	.....
SR. RICARDO RENCORET KLEIN	.....

NORA CUEVAS CONTRERAS  
ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS

SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE